



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 146

Bogotá, D. C., jueves, 12 de marzo de 2020

EDICIÓN DE 103 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

| | |
|---|----|
| Acta de Plenaria número 068 de la sesión ordinaria del día jueves 20 de junio de 2019 | 4 |
| Listado de asistencia de los honorables Representantes | 4 |
| Relación excusas de los honorables Representantes..... | 12 |
| Relación Incapacidades de los honorables Representantes..... | 21 |
| Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo..... | 21 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta | 21 |
| Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón..... | 22 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas | 22 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | 22 |
| Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa | 23 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas..... | 24 |
| Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa..... | 24 |
| Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur | 25 |
| Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García | 26 |
| Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata | 26 |
| Intervención del honorable Representante Buenaventura León León | 26 |
| Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela | 27 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero | 28 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán | 28 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas | 29 |
| Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña | 29 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa..... | 30 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado | 30 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera..... | 30 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez | 31 |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca..... | 31 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez | 32 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano | 32 |
| Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo..... | 33 |
| Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa..... | 33 |

| | |
|---|----|
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda..... | 33 |
| Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez..... | 35 |
| Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce..... | 35 |
| Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López..... | 36 |
| Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano..... | 36 |
| Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez..... | 36 |
| Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas..... | 37 |
| Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... | 37 |
| Quórum decisorio..... | 38 |
| Lectura Orden del Día..... | 38 |
| Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo..... | 38 |
| Lectura de proposiciones..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante Fabián Edwing Díaz Plata..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga..... | 40 |
| Votación de las proposiciones que modifican el Orden del Día..... | 40 |
| Publicación registros de votación..... | 40 |
| Votación del informe de conciliación Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 030 de 2018 Senado..... | 42 |
| Publicación registros de votación..... | 43 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez..... | 46 |
| Votación informe de conciliación sobre el 286 de 2018, 117 de 2017, “por el cual se crea el Fondo de Estabilización del Precio del Café”..... | 46 |
| Publicación registros de votación..... | 47 |
| Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado..... | 49 |
| Votación del informe de conciliación Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara..... | 49 |
| Publicación registros de votación..... | 50 |
| Nota aclaratoria..... | 52 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa..... | 53 |
| Votación informe de conciliación Proyecto de ley número 060 de 2017 Cámara - 171 de 2018 Senado..... | 54 |
| Publicación registros de votación..... | 54 |
| Intervención de honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa..... | 56 |
| Conciliación sobre el Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara - 232 de 2018 Senado..... | 56 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado..... | 57 |
| Votación informe de conciliación Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara - 232 de 2018 Senado..... | 57 |
| Publicación registros de votación..... | 57 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda..... | 59 |
| Votación de la proposición que busca pasar en proyectos para segundo debate el número 6 al 1 y el 20 que pase el Proyecto de ley número 301 de 2018 Cámara, 127 de 2017 Senado pase al 2° lugar. | 61 |
| Publicación registros de votación..... | 61 |
| Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur..... | 61 |

| | |
|---|----|
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... | 65 |
| Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur | 66 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... | 66 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez | 67 |
| Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas..... | 67 |
| Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García..... | 67 |
| Intervención del honorable Representante Buenaventura León León | 68 |
| Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur | 68 |
| Intervención del honorable representante David Ricardo Racero Mayorca | 68 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... | 69 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... | 69 |
| Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya..... | 69 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán | 69 |
| Votación Proyecto de ley número 255 de 2018..... | 70 |
| Publicación registros de votación | 70 |
| Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez..... | 72 |
| Votación título y la pregunta Proyecto de ley número 255 de 2018. | 72 |
| Publicación registros de votación | 73 |
| Nota aclaratoria..... | 75 |
| Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata | 75 |
| Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur | 75 |
| Intervención del Representante Seuxis Pausias Hernández Solarte..... | 75 |
| Votación del impedimento de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde, Proyecto de ley número 301 de 2018 Cámara - 127 de 2017 Senado. | 77 |
| Publicación registros de votación | 77 |
| Nota aclaratoria..... | 79 |
| Votación acoger texto de senado Proyecto de ley número 301 de 2018 Cámara -127 de 2017 Senado..... | 79 |
| Nota aclaratoria..... | 81 |
| Publicación registros de votación | 81 |
| Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo..... | 81 |
| El siguiente proyecto el doctor Gabriel insiste. | 81 |
| Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano | 81 |
| Aprobado título y pregunta. | 81 |
| Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata | 81 |
| Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón..... | 81 |
| Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano | 82 |
| Aplazamiento del proyecto es una ley orgánica 253 de 2018 Cámara - 148 de 2018 Senado..... | 82 |
| Intervención de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda | 82 |
| Votación informe de ponencia Proyecto de Acto Legislativo número 394 de 2019 Cámara - 38 de 2019 Senado..... | 83 |
| Publicación registros de votación | 84 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... | 85 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado | 85 |
| Aprobación del título y pregunta. Proyecto de Acto Legislativo número 394 de 2019 Cámara - 38 de 2019 Senado, “Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política”. | 85 |
| Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero | 85 |

| | |
|---|----|
| Aprobación informe de ponencia. Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara..... | 86 |
| Aprobación de los artículos Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara. | 86 |
| Votación título y la pregunta del Proyecto de ley número 237 de 2018. | 86 |
| Publicación registros de votación | 88 |
| Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes | 88 |
| Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez | 89 |
| Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero | 89 |
| Intervención del honorable Representante, Hernando Guida Ponce..... | 90 |
| Votación del informe con que termina la ponencia Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara,.. | 90 |
| Publicación registros de votación | 90 |
| Sesión permanente | 90 |
| Intervención de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda | 92 |
| Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero | 94 |
| Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | 94 |
| Intervención del honorable Representante, Jairo Humberto Cristo Correa | 95 |
| Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas..... | 95 |
| Impedimentos..... | 96 |
| Proposiciones | 96 |
| Constancias | 98 |

ACTAS DE PLENARIA

Acta de Plenaria número 068 de la sesión ordinaria del día jueves 20 de junio de 2019

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 20 de junio de 2019, abriendo el registro a las 11:21 a. m., e iniciando a las 1:57 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Resultados individuales

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|----------|---------------------------------|---------|----------------|--------|
| Presente | | | | |
| | Adriana Gómez Millán | 0067L | 11:26:19 a. m. | - |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | 0005L | 11:25:49 a. m. | - |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | 0080L | 11:57:17 a. m. | - |
| | Alejandro Carlos Chacón Camargo | 0103 | 11:59:35 a. m. | - |
| | Alexander Harley Bermúdez Lasso | 0082L | 11:53:49 a. m. | - |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | 0019R | 11:21:56 a. m. | - |

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**
Resultados de asistencia

| | | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Asistencia comienza a: | 20/06/2019 11:21:28 a.m. | Asistencia finaliza a: | 20/06/2019 06:34:15 p.m. |

Resultados Totales

| | |
|----------|-----|
| Presente | 142 |
| Absent | 28 |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|-----------------------------------|---------|----------------|--------|
| | Alonso José del Río Cabarcas | 0025 | 11:58:15 a. m. | - |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | 0064R | 11:38:19 a. m. | - |
| | Álvaro Hernán Prada Artunduaga | 0038R | 02:12:19 p. m. | - |
| | Anatolio Hernández Lozano | 0017L | 11:47:13 a. m. | - |
| | Andrés David Calle Aguas | 0076L | 12:25:28 p. m. | - |
| | Ángel María Gaitán Pulido | 0074R | 11:35:50 a. m. | - |
| | Aquileo Medina Arteaga | 0052L | 11:47:47 a. m. | - |
| | Armando Antonio Zaba-raín D'Arce | 0007L | 04:26:49 p. m. | - |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | 0018L | 11:26:16 a. m. | - |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | 0102 | 12:22:07 p. m. | - |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | 0050R | 12:25:27 p. m. | - |
| | Buenaventura León León | 0001L | 11:21:48 a. m. | - |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | 0067R | 11:38:50 a. m. | - |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | 0090L | 12:34:35 p. m. | - |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | 0047L | 12:19:54 p. m. | - |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | 0048R | 11:47:52 a. m. | - |
| | Carlos Germán Navas Talero | 0045R | 11:42:31 a. m. | - |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | 0071L | 11:24:24 a. m. | - |
| | Catalina Ortiz Lalinde | 0086R | 12:38:52 p. m. | - |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | 0052R | 11:53:19 a. m. | - |
| | César Augusto Ortiz Zorro | 0087R | 12:01:05 p. m. | - |
| | César Augusto Pachón Achury | 0083R | 02:24:24 p. m. | - |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | 0028L | 12:06:29 p. m. | - |
| | Christian José Moreno Villamizar | 0014 | 01:19:54 p. m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|------------------------------------|---------|----------------|--------|
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | 0003L | 11:39:25 a. m. | - |
| | David Ernesto Pulido Novoa | 0050L | 11:27:10 a. m. | - |
| | David Ricardo Racero Mayorca | 0091L | 11:29:16 a. m. | - |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | 0039R | 11:30:43 a. m. | - |
| | Diego Patiño Amariles | 0071R | 11:54:30 a. m. | - |
| | Diela Lilia-na Benavides Solarte | 0007R | 12:17:35 p. m. | - |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | 0078L | 12:35:14 p. m. | - |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | 0031R | 11:55:58 a. m. | - |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | 0027L | 02:06:43 p. m. | - |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | 0041L | 11:39:31 a. m. | - |
| | Elbert Díaz Lozano | 0023L | 11:42:52 a. m. | - |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | 0077L | 12:11:20 p. m. | - |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | 0049L | 02:13:21 p. m. | - |
| | Emeterio José Montes de Castro | 0010R | 02:31:43 p. m. | - |
| | Enrique Cabrales Baquero | 0042R | 11:55:22 a. m. | - |
| | Erwin Arias Betancur | 0061L | 11:21:50 a. m. | - |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | 0016L | 11:40:39 a. m. | - |
| | Fabián Díaz Plata | 0083L | 11:22:08 a. m. | - |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | 0064L | 11:49:54 a. m. | - |
| | Félix Alejandro Chica Correa | 0010L | 11:46:09 a. m. | - |
| | Flora Perdomo Andrade | 0108L | 11:45:43 a. m. | - |
| | Franklin Lozano de la Ossa | 0043L | 11:32:13 a. m. | - |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | 0035L | 11:22:31 a. m. | - |
| | Gabriel Santos García | 0029L | 01:17:04 p. m. | - |
| | Gloria Betty Zorro Africano | 0047R | 12:26:41 p. m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|----------------------------------|----------|----------------|--------|
| | Gustavo Hernán Puentes Díaz | 0053R | 11:39:21 a. m. | - |
| | Gustavo Londoño García | 0042L | 12:15:58 p. m. | - |
| | Harold Augusto Valencia Infante | 0022L | 11:52:52 a. m. | - |
| | Harry Giovanni González García | 0065 | 11:57:03 a. m. | - |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | 0028R | 11:39:07 a. m. | - |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | 0058 | 01:55:30 p. m. | - |
| | Henry Fernando Correal Herrera | 0079R | 11:40:07 a. m. | - |
| | Hernán Banguero Andrade | 0093R | 11:32:39 a. m. | - |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | 0033L | 11:45:06 a. m. | - |
| | Hernando Guida Ponce | 0016R | 11:36:22 a. m. | - |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | 0101 | 12:39:38 p. m. | - |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | 0044 | 12:39:12 p. m. | - |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | 0026 | 11:23:52 a. m. | - |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | 0004R | 11:42:55 a. m. | - |
| | Jaime Rodríguez Contreiras | 0247R | 11:21:59 a. m. | - |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | 0034L | 04:47:27 p. m. | - |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | 0247L | 11:21:47 a. m. | - |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | 0089R | 11:45:46 a. m. | - |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | 0036L(3) | 11:55:34 a. m. | - |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | 0081R | 02:06:59 p. m. | - |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | 0093L | 02:12:54 p. m. | - |
| | Jhon Jairo Berrío López | 0032R | 11:23:20 a. m. | - |
| | John Jairo Bermúdez Gárcés | 0027R | 11:29:04 a. m. | - |
| | John Jairo Cárdenas Morán | 0018R | 12:05:38 p. m. | - |
| | John Jairo Hoyos García | 0017R | 12:06:17 p. m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|---------------------------------|----------|----------------|--------|
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 0023R | 12:29:56 p. m. | - |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | 0051R | 11:53:00 a. m. | - |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | 0024R | 11:46:28 a. m. | - |
| | Jorge Méndez Hernández | 0054L | 12:09:29 p. m. | - |
| | José Daniel López Jiménez | 0063R | 11:59:41 a. m. | - |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | 0015R | 12:18:28 p. m. | - |
| | José Eliécer Salazar López | 0022R | 11:21:50 a. m. | - |
| | José Luis Correa López | 0077R | 12:57:11 p. m. | - |
| | José Luis Pinedo Campo | 0114R | 11:31:06 a. m. | - |
| | José Vicente Carreño Castro | 0039L | 11:42:42 a. m. | - |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | 0069L | 11:34:20 a. m. | - |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | 0060R(2) | 11:29:55 a. m. | - |
| | Juan Carlos Rivera Peña | 0008R | 11:57:37 a. m. | - |
| | Juan Carlos Wills Ospina | 0006L | 11:37:22 a. m. | - |
| | Juan David Vélez Trujillo | 0030R | 12:03:40 p. m. | - |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | 0031L | 12:17:10 p. m. | - |
| | Juan Fernando Reyes Curi | 0068L | 11:39:02 a. m. | - |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | 0029R | 11:22:02 a. m. | - |
| | Juan Pablo Celis Vergel | 0036R | 06:04:17 p. m. | - |
| | Juanita María Goebertus Estrada | 0085L | 11:29:21 a. m. | - |
| | Julián Peinado Ramírez | 0060L | 11:48:47 a. m. | - |
| | Julio César Triana Quintero | 0061R | 11:44:48 a. m. | - |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | 0053L | 11:42:35 a. m. | - |
| | Katherine Miranda Peña | 0084L | 11:47:29 a. m. | - |
| | Kelyn Johana González Duarte | 0074L | 11:52:46 a. m. | - |
| | León Fredy Muñoz Lopera | 0087L | 11:23:36 a. m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|-------------------------------------|---------|----------------|--------|
| | Luciano Grisales Londoño | 0069R | 11:50:53 a. m. | - |
| | Luis Alberto Albán Urbano | 0089L | 11:35:13 a. m. | - |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | 0033R | 11:21:51 a. m. | - |
| | María Cristina Soto de Gómez | 0006R | 11:48:01 a. m. | - |
| | María José Pizarro Rodríguez | 0091R | 12:14:32 p. m. | - |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | 0012 | 12:30:20 p. m. | - |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | 0084R | 11:21:56 a. m. | - |
| | Mauricio Parodi Díaz | 0114L | 11:42:33 a. m. | - |
| | Milene Jarava Díaz | 0043R | 11:24:25 a. m. | - |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | 0051L | 12:25:57 p. m. | - |
| | Mónica Lilia Valencia Montaña | 0021R | 11:24:25 a. m. | - |
| | Mónica María Raigoza Morales | 0019L | 12:29:26 p. m. | - |
| | N e v a r d o Eneiro Rincón Vergara | 0078R | 12:10:04 p. m. | - |
| | Neyla Ruiz Correa | 0086L | 11:54:49 a. m. | - |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | 0003R | 12:59:48 p. m. | - |
| | Nilton Córdoba Manyoma | 0082R | 11:52:46 a. m. | - |
| | Norma Hurtado Sánchez | 0024L | 12:29:32 p. m. | - |
| | Ómar de Jesús Restrepo Correa | 0088 | 11:36:50 a. m. | - |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | 0062R | 11:36:43 a. m. | - |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | 0032L | 12:44:11 p. m. | - |
| | Óscar Hernán Sánchez León | 0072L | 11:36:37 a. m. | - |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | 0100R | 12:21:57 p. m. | - |
| | Óscar Tulio Lizcano González | 0015L | 11:45:54 a. m. | - |
| | Oswaldo Arcos Benavides | 0063L | 12:43:39 p. m. | - |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | 0035R | 11:44:25 a. m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|-----------------------------------|---------|----------------|----------------|
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | 0072R | 12:03:10 p. m. | - |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | 0037L | 11:37:35 a. m. | - |
| | Salim Villamil Quessep | 0055R | 11:44:24 a. m. | - |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | 0021L | 11:31:10 a. m. | - |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | 0090R | 11:21:59 a. m. | - |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | 0076R | 11:22:11 a. m. | - |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | 0011R | 12:33:03 p. m. | - |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | 0080R | 11:21:47 a. m. | - |
| | Wilmer Leal Pérez | 0085R | 11:38:29 a. m. | - |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | 0005R | 12:05:49 p. m. | - |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | 0041R | 11:22:02 a. m. | - |
| | Ausente | | | |
| | Abel David Jaramillo Largo | 0048L | - | - |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | 0004L | - | - |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | 0062L | - | - |
| | Atril 1 | 0104 | - | - |
| | Atril 2 | 0105 | - | - |
| | Carlos Mario Farelo Daza | 0054R | - | - |
| | Christian Munnir Garcés Aljure | 0037R | - | - |
| | Ciro Fernández Núñez | 0057L | - | - |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | 0081L | - | - |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | 0020R | - | - |
| | Esteban Quintero Cardona | 0100L | - | - |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | 0002L | 11:40:56 a. m. | 12:51:12 p. m. |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | 0008L | - | - |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | 0068R | - | - |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | 0095L | - | - |

| Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|---------------------------------|---------|----------------|----------------|
| John Jairo Roldán Avendaño | 0066 | - | - |
| Jorge Alberto Gómez Gallego | 0045L | - | - |
| José Elver Hernández Casas | 0011L | 02:20:51 p. m. | 06:27:16 p. m. |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | 0057R | - | - |
| José Gustavo Padilla Orozco | 0002R | - | - |
| José Jaime Uscátegui Pastrana | 0030L | 11:42:49 a. m. | 06:07:00 p. m. |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | 0079L | - | - |
| Karen Violette Cure Corcione | 0049R | - | - |
| Margarita María Restrepo Arango | 0038L | - | - |
| Milton Hugo Angulo Viveros | 0034R | - | - |
| Néstor Leonardo Rico Rico | 0055L | - | - |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | 0001R | - | - |
| Nubia López Morales | 0108R | - | - |
| Relator | 0106R | - | - |
| Secretario | 0107 | - | - |
| Subsecretaria | 0106L | - | - |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | 0095R | - | - |
| Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | 0020L | - | - |

SbSG.2.1-0500-19

Bogotá, D. C., junio 27 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de junio 20 de 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **jueves 20 de junio de 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres

de los representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Garcés Aljure Christian Munir

Total representantes que se registraron manualmente: uno (1)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Angulo Viveros Milton Hugo

Blanco Álvarez Germán Alcides

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Resolución 1423 de 2019)

Cuello Baute Alfredo Ape

Cure Corcione Karen Violette

Díaz Burbano Jimmy Harold

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverry Albarán Nicolás A.

Farelo Daza Carlos Mario

Fernández Núñez Ciro

Gómez Gallego Jorge Alberto

Jaramillo Largo Abel David

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Padilla Orozco José Gustavo

Pisso Mazabuel Crisanto

Quintero Cardona Esteban

Restrepo Arango Margarita María

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Sánchez Leal Ángela Patricia

Zuleta Bechara Erasmo Elías

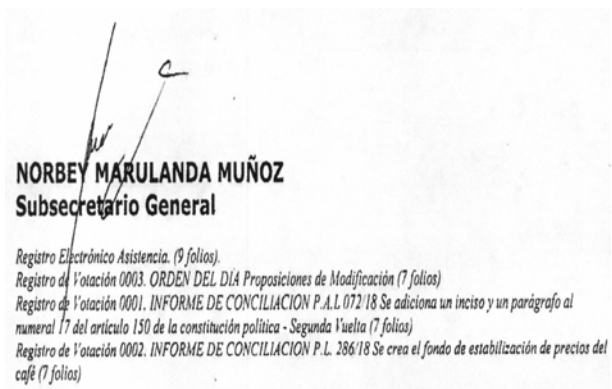
Total, representantes con excusa: veintitrés (23)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total representantes sin excusa: cero (0)

En la Sesión Plenaria de la fecha el Representantes a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, se encuentra en suspensión provisional mediante Resolución número 1141 de 2019.

Cordialmente,



EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
- GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
- ALFREDO APE CUELLO BAUTE
- JUAN DIEGO ECHAVERRIA SANCHEZ
- NICOLAS ALVEIRO ECHEVERRY ALVARAN
- CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
- ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
- NUBIA LOPEZ MORALES
- WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
- JOSE GUSTAVO PADILLA OROZO
- ESTEBAN QUINTERO CARDONA
- JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
- ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
- WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes.

MILTON ANGULO

Bogotá D.C, junio 17 de 2019

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados Señores

Por instrucciones del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros, solicito muy respetuosamente a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, que con fundamento en la ley 1635 de 2013 y en la circular No 58 de 2013, concederle licencia de Luto por el fallecimiento de su señor padre **Segundo Elias Angulo Barreiro**, acaecida el día 17 de junio del 2019 en horas de la tarde.

En los próximos días hare llegar el certificado de defunción.

Agradezco su comprensión y colaboración con la presente.

Cordialmente,

NUBIA JANETH PÉREZ CORREDOR
 Asistente UTL- Milton Hugo Angulo Viveros
 Centro Democrático

Proyectado - Nubia Janeth Pérez Corredor

C:C_ Dr. Humberto Mantilla , Secretario General – Cámara de Representante

RESOLUCION Nº MD- 1426 DE 2019
(19 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, mediante oficio de fecha junio 19 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus funciones el día jueves 20 de junio del presente año, con el fin de atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado que se ausente con licencia remunerada hasta no más 13 días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, por el día veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ para que se ausente de sus funciones congresales por el día veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del sueldo y las prestaciones sociales propias de su condición congresacional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Primer Vicepresidente

INZI RAÚL ASPRILLA REYES
 Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

RESOLUCION MD Nº 1408 DE 2019
(18 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 2º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, mediante oficio de fecha junio 18 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la corporación, permiso para no asistir a la sesión plenaria y de comisiones que se llegaren a convocar para el día 20 de junio del año en curso, en razón a su participación en la **INAUGURACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE Y SEDE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE VALLEDUPAR -INDUPAR**, en la ciudad de Valledupar.

Que conforme a la anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día 20 de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día 20 de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Primer Vicepresidente

INZI RAÚL ASPRILLA REYES
 Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

RESOLUCION N° MD- 1431 DE 2019
(12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ, mediante oficio de fecha junio 12 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso NO REMUNERADO para no asistir a la sesión plenaria citada para el 13 de junio y las sesiones que se llegaren a convocar en la corporación durante el periodo comprendido entre el 17 y el 20 de junio del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ, por el día trece (13) de junio de 2019 y por los días de las sesiones que se llegaren a convocar en la corporación en el periodo comprendido entre diecisiete (17) y el veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ por el día trece (13) de junio de 2019 y por los días de las sesiones que se llegaren a convocar en la corporación en el periodo comprendido entre el diecisiete (17) y el veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Papelería, para los fines pertinentes, previa certificación de la Secretaría General sobre las sesiones convocadas en el referido interregno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente
INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 1429 DE 2019
(19 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, mediante oficio de fecha junio 19 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado para no asistir a las actividades programadas por la corporación el día 20 de junio de los corrientes, en razón a la atención de tipo personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, por el día veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN para que se ausente de sus funciones congresales por el día veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente
INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 1434 DE 2019
(20 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Judith Flórez Vera, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, mediante oficio radicado el 20 de junio de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante la secretaría general de la Cámara de Representantes, autorización para el doctor Fernández Núñez, con el propósito de participar en el 33 Congreso Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos, organizado por FENIDPETROLEO en la ciudad de Cartagena de Indias, los días del 19 al 22 de junio de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (junio 20 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (junio 20 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente
INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 1424 DE 2019
(19 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, mediante oficio de fecha junio 19 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegasen a convocar para el día veinte (20) de junio del año en curso, en razón a la atención de una situación de carácter personal que requiere de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, por el día veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO para que se ausente de sus funciones congresales por el día veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente
INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 1397 DE 2019 (17 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables... Que la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, mediante oficio radicado el 17 de junio de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresuales durante los días 15, 19 y 20 de junio de 2019, por motivos estrictamente personales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 JUN. 2019. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente, INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente, JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General.

RESOLUCION MD Nº 1435 DE 2019 (20 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables... Que el Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, mediante oficio radicado el 20 de junio de 2019, presenta excusa ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, por no poder asistir a la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha, en razón a que por su calidad de miembro del Directorio Nacional Conservador debe cumplir con la agenda programada por esa colectividad política.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (Junio 20 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 JUN. 2019. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente, INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente, JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General.

RESOLUCION Nº MD- 1357 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público. Que el señor presidente de la Cámara de Representantes, mediante oficio P1.1-003050-2019 (junio 12 de 2019), designa al Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO, como delegado de esta Corporación a participar en el 11º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género ParIaAmérica "Alcanzando el equilibrio en el mundo laboral" a realizarse en Ciudad de México del 18 al 20 de junio de 2019.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO, para que participe como delegado por esta corporación en el 11º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género ParIaAmérica "Alcanzando el equilibrio en el mundo laboral" a realizarse en Ciudad de México del 18 al 20 de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente, INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente, JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General.

RESOLUCION MD Nº 1409 DE 2019 (18 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables... Que el Representante a la Cámara, doctor ESTEBAN QUINTERO CARDONA, mediante oficio de fecha junio 18 de 2019, solicita ante el Presidente de la corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día 20 de junio del año en curso, en razón a su participación en la entrega de los primeros subsidios Programa Casa Digna Vida Digna, evento organizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el municipio de Rionegro, Antioquia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ESTEBAN QUINTERO CARDONA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día 20 de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 JUN. 2019. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente, INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente, JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
21 JUN 2019
HORA: 9:30
RADICADO No. 1425
RECIBIDO POR: [Firma]

RESOLUCION Nº MD- 1425 DE 2019
(19 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, mediante oficio de fecha junio 19 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso NO REMUNERADO para ausentarse de sus deberes congresales el día Jueves 20 de Junio de 2019, toda vez que debe brindar acompañamiento personal al escucha Jonathan Zuluaga asignado por la Policía Nacional para su seguridad en la ciudad de Medellín, debido al deceso de su hermano Tatiana Zuluaga.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, por el día veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO por el día veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
19 JUN 2019
HORA: 9:30
RADICADO No. 1428
RECIBIDO POR: [Firma]

RESOLUCION Nº MD- 1428 DE 2019
(19 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 10 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, mediante oficio de fecha junio 19 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el día 20 de junio del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consignó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, por el día veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA para que se ausente de sus funciones congresales por el día veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **19 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
19 JUN 2019
HORA: 7:05 pm
RADICADO No. 1433
RECIBIDO POR: [Firma]

RESOLUCION Nº MD- 1433 DE 2019
(19 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, mediante oficio radicado el 19 de junio de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresales los días miércoles 19 y jueves 20 de junio del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consignó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, para que se ausente de sus funciones congresales por los días miércoles (19) y jueves (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA para que se ausente de sus funciones congresales por los días miércoles (19) y jueves (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUN. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO

CARLOS MARIO FARELO DAZA

JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO

CRISANTO PISSO MAZABUEL

MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO

NESTOR LEONARDO RICO RICO

ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA

Bogotá D.C. 20 de junio del 2019

Doctor:
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 20 JUN 2019
 HORA: 3:30 pm
 RADICADO No. 0627
 RECIBIDO POR: [Firma]

REFERENCIA: Incapacidad Médica

Cordial Saludo,

Con la presente y por instrucciones del H.R. **JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA**, me permito remitir incapacidad médica del día 20 de junio del presente año. El motivo de la misma, para efectos de que se otorgue excusa por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Agradeciendo de antemano por la atención al presente.

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL PACHECO VILLALOBOS
 Asesor UTL
 Anexo: Incapacidad Médica
 Proyecto: Elías Ortega Sánchez
 Revisó: Asesor Miguel Ángel Pacheco

ESTAMOS PARA AMAR
 Carrera 7 No. 8 - 88, oficina 627
 Tel: 3923278-3923760
 www.camara.gov.co

20


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., junio 19 de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 19 JUN 2019
 HORA: 3:30 pm
 RADICADO No. 0616
 RECIBIDO POR: [Firma]


Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 19 y 20 de junio del año en curso, motivo por el cual no le es posible asistir a la sesión plenaria citada para el día de hoy, y en caso de que citen para el día siguiente 20 de junio del año en curso.

Atentamente,


SONIA ANAYA SALAZAR
 Asistente Legislativa.

Anexo lo citado.


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019


Dr.
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 CORRESPONDENCIA
 20 JUN 2019
 Recibido por: [Firma]
 Borrador: [Firma]

Ref. Ausencia a Plenaria 20 de junio de 2019.

Apreciado Dr. Mantilla, con el acostumbrado respeto, solicito a su despacho tramite como corresponda, con el fin de excusar mi ausencia ante la Mesa Directiva y los demás Honorables Representantes de la Plenaria el día 20 de junio de 2019 debido a que, por complicaciones médicas me es imposible asistir. Adjunto la constancia respectiva.

Agradecido por su atención y diligencia,


JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
 Representante a la Cámara
 Comisión Cuarta Constitucional
 Departamento del Putumayo

ESTAMOS PARA AMAR
 Carrera 7 No. 8 - 88, oficina 627
 Tel: 3923278-3923760
 www.camara.gov.co

20


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
CARLOS MARIO FARELO DAZA
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 20 JUN 2019
 HORA: 10:10 am
 RADICADO No. 0621
 RECIBIDO POR: [Firma]

Referencia: Excusa para ausentarse de la presente sesión plenaria del día 20 de junio de 2019

Respetado Doctor Marulanda Muñoz,

Por instrucciones del Honorable Representante **CARLOS MARIO FARELO DAZA** y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa del citado Congresista, para ausentarse de la sesión plenaria del día de hoy 20 de junio de 2019.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.


Atentamente,


DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ
 Funcionario UTL
 HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

PROYECTO DADO:
 Anexo: Certificado Incapacidad Original. (1) Folio.

ESTAMOS PARA AMAR
 Carrera 7 No. 8 - 68 of 426B-427B - Edif. Nuevo del Congreso
 Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

20


 SECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C., Junio 20 de 2019

Cámara de Representantes
 Secretaría General
CORRESPONDENCIA
 20 JUN 2019
 Recibido en: 9:50
 Recibido por: [Signature]


Doctor
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Excusa Médica

Respetado doctor Marulanda:

Para su conocimiento y tramite respectivo, de manera atenta allego incapacidad médica, para que se me excuse de mi inasistencia el día de hoy a la Plenaria de la Corporación.

Cordialmente,


JORGE GOMEZ GALLEGO
 Representante a la Cámara

05001211
41

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 20 JUN 2019
 HORA: 3:50 pm
 RADICADO No. 0674
 RECIBIDO POR: [Signature]

Bogotá D.C, 20 de junio de 2019.

Doctor
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 La Ciudad.

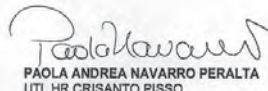
Respetado señor Subsecretario,

Por medio de la presente respetuosamente presento a usted y demás integrantes de la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes excusa por la inasistencia del Representante Crisanto Pizzo Mazabuel, a la sesión Plenaria del día 20 de junio del presente año.

Lo anterior, a que el Representante presenta problemas de salud. Anexo excusa médica.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,


PAOLA ANDREA NAVARRO PERALTA
 UTL HR CRISANTO PIZZO

05001211
42

Bogotá D.C Junio 20 DE 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario – General
 Cámara de Representantes

Respetado Doctor:

Por precisas instrucciones de la H. Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango, y con fundamento en el Artículo 90 de la Ley 5ª, remito para su conocimiento y fines pertinentes copia de la incapacidad médica prescrita a la Representante durante los días 18, 19, Y 20 razón por la cual tuvo que ausentarse de las plenarias.

Agradezco de antemano su amable y oportuna atención.

Anexo : Incapacidades médicas.

Atentamente,


NANCY TORRES PULIDO
 Asistente
 Margarita María Restrepo Arango

20 Jun 19
3:40pm
Incapacitacion

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Página 1 de 1

Bogotá D. C., junio 20 de 2019.

Doctor:
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 20 JUN 2019
 HORA: 3:30 pm
 RADICADO No. 0672
 RECIBIDO POR: [Signature]

ASUNTO: INCAPACIDAD MÉDICA SESIÓN PLENARIA 20 DE JUNIO DE 2019

Muy comedidamente, y por instrucciones del H.R. NÉSTOR LEONARDO RICO RICO me permito remitir incapacidad médica del día 20 de junio del presente año. El motivo de la misma, para efectos de que se otorgue excusa por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la Republica).

Anexo: Certificado de Incapacidad médica en un (1) folio.

Cordialmente,


DIEGO MARTÍNEZ PARADA
 Asesor UTL

05001211
42

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
 Calle 30 # 7-50 Castillo Nacional Oficina 204
 Correspondencia Carrera 7 # 8-66 Edificio Nuevo del Congreso
 Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Segundo período de sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 20 de
junio de 2019

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Informes de conciliación

Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 030 de 2018 Senado, por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la constitución política – Segunda Vuelta.

Publicación en la *Gaceta del Congreso*: Gaceta número 576 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Juan Manuel Daza Iguarán.*

Anuncio: junio 19 de 2019.

Proyecto de ley número 286 de 2018 Cámara, 117 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios del Café.

Publicación en la *Gaceta del Congreso*: Gaceta número 576 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado.*

Anuncio: junio 19 de 2019.

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones.

Publicación en la *Gaceta del Congreso*: Gaceta número 577 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Anuncio: junio 19 de 2019.

Proyecto de ley número 060 de 2017 Cámara, 171 de 2018 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 5º de la Ley 1639 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas de delitos con sustancias corrosivas a la piel, y se dictan otras disposiciones. Publicación en la *Gaceta del Congreso*: Gaceta número 576 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Omar de Jesús Restrepo Correa y Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Anuncio: junio 19 de 2019.

Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, 232 de 2018 Senado, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones. Publicación en la *Gaceta del Congreso*: Gaceta número 576 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Óscar Darío Pérez Pineda.*

Anuncio: junio 19 de 2019.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley Orgánica número 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Maritza Martínez Aristizábal*, *John Milton Rodríguez González*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*; los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Edwing*

Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponente: Representante *Gabriel Santos García*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 741 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 859 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 234 de 2019.

Aprobado en Comisiones Conjuntas Primeras: diciembre 11 y 12 de 2018.

Anuncio: junio 19 de 2019.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 394 de 2019 Cámara, 038 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política.

Autores: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Gloria María Borrero Restrepo*, con el acompañamiento de los Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Maritza Martínez Aristizábal, Ruby Helena Chagüi Spath, Paloma Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández, Esperanza Andrade de Osso, Carlos Eduardo Guevara Villabón, los Representantes Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Manuel Daza Iguarán.*

Ponentes: Representante *Margarita María Restrepo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 215 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 536 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primeras: junio 10 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

3. Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde honores a la memoria del general Manuel José Bonnet.

Autores: Representante *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*.

Ponente: Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 941 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1135 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 247 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 10 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

4. Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva

a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Álvaro Henry Monedero Rivera, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Gustavo Padilla Orozco, Adriana Gómez Millán, Silvio José Carrasquilla Torres, Alejandro Alberto Vega Pérez.*

Ponentes: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 168 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 546 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

5. Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Autores: Representantes a la Cámara *Ricardo Ferro Lozano, Ángel María Gaitán Pulido*.

Ponentes: Representante *Juan David Vélez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Armando Yepes, Gustavo Londoño García*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 280 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 547 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

6. Proyecto de ley número 255 de 2018 Cámara, 146 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrante de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores de la República *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.*

Ponente: Representante *Erwin Arias Betancur*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 967 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 569 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: abril 3 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

7. Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan disposiciones para el aseguramiento obligatorio y gestión de los choques simples, se adicionan los artículos 2º, 42, 131, 143 de la Ley 769 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante a la Cámara *Edward David Rodríguez Rodríguez*.

Ponente: Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 536 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

8. Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 95 años del natalicio del doctor Víctor Renán Barco López y rinde homenaje al municipio de la Dorada, Caldas, en su primer centenario y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Erwin Arias Betancur*.

Ponente: Representante *José Luis Pinedo Campo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 731 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1053 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 517 de 2019.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

9. Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

Autores: Representantes *Héctor Javier Vergara Sierra, José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Gustavo Hernán Puente Díaz, César Augusto Lorduy Maldonado, Óscar Camilo Arango Cárdenas,*

Néstor Leonardo Rico Rico, Carlos Alberto Cuenca Chau, Modesto Enrique Aguilera, José Gabriel Amar Sepúlveda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Mario Farelo Daza, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quesep, Aquileo Medina Arteaga, los Senadores José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez López, Emma Claudia Castellanos, Fabián Gerardo Castillo Suarez, Edgar Jesús Díaz Contreras, Ana María Castañeda Gómez, Richard Alfonso Aguilar Villa, Didier Lobo Chinchilla.

Ponente: Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 307 de 2019

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 569 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 14 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

10. Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: Representantes *Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Caros Adolfo Ardila Espinosa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Londoño García, Juan David Vélez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: junio 19 de 2019.

11. Proyecto de ley número 148 de 2018, por medio del cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Óscar Darío Pérez Pineda*.

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache, Juan Diego Echavarría Sánchez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 244 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 26 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

12. Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Félix Alejandro Chica Correa, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Diela Liliana Benavides Solarte, Wadith Alberto Manzur Imbett, Adriana Magali Matiz Vargas* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Edwin Gilberto Ballester Archila, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Fernández Núñez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 565 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2018 y 976 de 2018 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 264 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: junio 19 de 2019.

13. Proyecto de ley número 077 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representantes *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

14. Proyecto de ley número 360 de 2019 Cámara, 193 de 2018 Senado, por medio del cual se modifica el parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005.

Autores: Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Enríquez Pinedo, Santiago Valencia González, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés*; los

Representantes a la Cámara *Kelyn Johana González Duarte, Enrique Cabrales Baquero, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernando Guido Ponce, Óscar Tulio Lizcano González, Milene Jarava Díaz* y otras firmas.

Ponente: Representante *Margarita María Restrepo Arango*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1043 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 516 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: mayo 28 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

15. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: junio 19 de 2019.

16. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute*, los Senadores *Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

Ponentes: Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

17. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

18. Proyecto de ley número 121 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° numerales 3 y 4 del artículo 387 del Estatuto Tributario.

Autores: Representantes *Julián Peinado Ramírez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto, Diego Patiño Amariles, Álvaro Henry Monedero Rivera, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Pérez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Diego Echavarría Sánchez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Carlos Reinales Agudelo, Harry Giovanni González García, Kelyn Johana González Duarte, José Luis Correa López, Nilton Córdoba Manyoma, Víctor Manuel Ortiz Joya, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Óscar Hernán Sánchez León, Juan Carlos Lozada Vargas, Flora Perdomo Andrade y el Senador Iván Darío Agudelo Zapata.*

Ponentes: Representantes *Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales, Gilberto Betancourt Pérez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 454 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

19. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Elbert Díaz Lozano, Luis Alberto Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

20. Proyecto de ley Estatutaria número 208 de 2018 Cámara, por medio del cual se unifican y actualizan las disposiciones sobre selección, notificación y régimen sancionatorio de jurados de votación, previstas en el Decreto ley 2241 de 1986 y la Ley 163 de 1994, en garantía del derecho al debido proceso y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Mauricio Gómez Amín* y los Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Juan Carlos Lozada Vargas, Fabio Fernando Arroyave Rivas.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 881 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 297 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: abril 23 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

21. Proyecto de ley número 301 de 2018 Cámara, 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez*, los Representantes *Santiago Valencia González* y los Senadores *Maritza Martínez*

Aristizábal, Honorio Miguel Henríquez, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Orlando Castañeda.

Ponentes: Representante *Faber Alberto Muñoz Cerón, Fabián Díaz Plata.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 816 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 214 de 2019, 357 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 536 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

22. Proyecto de ley número 196 de 2018 Cámara, por medio del cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentran en el exterior.

Autores: Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez,* los Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno.*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Néstor Leonardo Rico Rico.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 833 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1153 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 571 de 2019.

Aprobado en Comisiones Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

23. Proyecto de ley número 181 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Autores: Representantes *Mauricio Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Catalina Ortiz Lalinde, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jennifer Kristin Arias Falla, Gabriel Santos García, José Daniel López Jiménez, Mónica María Raigoza Morales, Hernán Banguero Andrade, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Lozada Vargas, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Edward David Rodríguez Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Ángela Patricia Sánchez Leal, Erwin Arias Betancur, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponentes: Representante *Fabio Fernando Arroyave, Juan Pablo Celis Vergel, Wadith Alberto Manzur Imbett.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 778 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

24. Proyecto de ley número 062 de 2018 Cámara, por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *José Luis Correa López, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Andrés David Calle Aguas, Carlos Julio Bonilla Soto, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Hernán Gustavo Estupinán Calvache, Flora Perdomo Andrade, Fabio Fernando Arroyave Rivas, John Jairo Roldan Avendaño, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Víctor Manuel Ortiz Joya, Harry Giovanni González García, Juan Fernando Reyes Kuri, Kelyn Johana González Duarte, Alejandro Alberto Vega Pérez, Silvio José Carrasquilla Torres, Juan Diego Echavarría Sánchez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Adriana Gómez Millán, Henry Fernando Correal Herrera, Julián Peinado Ramírez y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *José Luis Correa López, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jhon Arley Murillo Benítez, Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 666 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 988 de 2018 y 1054 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 547 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: junio 19 de 2019.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Secretario, por favor, abra el registro para la sesión de hoy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día jueves 20 de junio de 2019, siendo las 11:21 a. m. señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden registrarse.

Señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Deluque tiene el uso de la palabra para las respectivas constancias, frente a la polémica que se ha generado en estos momentos por lo que sucedió ayer, ya están llegando los documentos que he pedido que le saquen copias a todos ustedes de los documentos y con el comunicado de prensa que saldrá con todos los soportes que muestran la trazabilidad de los que hizo la Cámara de Representantes en ese sentido, cuando llegue el comunicado se los leeré para que lo conozcan con los documentos y mostraremos la trazabilidad que hizo la Cámara de Representantes, desde el primer momento, por correo electrónico y físico y mostraremos también los documentos y la designación del conciliador que tenemos con recibido que fue casi que una hora posterior a la designación nuestra, o sea, Senado designó el conciliador muy posterior a lo que hizo la Cámara de Representantes, ya están llegando los documentos, para mostrarles toda la trazabilidad y se le van a entregar a los medios de comunicación porque como siempre lo hacemos antes que hablar entregamos las pruebas de lo que hicimos y mandamos como Cámara de Representantes, además era la cámara de origen, tiene el uso de la palabra doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, señor Presidente, muy breve para dos temas, el primero es que es importante resaltar lo que usted ha dicho, el Congreso fue bastante diligente en el trámite de los proyectos de ley en esta legislatura, fuimos bástate apremiantes con el tiempo, lo que pasa es que como usted bien lo explicará pues esta conciliación llegó muy, muy, muy por encima del tiempo y no alcanzó a pasar, no se radicó el informe de conciliación, la Cámara estuvo pendiente esperándolo, lo aprobamos cada

vez que lo metieron en el Orden del Día, entonces ahora, no se nos puede culpar por un tema del cual la Cámara de Representantes no tiene absolutamente la culpa.

Presidente, yo quiero aprovechar esta oportunidad, el día de hoy, para darle las gracias por el manejo que usted le ha dado a esta Plenaria por el último, en este último año, hoy se cumple un año de legislatura, usted ha sido un Presidente ejemplar a pesar de lo que quieran decir ahora algunos tendenciosos, pero su comportamiento en esta Plenaria ha sido claro, ha sido un comportamiento ejemplar, ha sido un comportamiento que le ha dado al país unas buenas leyes, unos buenos debates y quiero de verdad felicitarlo en mi nombre y ojalá y también en el nombre del Partido de la U, porque hoy es el último día que usted va a presidir esta Corporación, con la dignidad que lo ha hecho, así que, señor Presidente, de verdad muy agradecido por sus espacios y por todo lo que hizo por el país en este año de Presidencia.

Muchas Gracias, señor Presidente Chacón.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante, Faber Alberto Muñoz.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, solo para hacer una reflexión por todo lo que hemos escuchado y visto en los medios de comunicación, yo quiero hacer una referencia pública del comportamiento de esta Cámara de Representante, una Cámara renovada en su mayoría, una Cámara que ha revisado, con mucha responsabilidad, cada iniciativa de ley no importa su origen o la fuente de la misma, una Cámara que independientemente del origen político de cada uno sus miembros ha actuado con responsabilidad y ha tratado de acompañar al Gobierno, hasta donde sea posible, en sus iniciativas, pero específicamente frente al proyecto anticorrupción, debo decir con responsabilidad que ese proyecto no fue debatido por esta Corporación, que no fue estudiado, que no fue analizado, que merecía el tiempo necesario para tener los elementos de juicio suficientes para decidir responsablemente frente al mismo, nosotros no podemos actuar de manera o al gusto de los medios de comunicación o de las redes, tenemos que actuar responsablemente con nuestros criterios y con nuestro fundamentos políticos, para representar bien a la gente que nos eligió en cada región, nos hemos comprometido a sacar adelante cada iniciativa y lo hemos hecho hasta donde sea posible y debo de sumarme a las voces que están hablando y que están diciendo que el ejercicio de esta Mesa Directiva y de usted, señor Presidente, ha sido muy bueno, le ha brindado garantías a todas los partidos políticos y a cada uno de los representantes a la Cámara aquí presentes, saludo su Presidencia y es un buen ejemplo para quien tenga que asumir el próximo periodo legislativo.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Óscar Camilo Arango.

Intervención del honorable Representante, Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero dejar constancia de que a pesar que he visto resultados del gobierno, respuesta, teniendo en cuenta los problemas que se están presentando en la región de la Orinoquia con la vía al Llano, quiero manifestar que seguimos bastante preocupados en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vichada, tengan en cuenta Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, que en estos departamentos no hay vías de comunicación, no hay como llevar los alimentos a estas regiones, necesitamos que, por favor, controlen los precios del combustible aéreo, porque los aviones de carga se tienen que ir full hasta estas regiones y no tienen capacidad para llevar los alimentos, si contralamos esos precios los aviones se pueden ir más cargados de alimentos, necesitamos también el apoyo de la Fuerza Aérea, si es posible con los vuelos de apoyo, con los Hércules, ayudemos porque en estas regiones, vuelvo y repito, no hay vías de comunicación, las vías son desastrosas, hace dos días pasaron por Noticias Caracol cómo es llevar alimentos al departamento de Vichada, necesitamos una respuesta del Gobierno nacional lo más antes posible, qué se va a hacer en estos departamentos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días a los compañeros de la Cámara de Representantes, le pedí la palabra al Presidente porque yo creo que el país y esta Corporación merece una explicación de lo ocurrido el día de ayer, lo cual obviamente es un hecho grave y bochornoso que afecta la ya deteriorada imagen del Congreso, lo primero que quiero decirles es que como congresista de Colombia fui asaltado en mi buena fe y hoy desde esta Plenaria le exijo a la Ministra del Interior que venga y explique, porque me informó que yo debía firmar una conciliación en la cual la Mesa Directiva no me había designado, los que me conocen, los colombianos que me han escuchado, ustedes compañeros, saben de mi actuar, saben de mi actuar honorable con convicción por este país en el reto inmenso que tenemos por defender a Colombia de frenar la corrupción, mis manifestaciones verticales, radicales, contra la corrupción han sido claras, pero no voy aceptar que mancillen mi nombre, que me crucifiquen como aquel que hundió la reforma o el proyecto anticorrupción porque eso es faltar a la verdad, asumo la responsabilidad, como congresista, por el error que cometí de buena fe, pero este Congreso se respeta, a un congresista se le respeta, por eso quiero decirles, queridos compañeros, que hoy, mirándolos

a los ojos a ustedes y a los colombianos, hoy no acepto que se me responsabilice del hundimiento del proyecto anticorrupción.

Aquel que se atreva hacerlo está faltando a la verdad, por eso le pido a la señora Ministra que, en este atril, le diga este Congreso y a los colombianos qué fue lo que ocurrió.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jairo Cristo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno compañeros muy buenos días para todos, buenos días a todos los colombianos y vemos como un proyecto de ley tan importante como el que teníamos este tema de anticorrupción que se está comiendo al país y hoy quieren decirle que esta Cámara es la culpable del hundimiento de este proyecto, quiero expresar que el día de ayer a las 3:43 de la tarde recibo un correo del Secretario de la Cámara de Representantes donde me designa como conciliador de este proyecto tan importante para el país, y fui dirigente y quiero dejar claro esto que fui dirigente y apenas recibo el correo y me entero que ni siquiera me enteré por el correo electrónico, sino me entero por los medios de comunicación que me dicen que fui designado como conciliador de este Proyecto de ley, reviso mi correo electrónico a las cuatro de la tarde y efectivamente encuentro la carta del Secretario de la Cámara donde me designa como conciliador de este proyecto.

Ya escuchando rumores de que había un falso conciliador, que alguien del ejecutivo lo había nombrado, y no la Mesa Directiva, había nombrado ese conciliador, tomo ese correo electrónico y lo envío a la Secretaria del Senado, al doctor Macías, para que me diga oficialmente cuál fue el conciliador que él nombro, de inmediato también le escribo a la Secretaria de la Cámara diciéndole que en el correo, donde me están asignando, no llega el expediente y solicito el expediente de esta conciliación, me dirijo a la Secretaria del Senado y recojo estas carpetas que contienen dos folios que son el expediente de este Proyecto de ley, a esta hora todavía el Presidente del Senado no nos ha contestado, no me ha contestado a mi correo electrónico a decirme quién es el conciliador.

Por otro intermedio supe que fue a las 4:23, el Senado de la República, y eso no me lo envían al correo, me lo entregaron esta mañana hace cinco minutos, donde me dicen que el conciliador del Senado a la 4:23 de la tarde ni siquiera lo mencionan, le mandan un comunicado que dice que para Germán Varón Cotrino, es un, se lo envían a él a las 4:23 de la tarde.

Colombianos, compañeros, aquí quiero que todos actuemos como una bancada y que lo hemos hecho muy bien, porque esta legislatura, gracias al liderazgo de nuestro Presidente, hemos obtenido

una mejor Cámara, no como la Cámara alta que se demoró un montón de tiempo con la JEP y le tomó el pelo al país, nosotros fuimos dirigentes y esta Cámara ha demostrado trabajar, esta Cámara ha demostrado responsabilidad con el país y no quiero escuchar, no me gustaría escuchar de ningún compañero echándonos culpas entre nosotros, porque aquí está muy claro, está muy claro el procedimiento y no es nuestra culpa, de ningún Representante a la Cámara, yo creo que hoy todos debemos decirle al país que esta Cámara de Representantes fue responsable con este Proyecto de ley, compañeros, espero la solidaridad de todos ustedes y como Cámara porque aquí no se trata de alumbrar unos apagándole la luz a los demás, aquí se trata que actuemos con responsabilidad y que, en este momento, no estamos en procesos electorales de elegirnos nosotros como representantes, no utilicemos esto como mecanismos para generar opinión en el país, digámosle al verdad al país, digámosle quien es el responsable del hundimiento de este Proyecto de ley, vemos como el compañero Vallejo es víctima de la Ministra donde lo escoge como un falso conciliador y nosotros no podemos caerle al compañero, el diligentemente se dirige a hacer la conciliación porque quería que este Proyecto de ley saliera adelante, al igual que yo lo hago y en una carrera maratónica, como lo puede demostrar la cronología de todo este procedimiento, que le quisimos decir al país que este Proyecto de ley debía convertirse en ley de la República.

Muchas gracias compañeros.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, Presidente lo que sucedió aquí ayer es terriblemente grave y los colombianos lo saben, los colombianos que siguen la actividad de están Congreso de la República hoy están indignados no solamente con el hecho del hundimiento del proyecto, sino con la forma en que se hundió este proyecto en el Congreso de la República y por supuesto Presidente que aquí hay que establecer quienes son los responsables de que esto haya sucedido y de que haya sucedido en la forma en que sucedió y como primera medida hay que decir Presidente, que a diferencia de la diligencia que usted ha tenido de la proveo forma en que usted ha llevado en la máxima eficiencia a la Cámara de Representantes, el Senador y Presidente del Senado del República el doctor Macías ha probado todo lo contrario, y en este caso también es cierto ya lo mostraba el Representante que fue nombrado conciliador por la Cámara, como el conciliador de Senado fue nombrado una hora después de que usted lo hubiese nombrado al doctor Cristo conciliador, 4:23 de la tarde nombro el conciliador el doctor Macías pero además de eso nos tendrá que dar aquí las explicaciones del caso y de manera urgente Presidente la Ministra del Interior, que tiene

que explicar porque el doctor Gabriel Jaime Vallejo compañero mío de la Comisión Primera y que doy buena fe de que él siempre como todos nosotros nos podemos equivocar doctor Gabriel Jaime, pero nadie podrá aquí poner en tela de juicio su honestidad y su transparencia, quienes lo conocemos de la Comisión Primera sabemos que siempre ha actuado de manera recta.

Así que quienes tienen que venir aquí a dar las explicaciones del caso Presidente, es el gobierno nacional en cabeza de la Ministra de la política quien fue que le dijo a Gabriel Jaime Vallejo que él había sido nombrado conciliador, cuando usted nunca había tomado esa determinación y cierro con lo siguiente Presidente, esta Cámara de Representantes, el Partido Liberal en especial se siente absolutamente orgulloso de haberlo tenido a usted de Presidente de esta Corporación, pocas veces un Presidente de la Cámara de Representantes ha tenido un mayor consenso en términos del cariño, del respeto que aquí todas las bancadas profesan por usted Presidente, sabemos que su actuar ha sido absolutamente decoroso y estamos listos para apoyarlo cuando usted nos muestre los documentos que usted ha llamado, que ha pedido y que se van hacer prueba fehaciente de que la responsabilidad política de este vergonzoso hecho no le corresponde la Cámara de Representantes.

Una cosa más, Presidente, aquí en esta Cámara están los próximos veinte años de la política de Colombia y tengo que decir con enorme orgullo que no hay una bancada, que no demuestre que tiene figuras nuevas y absolutamente relevantes para la política, es deleznable como este Congreso le están tirando piedras desde afuera, sin nunca jamás referirse a los excelentes Congresista que hay aquí desde el Polo Democrático hasta el Centro Democrático y que por la acción de unos pocos no pueden tildar al Congreso de la República de ser un nido de ratas, no pueden tildar al Congreso de la República de ser un nido de ladrones y de corruptos porque aquí somos muchos los que hemos hecho un excelente trabajo y quiero dejar esa constancia Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a recordarle aquí a la Cámara algo que me acaban de certificar en la Secretaria General y para el país, el 19 de junio del 2018 la Cámara de Representantes votó este proyecto, quiere decir que hoy alcanzó, casi que, a cumplir el año en el Senado de la República y nos lo mandaron a nosotros el proyecto el martes 18 de junio, como lo tengo certificado a las 4:47 p.m. sin la remisión del expediente, a pesar que la ley inmediatamente se vota y requiere la votación en la otra Corporación tiene que remitir el expediente, especialmente para el trabajo, después de requerirlos el 19 de junio la Cámara de Representantes, eso es ayer, le pidió al Senado que el expediente venia sin las actas, a pesar de no contar con las actas dentro del expediente para el trabajo de los conciliadores y sin embargo a esa

situación la Cámara de Representantes después de revisar ese expediente se lo asigna como conciliador al doctor Jairo Cristo, no demoramos ni un día para designar el conciliador por parte de la Cámara de Representantes, muy a pesar que el Senado de la República duró casi un año, solo faltaron creo que un día para completar el año después de haberlo votado ya la Cámara de Representantes, faltando dos días vengo y les repito nuevamente dos días no más nos remiten a nosotros ese Proyecto de ley.

El doctor Jairo Cristo es designado como conciliador y se le envía por correo electrónico y físico a las 3:43 como tengo los reportes y ahorita los van a tener en sus mesas, mostrando la diligencia que le corresponde sin siquiera haber pasado un día, sin tener las actas del expediente para poderle dar celeridad, se presentaron si no estoy mal, el Secretario me certificará tres recusaciones contra todos los miembros de la Cámara de Representantes, Secretario tres recusaciones contra todos los miembros de la Cámara de Representantes, esta Presidencia ni siquiera esperó para hoy sorprenderlos a ustedes con la recusación, por el contrario en ese mismo momento la Secretaria, de manera diligente, de la Cámara de Representantes la envió a la Comisión de Ética, como corresponde por la Ley Quinta, para sorprenderlos a ustedes el día de hoy que hubiera podido parar inmediatamente la legislatura y la votación del proyecto, por el contrario, de manera inmediata, lo mandamos a la Comisión de Ética, mientras continuábamos con el trámite del conciliador, aquí tengo la carta de recibido por la Cámara de Representantes de la designación en donde le comunican a la Cámara por escrito el Secretario del Senado, la designación del conciliador, como lo dijo el doctor Cristo, que lo hace ya pasadas las cuatro y media de la tarde, hasta ahora el Senado designando el conciliador, quiere decir que la Cámara de Representantes ya había designado su conciliador, le había comunicado a la Secretaria General del Senado, le habían enviado la respectivas comunicaciones para que nos comunicaran quién era el conciliador y el expediente ya había sido retirado por el conciliador, como lo dice el doctor Jairo Cristo, que pidió la información a la Secretaria General del Senado en donde, como dice él, nunca le fue remitido al correo como él lo hizo oportunamente solicitando la petición al Senado de la República de quién iba a ser el conciliador.

El doctor Jairo Cristo actuó diligentemente después de la designación y de manera casi que inmediata, como lo certifican los documentos y las certificaciones, recibió el expediente, le comunicó a Senado, para proceder con la conciliación si era de menester el doctor Cristo con los expedientes, la pregunta es ¿cómo podían trabajar la conciliación si el expediente lo tenía el doctor Jairo Cristo y cómo podíamos nosotros sacar adelante un proyecto que nos lo dejaron faltando dos días?, eso quería decírselo y ya le están trayendo los documentos de absolutamente toda las certificaciones y los

documentos de correo electrónico y sigo dando la palabra.

Doctor David Pulido.

Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente, entendiendo lo que dicen ustedes anteriormente de manera enfática ratifico que ha sido usted diligente en esa Presidencia y como lo dijo comenzando con pruebas en la mano pues obviamente ahí nos pone de manifiesto cual fue el actuar de la Cámara de Representantes.

Mi constancia, de manera rápida, tiene que ver con lo que en días anteriores y semanas anteriores he venido manifestando y es dejar nuevamente una constancia, para informar la incomunicación que está viviendo el oriente del país, el departamento del Meta, mi departamento del Guaviare, al cual tengo programado viajar y no tengo como hacerlo, no tengo pasajes aéreos, no tenemos líneas aéreas, no tenemos rutas aéreas y por vía terrestre me toca ahora pensar en que tengo que desplazarme en un viaje por lo menos de 20 horas para poder cumplir con la rendición de mi informe de gestión legislativa que he citado el día de mañana, con dos semanas de anterioridad, a toda la comunidad de mi departamento, hoy a esta hora no tengo y no sé cómo voy a poder salir, agradezco porque sé que aquí en el recinto hacen presencia los directivos de las Cámaras de Comercio de la región, de la Cámara de Comercio de Villavicencio, de la Cámara de Comercio de San José, porque vienen a que también puedan ser escuchados anticipándose al Consejo de Ministros que se va a desarrollar o por lo menos es lo que se me ha informado, se va a celebrar el día martes en la ciudad de Villavicencio con presencia del señor Presidente, a quien desde ahora le reitero lo que ya en un debate de control político, en la Comisión Quinta de Senado y en otra constancia que dejé aquí en esta Plenaria, he solicitado que decrete la emergencia social, económica y ambiental para el Meta, el Guaviare, el Vichada y el sur de Casanare, esperamos que sea atendido este clamor porque no hay otra manera y como ciudadano lo digo podemos seguir confiando eso también es una forma de alguna manera el sentir de la gente, el sentir de los ciudadanos con lo que se puede combatir la corrupción.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra doctor Erwin Arias.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero hoy dejar esta constancia y me subo aquí a este atril, porque estamos muy lastimados como representantes a la Cámara, por las verdades a medias o la desinformación que a veces se da y es una lástima para el país que hoy, por falta de trámite en el Senado, se hunda otro proyecto anticorrupción, el Proyecto de ley 255 del 18 del cual soy ponente y quiero contarle

al país que desde noviembre del año pasado, en primer debate, presenté ponencia favorable y hace ocho días lo aprobamos en comisiones conjuntas de Senado y Cámara, y a Plenaria presenté la ponencia favorable desde el lunes y este Presidente, esta Mesa Directiva debidamente lo anunció para hoy, está en el punto sexto, pero acaba de traernos la noticia de que por falta de trámite en el Senado se va a hundir este otro proyecto anticorrupción, y dejo constancia por la falsa información que sale y quieren enlodar la imagen de todos los representantes a la Cámara, lo hago en nombre de la Cámara de Representantes y en nombre de mi curul en la que le he demostrado al país, de frente, la lucha anticorrupción, el trabajo transparente y en nombre del Partido Cambio Radical que fortalecemos todos los procesos y las iniciativas en contra de la corrupción, aquí dejamos en esta Mesa Directiva la ponencia favorable para que esta Plenaria hoy lo decidiera, quiero que quede esa constancia y que se le diga al país la verdad. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Erwin, el Representante Harry González.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente en mi condición de vocero de la bancada del Partido Liberal colombiano queremos rechazar el intento de matoneo que se quiere tener con el Presidente de esta Corporación, Alejandro Carlos Chacón ha demostrado ser uno de los mejores directores de la orquesta que es el Congreso de la República y pedirle a él que cumpla la ley no tiene que ser mal visto por ningún ciudadano en Colombia, la responsabilidad de los congresistas no es solo tramitar las leyes, es también tramitar las leyes de manera adecuada, respetando la Constitución y la ley, un proyecto de ley que no se tramite con la debida diligencia, con la prudencia termina también en escándalos en los medios de comunicación hoy en día son los medios de comunicación los que quieren llevar la agenda del Congreso de la República eso es un acto irresponsable y más con la forma en que el Presidente Duque ha demostrado promover la independencia de los poderes públicos, aprobar conciliaciones a las carreras, aprobar conciliaciones sin leerlas, aprobar conciliaciones sin conocer el contenido de la misma, lo que genera después son los llamados micos, denuncias penales contra los congresistas o demandas o escarnio público contra los congresistas porque se hayan hecho modificaciones a los textos aprobados, ese es el caso Presidente del proyecto de ley que no es del estatuto anticorrupción, perdón que no es de la consulta popular anticorrupción.

El proyecto de ley al que se hace referencia del cual yo fui ponente el año pasado es una iniciativa del Fiscal General de la República, era un pequeño estatuto anticorrupción, ese proyecto como lo dijo el Presidente Chacón hoy, fue tramitado por esta

Corporación de manera diligente hace un año, la Cámara de Representantes aprobó esta ley de la República se le dio el debate en la Comisión Primera y en menos de quince días ya había sido aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes, los medios de comunicación también tienen una responsabilidad de no acabar con las instituciones públicas, es el llamado como he visto hoy Presidente y le ruego Presidente Chacón y a la Secretaria de esta Cámara de Representantes, revisen cuáles son los medios de comunicación que están usando palabras soeces contra el Congreso de la República y en particular contra los miembros de la Cámara de Representantes, qué mal ejemplo eso tratar a un Representante a la Cámara con un grosería en medios de comunicación, están llamando Congreso de mierda a la Cámara de Representantes eso tiene que tener un rechazo absoluto de parte de esta Corporación.

De lo contrario esto en que va terminar en una constituyente ese es el llamado y la alcahuetería que en este momento están practicando los medios de comunicación a que haya una constituyente y se abre la puerta a la constituyente, y aquí ya va ver un debate político de fondo en esta plenaria, va ver un debate político de fondo todos los días en las comisiones y los temas de interés de la nación ya no van hacer tenidos en cuenta acaso con este escándalo que quieren armar en la mañana de hoy están desconociendo el problema de que Colombia viene creciendo en el desempleo, están desconociendo el problema de tener más y más venezolanos en los semáforos de todas las ciudades este país, están desconociendo el problema de una Colombia que se ve afectada en su economía, la bancada del Partido Liberal respalda la actividad legislativa y la dirección que ha tenido el Presidente Chacón y la Mesa de la Cámara de Representantes y la bancada del Partido Liberal hace un llamado a la cordura a los medios de comunicación, no nos obliguen a nosotros a legislar como quieran los medios de comunicación aquí hay que tener una ponderación y respetar la integridad del Congreso de la República e invitamos señora Ministra a que sea en el Senado de la República que se levante el plan tortuga que hay en el Senado de la República contra la consulta popular anticorrupción.

Es en el Senado de la República donde se ha labrado un detallado plan tortuga para que los proyectos de ley anticorrupción no solo los de la consulta, no solo los que ha apoyado el gobierno, sino las iniciativas del Procuraduría General de la Nación y del Fiscal General de la Nación, para que terminen mal, lavándose las manos con la Cámara de Representantes, lo cual no solo es injusto sino además es in demuestra la ineficiencia del Senado de la República. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, necesitamos que nos den respuestas, Ministra necesitamos que nos dé respuestas porque acá un Representante fue muy claro al decir que desde el Ministerio del Interior se le decía que él era el conciliador cuando eso es algo totalmente falso y se de ser comprada esa versión Ministra usted tiene que renunciar porque el día de ayer Colombia jugó un partido futbol en donde metió un gol, pero a su vez también la corrupción el día de ayer nos metió un gol, en un partido que no podemos perder, es el partido en contra de la corrupción y si el gobierno nacional realmente tiene deseos de luchar en contra de la corrupción entonces que nos dé una esperanza y esa esperanza cuál es citando a extraordinarias, porque este partido aún no se pierde ayer nos metieron un gol, pero hoy lo podemos empatar y mañana podemos ganar ese partido en contra de la corrupción, porque fuimos más de doce millones de personas las que salimos a las calles a votar en contra de la corrupción, no necesariamente en contra de la consulta anticorrupción, en contra de la corrupción y es algo que a todos los partidos, a todos los ciudadanos nos une y nos debe unir en contra de ese flagelo porque hoy se hunde punto muy importante que contemplado de igual forma la consulta anticorrupción.

Se hunde un punto muy importante de no la casa por cárcel a los corruptos, de luchas enfrente, de frente en contra de los corruptos y necesitamos que el gobierno nacional de esa, de esas extraordinarias, necesitamos del gobierno nacional esa voluntad política y se cite a extraordinaria y de esa forma sabemos este punto de la consulta anticorrupción, sabemos este punto que va en contra del cáncer principal del país que es la corrupción, el cual nos carcome a cada uno de los colombianos, así que Presidente y Presidente Duque si me esta escuchado le pido por favor que cite a extraordinarias y salvemos esta lucha de en contra de la corrupción. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León y después se prepara la doctora Katherine.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, Presidente hoy en tono menor a la Cámara de Representantes, no sin expresar un sentimiento de la bancada del Partido Conservador, para reconocer su buena gestión al frente de la Mesa Directiva, Alejandro Carlos Chacón puede estar tranquilo por la manera como dirigió esta Mesa Directiva durante esta legislatura.

Hoy quiero de pronto en un tono distinto dejar un par de reflexiones aquí en el Congreso de la República, primero que le hacemos mucho daño al país, a nuestra sociedad de coger la bandera de la anticorrupción o de la transparencia como una bandera política, no estamos enredando en unos temas y estamos dejando de lado la verdadera problemática que tiene el país, ojalá en nueva

legislatura invitar al gobierno nacional, invitar al Congreso de la República a los medios de comunicación a nuestra sociedad que busquemos unos entendimientos y unos acuerdos y trabajemos sobre los verdaderos problemas que tiene la nación, el problema del desempleo, la falta de atención en los temas de salud, los problemas graves que hoy tiene el sector agropecuario, los problemas que hoy tenemos en materia de movilidad a la problemática de los Llanos Orientales, yo quiero hoy pedirle al Congreso, quiero pedirle al gobierno, pedirle al Congreso, al gobierno que nos ocupemos de los temas esenciales este proyecto que hoy tiene unas dificultades en su trámite.

Perdón para terminar este proyecto que tiene unas dificultades de trámite es un proyecto que viene desde hace más de un año, hoy no puede ser una bandera aquí, por supuesto que no puede ser una bandera, este proyecto no hizo parte de la consulta que voto el pueblo colombiano en el mes de agosto y que no alcanzo el umbral este proyecto viene con un origen de la Fiscalía, con un origen del gobierno, por eso mi invitación en el día de hoy a que nos ocupemos de los problemas esenciales de la nación, yo creo que el pueblo colombiano está reclamando del Congreso es que las materias que aquí discutamos realmente sean las que vayan a solucionar el problema del día a día de las personas de a pie.

Y quiero aprovechar la oportunidad para invitar al Ministro de Hacienda a que reflexione, compañeros esta semana nos acaban de anunciar la venta de acciones de una serie de entidades de la venta de acciones de la nación que tiene en especialmente en las empresas de servicios públicos de energía en todo el país, esto no es otra cosa que la privatización de los servicios públicos que no les pase en las regiones lo que nos está pasando con Codensa, aquí en el departamento de Cundinamarca, la venta de acciones en ISA, en las empresas del Chocó, del Nariño, de la Costa Atlántica, de La Guajira, no es otra cosa que la privatización sabemos que el gobierno necesita de recursos, pero esa es la privatización y la afectación de los usuarios, por eso mi invitación hoy en el Congreso de la República en este último día de sesiones es a que ojalá nos ocupemos de la verdadera problemática que tiene el país, las investigaciones por corrupción no llegan al dos por ciento de todas las investigaciones, por supuesto, que da un acto de corrupción, tiene que estremecernos y afectarnos y dañarnos, pero que nos ocupemos de la problemática que realmente hoy tienen los colombianos.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, yo solo quiero hacer una corta declaración frente a todo este entramado macabro hecho que se haya caído ese punto de la consulta anticorrupción, lo primero es decir que en

la Cámara de Representantes nosotros hemos hecho nuestro trabajo bien, nosotros hemos trabajado por responderle a los colombianos, nosotros hemos sacado más debates de control político que nadie, especialmente comparados con Senado, hemos hecho una tarea impecable y en especial los jóvenes que estamos hoy aquí representando a esas nuevas generaciones, pero en general la Cámara ha hecho un trabajo gigantesco y muy importante que los colombianos sepan de un partido de oposición que esto es lo que ha venido pasando, pero lo que pasó yo solo tengo una culpable aquí y es la Ministra del Interior Nancy Patricia, lo he venido denunciando, he venido diciendo ella no es una persona idónea para estar en su cargo, esto, si ustedes revisan todas las comunicaciones que he venido diciendo había venido alertando al Presidente de la República sobre su incapacidad de manejar el Congreso de la República para sacar los proyectos importantes que el país requiere, y hoy el Presidente debería hacer un remezón para poder sustituir a la ministra por alguien que tenga las capacidades para manejar el Congreso de la República, para sacar adelante los compromisos que el gobierno nacional ha asumido con la nación, es raro verla por aquí y siempre llega a eso a pagar incendios, o a la carrera para mirar que logra sacar cuando ha dejado hasta su propia bancada sola, entonces esta es una afirmación importante que deberían conocer los colombianos hoy y es necesitamos respuestas del Senado de la República y en especial del gobierno nacional y de la Ministra, qué fue lo que pasó, necesitamos respuestas.

Gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, miré doctor Chacón después de 21 años y haber soportado 21 Presidente casi con ninguno me entendí porque nunca defendieron esta institución, a usted debo reconocerle, debo reconocerle a Chacón que fue el único Presidente que defendió la Cámara como Cámara, Chacón nunca tuvo rodillas para el Senado, nunca se le arrodillo al Senado, aquí los Presidentes de la Cámara se arrodillaban, doctor Chacón ese aplauso se lo merece usted, hay una precisión que hacer a un Representante que habla de sesiones extraordinarias, lamentablemente el término precluyó el 20 de junio, ya no hay nada que hacer, no pueden convocar a extraordinarias porque el término de dos años ya precluyó, ese término no puede revivirse lamentablemente, tinterilladas no vamos a hacer, esas se las dejamos al gobierno, no nosotros.

Ahora quiero hacer una precisión, ustedes habían confiado en mí y en el doctor Chacón que fue coautor conmigo del proyecto que le permitía al Congreso distribuir sin gastar nosotros veinte por ciento del

presupuesto, una quinta parte, en Comisión Primera de Cámara tuvo votación absoluta salvo uno que voto negativo y aquí ustedes la han votado siempre, igual que en este caso llegó al Senado, esto llega al Senado a fines de diciembre y comienzan a demorarlo, lo mismo que hicieron con esto la gaveta que se inventó el Fiscal se la aplicaron a él ahora allá, el proyecto nuestro solo pusieron a consideración cuando ya había precluido, les faltaba un día para precluir y no había nada que hacer, miren los términos no les interesaba, yo nunca vi al gobierno aquí atacando ese proyecto, en Senado como siempre dilataron, dilataron y dilataron, viendo lo que hicieron con ese proyecto de presupuesto y lo que pasó acá digo eso se volvió usual en el Senado, allá hunden todo lo que le sirve al país y si había algo que le sirviera al país era acabar con la mermelada, esa mermelada se acababa con la reforma constitucional que le permitía al Congreso directamente hacer las asignaciones que hoy en día se hacen en las rodillas de los ministros.

Agradezco a quienes me colaboraron en este proyecto a Óscar Darío Pérez me dio luces para sacarlo adelante, pero no les fallé yo, falló el Senado y el Presidente de la Comisión Primera del Senado hizo todo lo posible para que eso no saliera y creo que él recibió el premio de haber ganado aquí y averigüen que más, averigüen que más, en diciembre se hicieron nombramientos en la cancillería, señores lo voy a volver a presentar yo les prometí a ustedes que lo intentaré y lo intentaré o través con la firma de ustedes porque no fue culpa mía, fue culpa del Senado de la República así como este proyecto anticorrupción fue culpa del Senado de la República que se hundiera, lo ha demostrado el doctor Chacón, me ha mostrado el oficio con el cual le dicen que nombran conciliador, pero no le dan el nombre todo lo que el doctor Chacón ha dicho aquí tiene sustento, no ha inventado nada por lo menos documentalmente a mí me lo ha demostrado, es cierto que un gran amigo, el doctor Vallejo fue usado como un instrumento, fue usado aprovechando yo diría su ingenuidad, su novatada doctor Vallejo, usted fue víctima, también del sistema, usted terminó haciendo lo que ellos no querían hacer directamente, no querían pararse aquí a hundir el proyecto y se valieron de usted doctor Vallejo para que usted mire quien maneja a quien, nosotros creemos conducir un carro, pero esos carros hoy en día automáticos se manejan solos, a usted lo manejaron doctor Vallejo, pida explicaciones, salga y defiéndase porque usted es un hombre de bien que llegó aquí hace poco, pero de seguir en malas compañías lo van a corromper. Señores gracias y muy amables.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Navas muy honrado por sus palabras, doctor John Jairo Cárdenas y se prepara la doctora Adriana Matiz.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, con sorpresa en el día de hoy me levante con la noticia de que se está promoviendo una campaña de linchamiento público desde los medios de comunicación contra la Cámara de Representantes, una campaña de linchamiento público y yo creo que lo primero que tenemos que hacer es decirles a los medios de comunicación que no acentúen la crispación en el país, tenemos que hacer un llamado a la responsabilidad y al he sindéresis de los comunicadores para que observen una actitud más neutral y valoren los hechos con más calma y que no persistan en esa actitud de convertirnos a nosotros en los chivos expiatorios de las frustraciones y de la rabia pública.

Su informe doctor Carlos Alejandro Chacón es absolutamente contundente, la verdad y aunque suene antipático tenemos que decir de manera afirmativa que la Cámara de Representantes siempre ha legislado mejor que el Senado, yo los invito a que hagamos una revisión exhaustiva de todo lo que ha sido el comportamiento en una y otra de las Cámaras y los resultados son también absolutamente claros, la Cámara de Representantes siempre ha tenido aquí diligencia, ha discutido a profundidad los asuntos por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo lo salvó la Cámara de Representantes, de tal suerte que no nos vengan ahora a convertir a nosotros en las prostitutas de este proceso, la Cámara de Representantes merece el respeto y aquí estamos para decirle a los colombianos que tienen que respetar y tienen que valorar lo que hemos hecho, ciertamente tampoco se puede poner en cuestión el compromiso de la Cámara en la lucha contra la corrupción, es que nosotros este proyecto lo habíamos tramitado hace un año y lo habíamos tramitado afirmativamente de tal suerte que no cabe ninguna posibilidad de que se nos endilgue responsabilidad en un asunto que es competencia exclusiva el Senado de la República y en particular de su Mesa Directiva allá que entonces vayan a indagen la trazabilidad que nos ha presentado hoy nuestro Presidente el doctor Carlos Alejandro Chacón ex prístina, ex diáfana y muestra que aquí actuamos con diligencia y con responsabilidad.

Sea esta también la ocasión hoy 20 de junio para decirle Carlos Alejandro Chacón que esta Cámara lo respalda a usted, que sienta usted que nosotros reconocemos que ha hecho una Presidencia de lujo y que no vamos de ninguna manera a manchar esa brillante magistratura que usted ha tenido.

Quiero finalmente también ratificar el criterio expuesto por un colega en el sentido de que este proyecto no hacia parte originalmente de lo que fue el referendo de anticorrupción, no estaba allí, este fue un proyecto de iniciativa esencialmente del doctor Néstor Humberto Martínez que aun así nosotros hemos avalado, con estas claridades invito a los colombianos a que entiendan que la Cámara ha actuado con dignidad y con responsabilidad e invito a los medios de comunicación a que cese esta campaña de linchamiento público contra el Congreso y contra la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Cárdenas, quiero decir lo siguiente, mire la ironía de la vida y le pido el favor a los medios, le voy hablar a los medios de comunicación en este momento, mire la ironía de la vida ahora están diciendo que nos alcanzamos hacer una polla en el partido de fútbol, saben que debieran decir los medios de comunicación con todo respeto me dirijo a ustedes, a los medios de comunicación con todo respeto debieran decir más bien que la Cámara de Representantes, no se fue a ver el partido se quedó acá, votando, trabajando a pesar de que estaba el partido de fútbol de Colombia, nosotros colocamos aquí una pantalla para seguir trabajando y seguir debatiendo para poder esperar como lo decía yo esperando precisamente que llegará la conciliación y lo tengo en actas, estamos esperando, estamos esperando, estamos esperando lo dejaba como constancia y aquí muy a pesar no registraron que lo que estaba haciendo la Cámara de Representantes, en vez de estar viendo el partido, lo que hizo la Cámara fue quedarse acá, tomando una decisión mientras los demás estaban viendo el Partido de Colombia en algún sitio de comercio o de sus casas, la Cámara estaba votando mire la desinformación tan grande que además le dicen al país, cuando el país debiera saber que lo que estaba haciendo la Cámara era, precisamente, cumpliendo con su deber muy a pesar de que muchos hubieran querido estar también en otro sitio viendo el partido de Colombia nos quedamos aquí esperando para ver si llegaba la conciliación para ayudar a sacar adelante no solo ese proyecto, sino los demás proyectos y las conciliaciones y los proyectos que ayer votamos.

Sigo dando la palabra, a nosotros también nos gusta el fútbol a nosotros también nos gusta la selección Colombia, nosotros también somos colombianos y somos humanos, así nos odien como políticos, doctora Adriana Matiz.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, hoy el Partido Conservador quiere manifestarle a usted Presidente toda nuestra solidaridad, usted en este año lo único que ha hecho es brindarle garantías a todos los partidos y a todos los Representantes a la Cámara, pero además de eso ha demostrado su carácter, su criterio y su disciplina y por eso nos sentimos orgullosos de tener un Presidente de la Cámara como usted que se ha parado cuando ha tenido que pararse y no le ha dado miedo decirle al gobierno que no, pero también queremos hoy manifestar nuestra solidaridad con el doctor Gabriel Vallejo sin duda alguna resulto ser una gran víctima de los ocurrido el día de ayer, un hombre juicioso, un hombre disciplinado que en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y en esta plenaria lo único que ha demostrado es compromiso con su país y quiero decirle a todos los representantes nosotros aquí en esta Cámara lo único que hemos demostrado es diligencia y los medios de comunicación también se han dado cuenta de esa

diligencia que hemos demostrado, aquí fue que se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, aquí sacamos la ley de financiamiento, aquí sacamos la Ley TIC y hemos estado absolutamente comprometidos con esos proyectos anticorrupción.

Hoy quiero invitar a toda esta Cámara a que actuemos como una gran bancada, como una gran bancada que defiende la gestión que ha realizado durante todo este tiempo y que hoy, así como otros están invitando a que se movilicen en contra de este Congreso y de esta Cámara, pues nosotros también nos movilizamos y le demostramos al país que aquí seguiremos actuando con diligencia y con responsabilidad. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, doctora Katherine Miranda, aquí los tengo en la lista.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, ha sido muy triste ver esta mañana los medios de comunicación, ver las redes sociales y ver cómo nos atacaban a la Cámara de Representantes, es muy doloroso que por la ineficiencia o por las marrullas del Senado de la República vengán a dañar la buena imagen que tenemos nosotros en la Cámara, vale la pena resaltar que bajo la Presidencia de Alejandro Chacón, nosotros como oposición hemos tenido la oportunidad de hacer muchos debates de control político a la fecha se han hecho 17 debates de control político, dos mociones de censura, dos debates de mociones de censura eso no hubiese pasado en el Senado de la República, no solamente al doctor Chacón, sino a toda la Mesa Directiva, de verdad muchas gracias y nosotros desde la oposición realmente hemos sentido que hemos tenido las garantías necesarias para poder ejercer nuestro trabajo desde el Congreso de la República, acá el único responsable es la mesa directiva de Senado porque ese proyecto llevaba más de seis meses en el Senado de la República, acá no crean que la Cámara de Representantes va a pupitriar o va hacer algo del lunes para acá en 3, 4 días, hay que dar nombres y hay que dar responsables claramente el gobierno nacional y la Mesa Directiva del Senado. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctora Katherine por sus palabras, además, doctor Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, yo quiero sumarme a las precisiones que ha entregado hoy la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y quiero contarle a todos los colombianos cuándo fue remitido este proyecto de ley que es del año 2017 o valga decirlo no es fruto de la consulta anticorrupción, fue remitido al Senado de la República el día 23 de julio

del año 2018, transcurrió más de un año para que el Senado de la República regresara ese proyecto aquí a la Cámara de Representantes para conciliar y llegó el día 18 de junio de 2019 casi un año después, así que si lo que vamos aquí es a fijar responsables pues hay que decirlo con nombre propio y la Mesa Directiva del Senado de la República no tuvo voluntad y tardaron casi un año para darle debate a este proyecto de ley y era previsible que en menos de un día este proyecto fuera conciliado o fuera publicado y por supuesto fuese votado por esta Cámara de Representantes que hoy no por capricho de la Cámara sino por mandato constitucional termina su legislatura.

Y quiero aprovechar esta intervención para destacar el trabajo de esta Cámara de Representantes, no es justo que fruto de este proyecto, que fruto de este hundimiento de afortunado por supuesto se opaque el buen trabajo que ha hecho la Cámara de Representantes, esta Cámara de Representantes ha hecho la tarea como mucho juicio distinto a lo que no ha hecho la Mesa Directiva del Senado de la República y le voy a poner ejemplos puntuales, hemos votado más de 80 proyecto de ley, en esta Cámara y uno de ellos que quiero destacar es el Plan Nacional de Desarrollo, que aquí lo debatimos con mucho juicio, que aquí estuvimos dando el debate y que el Senado de la República estaba enfrascado en una discusión de si las objeciones iban con X número de votos o no, objeciones que entre otras cosas nosotros ya habíamos votado y ya habíamos rechazado, así que debieron en Senado de la República adoptar el texto que esta Cámara debatió y que esta Cámara por fortuna logro modificar.

También votamos como lo dije ahora las objeciones a la JEP, pese a la leguleyada del Senado de la República, de su Presidente, de decir que nosotros no podíamos votar óigase bien, que nosotros podíamos votar las objeciones hasta tanto el Senado de la República no resolviera y no votara, quiere ello decir que nosotros cortesía de la falta de actividad del Senado no podíamos hacer nuestro trabajo por supuesto que era un tema inconstitucional y ese argumento o esa argucia más bien valga precisarlo no tuvo eco en esta Cámara y nosotros tuvimos el juicio de dar debate y de rechazar esas objeciones entre otras cosas, entre otras cosas por ser contrarias a la Constitución y al mandato que tiene la Corte Constitucional, y aquí también debatimos proyecto como la prohibición del asbesto y aquí también discutimos el proyecto que llevaba el nombre de ley de financiamiento y no era cosa distinta a una mini reforma tributaria y recuerden que se buscaba eliminar subsidios y por fortuna la Cámara con mucho juicio evitó que eso ocurriera.

Y hemos realizado debates de control político Presidente Chacón como ninguna Cámara lo había hecho, trece debates de control político realizamos en esta legislatura, debates que tenían que ver con salud, debates por el uso, por el anuncio que hiciera el gobierno de la implementación del glifosato que entre otras cosas es retomar una estrategia fallida,

hemos debatido temas de vías, hemos debatido también el cómo va la implementación del acuerdo de paz y en esta misma Cámara hemos debatido y hemos votado dos mociones de censura, una la Ministro de Hacienda y otra al señor Ministro de Defensa, la tarea se ha hecho con mucho juicio, con disciplina, con constancia y no se justifica hoy que salgan a decir de manera general que el Congreso de la República no hace la tarea y que estamos del lado de los corruptos, así no es, valga contarle a los medios de comunicación que este Congreso de la República tiene dos Cámaras, una el Senado de la República y está la Cámara de Representantes, que con mucho juicio ha hecho la labor para la que nos eligieron los colombianos.

Mil gracias Presidente por su buena gestión, mil gracias a usted por el trabajo que le ha permitido desarrollar a esta Cámara de Representantes, por permitirnos dar el debate independiente a los colores políticos usted no fue el Presidente del Partido Liberal, usted fue sin lugar a dudas el Presidente de la Cámara de Representantes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Ardila muchas gracias, doctor Lorduy, se prepara el doctor León Fredy, ya creo que uno de los papeles todavía no el comunicado ya está en las mesas de los congresistas para que vean los correos y las cosas, solo falta un documento que es el documento de la designación que envía Senado para acá que creo que no la tienen ahí que muestra que el designado por Senado fue posterior a las cuatro casi y media de la tarde cuando lo comunican a la Cámara de Representantes, doctor Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, esta mañana me permití, manifestarle algunos medios de comunicación que efectivamente el Presidente de la Cámara de Representantes era el responsable de hacer la convocatoria para que efectuara una conciliación, pero de la misma manera como era el responsable, no podía ser el responsable de que una ilegalidad se realizara habida cuenta que no podía hacer anuncio de la convocatoria de conciliación si conciliación no se había realizado.

Lo extraño en la historia de este proyecto es más o menos la siguiente, el proyecto llega a la Cámara en junio 5 del 2018 y 14 días después, óigase bien 14 días después la plenaria de esta Cámara aprobó el proyecto, pero el Senado de la República lo tuvo archivado y lo tuvo archivado hasta septiembre 18 y solo se revivió cuando se efectuó la consulta anticorrupción en agosto 26 y a partir de esa consulta el proyecto sufrió una modificación habida cuenta de que uno de los puntos de la consulta se aprovechó y se incluyó dentro de este proyecto y por eso ese proyecto se revive en el Senado 22 días después de haberse efectuado la consulta anticorrupción o sino el proyecto estuviera allí todavía dormido y llegó un año después a esta plenaria y llega acompañado

prácticamente de tres recusaciones una recusación del señor Alexánder Gómez Velosa, otra recusación contra todos nosotros de Yolanda Quintero y otra recusación Carlos Eduardo Castro, es decir, el proyecto de la misma manera como llega a la Cámara el 18 de junio llega con tres recusaciones y como lo dijo el Presidente él podía haber sometido de manera inicial el trámite de las recusaciones, sino que por el contrario nombró el conciliador para que el trámite pudiera continuar.

Allí hay algo extraño porque el proyecto, es decir alguien sabía que el proyecto iba llegar a la plenaria de la Cámara para poder efectuar esas recusaciones tan “oportunamente”, lo otro importante que debe conocer el país es que en la Comisión Primera de la Cámara el 22 de mayo del año 2019, aprobamos un proyecto muy parecido al que hoy se anhela o del que hoy se extraña, pero con la diferencia que el que fue aprobado en la Comisión Primera es mucho mejor que el proyecto que hoy aparentemente está hundido y digo aparentemente hundido porque el proyecto llegó hundido a la Cámara, aquí lo extraño es cuando nosotros propusimos doctora Martha que los violadores de niños y niñas tuvieran pena de prisión perpetua uno de los argumentos que se expresó es que ese tipo de justicia era una justicia vengativa, era una justicia anticuada y que lo por el contrario la justicia que debía existir era la justicia restaurativa, pero resulta que todo eso se olvidó y ahora la justicia no debe ser restaurativa, sino que tiene que volver hacer una justicia vengativa una y exclusivamente porque el que cometió el delito y tuvo en su vida la posibilidad de ser un funcionario público de una manera u otra.

Presidente yo quiero reconocer el respeto de la legalidad que usted ha tenido, usted es un tipo demócrata y tendrá la defensa de toda esta bancada por cada una de sus actuaciones y no podemos permitir que esta plenaria y esta Cámara sea irrespetada y usted la ha hecho respetar. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Lorduy, doctor Édward Rodríguez, perdoné doctor Édward, antes de usted yo ya había dado le había dado la palabra, porque no me di cuenta aquí a León Fredy y después sigue usted, está aquí antes León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo creo que es un buen momento para hablar de lo que hemos hecho, yo soy nuevo como el setenta por cierto de los integrantes de esta Cámara de Representantes, antes de llegar aquí jamás había pisado este recinto y claro las informaciones que llegan a la mayoría de los colombianos y colombianas es que en el Congreso de la República no se trabaja mucho, que hay muchos vagos, esa es la información que

tiene el colectivo de los colombianos, pero cuando llegué aquí, también tenía esa percepción que era así y llegamos aquí y Presidente le cuento una cosa aquí se trabaja demasiado y quiero mandar ese mensaje a los colombianos y las colombianas, aquí no vinimos a vagar y es la mayoría de este Congreso que trabajan mucho, porque no solamente es el trabajo que hacemos aquí en este recinto, son las diferentes comisiones, son las audiencias públicas, es lo que hacemos en las regiones que tiene que ver con este Congreso y trabajamos demasiado y le digo a mis compañeros de mi municipio porque me ven a veces cansado, no es jamás había trabajado tanto como se trabaja en este Congreso y aquí lo digo a mis compañeros, a mis colegas toda admiración por el empeño de sacar cosa adelante, de trabajar horas enteras, jornadas de 16, 18 horas muchos días y hoy cuando se despierta uno y ve en las noticias la manera como de laguna manera nos están dando duro como decimos en nuestra tierra, yo creo que es de alguna manera injustificado ese ataque contra la Cámara de Representantes.

Aquí hemos cometido seguramente aciertos y desaciertos, hemos cometido errores, pero creo que muchos de ellos de manera involuntaria o sin el deseo de hacerle daño a nadie, somos seres humanos, seguro cometemos errores, pero siempre con el deseo inmenso de ayudar a nuestro país y eso es lo que hemos hecho.

Y Presidente Chacón quiero decirle, Presidente quiero decirle y aquí lo voy hacer públicamente cuando vi en las redes todos los medios de la manera como lo estaban atacando yo lo primero que dije es un ataque injustificado, si aquí alguien le ha dado altura y respeto a esta Cámara ha sido usted Presidente Chacón y si alguien tiene culpa de lo que pasó con este proyecto de ley es el Senado de la República y es en cabeza del Presidente del Senado el doctor Macías, porque sabemos y aquí están los documentos a la hora que llegó la conciliación y no vamos a permitir que nos sigan atacando de esa manera y que lo ataquen a usted señor Presidente, usted nos ha brindado las garantías, a todos los integrantes de esta Cámara, sea de la corriente ideológica que sea hemos tenido garantías para ser debates con fallas como todo ser humano, seguramente porque las ha cometido también como todos los seres humanos, pero jamás vamos a permitir que ataquen la Cámara y que lo ataquen a usted con este proyecto que llegó tarde para conciliación como fue este que la gente esperaba sí que los colombianos y las colombianas estaban esperando porque claro lo que hemos visto a través de todos estos años es que las personas que han cometido esta serie de delitos gocen de casa por cárcel yo creo que eso lo estábamos esperando que se diera el debate, pero jamás fue por culpa nuestra y menos por culpa suya señor Presidente, toda la solidaridad por parte de León Fredy Muñoz con usted señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor León Fredy, Édward.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, no mire y le pediría Presidente que me escuchara un momento, aquí estamos acostumbrados a ver el árbol y no el bosque, aquí se ha acostumbrado a ver todo problemas, problemas, pero nunca vemos las soluciones y lo digo porque este proyecto de ley que en buena hora lo trajo el señor Fiscalía General de la Nación, se acumuló con cinco proyectos de ley, cuatro de ellos de iniciativa del Centro Democrático, que traían elementos buenos por ejemplo para combatir la corrupción en la salud o para generar pedagogía a los que nos gusta entender que nuestros niños se pueden formar cuidando lo público y enseñándoles que lo público es sagrado, la verdad es que este proyecto traía muy buenas herramientas, pero cuando digo que se mira el árbol y no el bosque es porque solo miran el tema de casa por cárcel y ese era un proyecto de ley completísimo que en todo caso queridos compañeros y yo le pido señor Presidente que usted me acompañe y las diferentes bancadas con su firma de no poderse tramitar una conciliación, porque puede ser inconstitucional, el 20 de julio presentemos el proyecto y de seguro el Presidente Iván Duque que también está muy interesado va a darle mensaje de urgencia.

De tal manera que yo sí quiero dejar claro que aquí la lucha contra la corrupción es frontal y es de todos los partidos no de uno solo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Édward, doctor Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, muy buenas tardes colegas, se quiere buscar ahora un chivo expiatorio para el desastre que evidentemente aconteció en los últimos dos días, dos días ante el clamor ciudadano y por eso tanto a la opinión pública como los congresistas nos expresamos al respecto porque toda ley, todo proyecto que tiene que ver contra la lucha contra la corrupción en el fondo está expresando es un clamor, una demanda ciudadana y hoy se quiere buscar chivos expiatorios y responsabilizar a uno u a otro y en este caso le tocó al Presidente de la Cámara quien se despide hoy el Presidente Chacón, que hoy la bancada de oposición alternativa puede dar fe de su espíritu democrático, de las diferentes tanto proyecto, como debates de control de político, como mociones de censura que nos aprobó y que se dio en franca lid aquí en la democracia dentro de este espacio y a la opinión pública yo la invito y a los ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan que tal vez hay que mirar a otro lado, que hoy lo que paso hoy y ayer fue simplemente el desenlace de un acumulado de eventos desafortunados, de un plan tortuga que no se hizo en la Cámara de Representantes, sino que se hizo en el Senado de

la República y que si se va hablar del Senado de la República el plan tortuga que monto allá viene directamente de la mesa directiva, del Presidente del Senado el señor Macías, del Partido Centro Democrático y hay que hablar las cosas por su nombre y si aquí la Cámara de Representantes nos unimos para darle un justo propósito y una justa reflexión y discusión a lo que aconteció ayer y hoy pues vamos hasta las últimas consecuencias.

Y si es cierto que acá hay un plan tortuga, porque este no es el único proyecto de anticorrupción hunde, si fuera uno, uno podría entender un poco la discusión, pero si se han hundido 5, 6, 7, 8 si este Congreso no le da la altura al momento de discutir los diferentes proyectos contra la corrupción, si es entendible que la opinión pública y los ciudadanos se pregunten ¿qué es lo que pasa allá en el Congreso, qué es lo que pasa aquí? los congresistas no se autorregulan, que es lo que pasa que esos congresistas no son capaces de avanzar en la discusión de la aprobación de los proyectos de la consulta anticorrupción o de otros proyectos contra la corrupción que seguro no son los únicos, cuando se hundió el proyecto que tenía que ver con la prohibición de la reelección indefinida de congresistas por ejemplo, de los bombriles que se han enquistado aquí en el Congreso, porque acá si hay un tema generacional y lo comparto con uno de los colegas del Centro Democrático Gabriel Santos, contradictor mío ideológicamente, pero acá si hay una discusión generacional aquí la Cámara lo vivimos, muchos llegamos acá con corazón, ahínco, con ímpetu, pero acá hay planes tortugas, ya hay discusiones vetadas, ya hay que darle la discusión y acá un partido se opuso siempre a la consulta anticorrupción y el alto dirigente de ese partido en la última semana ha estado diciendo invitamos a la ciudadanía a no apoyar la consulta anticorrupción.

Termino con esto Presidente, este es un mensaje para los ciudadanos y ciudadanas por favor no escatimen, no dejen morir su esperanza que la principal victoria de los mismos de siempre es robarnos la esperanza, la esperanza de creer que sí es posible cambiar las instituciones, de recuperar las instituciones para la gente, que sí es posible hacer una lucha frontal contra la corrupción y cambiar las cosas que hay que cambiar en este país. Los ciudadanos de afuera por favor no dejen morir su esperanza, si no lo hacemos hoy lo haremos en el próximo semestre, en el próximo año, pero sobre todo en las próximas contiendas electorales y aquí lo decían varios colegas o cambia este Congreso o los cambian y yo sé que los ciudadanos y ciudadanas cada vez son más conscientes, ya que canalizar la indignación, no por twitter, no por whatsapp, sino en las urnas, ese es el mensaje. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Pizarro Representante Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, yo quería empezar esta intervención porque esta semana es la semana de la diversidad y nosotros quienes estamos comprometidos con el respeto a la diferencia pues obviamente el compromiso aplica en todos los sentidos, yo aquí obviamente me atrevo a hablar en nombre de toda la oposición nos hemos sentido respetados se nos han garantizado los derechos, no solamente por parte del Presidente Alejandro Chacón, a quien obviamente respeto muchísimo, por la talla que le ha dado a la Cámara de Representantes, por haber sido garante, por haber sido tan riguroso en el trato, tan equitativo en el trato que la oposición nunca tuvo que estrenar el estatuto de la oposición en esta Cámara de Representantes, pero así mismo quiero hacer extensible este reconocimiento al vicepresidente y al segundo vicepresidente Atilano y a Inti, porque ustedes también han sido garantes cuando han dirigido esta plenaria, entonces el reconocimiento es a esta Mesa Directiva y quiero decirles que ustedes dejan el listón y quienes ocupemos el próximo año esta, esa representación pues obviamente tendremos que hacerlo de la misma manera o muchísimo mejor.

Lo siguiente es que el Presidente Macías no le llega a Chacón ni a la suela de los zapatos y eso sí quiero decirlo, no le llega ni a la suela de los zapatos, ni a la suela, usted se ha comportado veinte veces mejor y ha dirigido esta plenaria con altura cosa que no ha hecho el Presidente Macías en el Senado, entonces decirle que creo que si usted pudiera reelegirse aquí todo el mundo lo haría porque han sido ustedes garantes completamente, entonces mi agradecimiento por la forma en la que ustedes han conducido esta plenaria a Inti también y a Atilano también, agradecerles y espero que el próximo año la oposición tampoco tenga que estrenar ese estatuto y se comporte aunque sea un diez por ciento de bien de garante y de respetuoso como lo han hecho ustedes, entonces muchísimas gracias y dejan ustedes a la Cámara de Representantes en un muy buen lugar, me da tristeza que lo que sucede hoy la noticia con la que nos despertamos todos esta mañana haya opacado el trabajo que se ha hecho en la Cámara de Representantes y será menester aquí de todos los representantes seguir manteniendo el nombre en alto de esta Corporación. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctora Pizarro gracias por la deferencia, Representante Acosta, se prepara Chica.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente muchas gracias, una corta constancia a nombre de Colombia Justa Libres, lo primero para hacer un reconocimiento a su gestión y al de toda la Mesa Directiva porque han sido garantes y nos han dado todas las posibilidades a los partidos minoritarios y no solamente eso, sino también reconocer que ha sido en esta Cámara de

Representantes donde se han dado los grandes debates nacionales.

Lo segundo hacer un llamado a los medios de comunicación necesitamos medida y responsabilidad, no puede ser que el Congreso de la República siga siendo el blanco de todas las frustraciones nacionales y allí rendir un mensaje de solidaridad a Vallejo de quien conozco sus calidades personales y profesionales y finalmente Presidente hacer un llamado para que las grandes causas nacionales como la lucha anticorrupción, la paz, no se conviertan simplemente en temas de instrumentalización electoral, sino que sigan siendo un patrimonio de todos los colombianos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted Representante Acosta, Representante Chica se prepara el doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted, a toda la Mesa Directiva, solidario con la carga que ha tenido que asumir usted doctor Chacón en nombre de todos y cada uno de los integrantes de esta Cámara de Representantes, yo he dicho abiertamente además por convicción siempre le daré gracias a Dios y al pueblo que creyó en mí en el tema de Caldas, como cada uno de ustedes seguramente en sus regiones, los políticos lo que no podemos es seguir escondiéndonos, no nos podemos avergonzar de la tarea que hacemos de cara al país yo debo celebrar hoy la forma como los diferentes sectores al unísono respaldan la Cámara de Representantes y respaldan el hecho y el ejercicio de la política y de políticos, doctor Vallejo usted es una víctima del sistema hoy lo señalan a usted como responsable, pero escuchando aquí las intervenciones de colegas de otros partidos, varios de ellos de oposición compañeros en comisión y como compañero suyo en la Cámara también debo reconocer la calidad suya, la idoneidad, la responsabilidad y el criterio con la que maneja el ejercicio de Congresista, lo mismo que el doctor Cristo que han dado cada uno sus razones, pero usted Presidente y el secretario de la Corporación doctor Mantilla a manera juiciosa actuó con su equipo y demuestra que aquí hemos hecho las cosas con transparencia.

Yo celebro que la Cámara de Representantes hoy esté actuando como un solo cuerpo y no debemos dejar que las diferencias y los pensamientos ideológicos y a veces las pasiones que genera el discurso, el debate nos pone actuar diferentes, aquí lo que debemos es destacar el ejercicio juicioso que ha hecho el Congreso de la República en defensa de los colombianos aquí no puede darnos temor colocar la cara y yo también estoy de acuerdo Presidente con que los medios de comunicación deben manejar con prudencia la noticia a la hora de darla, deben revisar de dónde viene y quiénes son los responsables, pero tampoco es justo que queramos ponernos en una

pelea directa con el Senado de la República, entre bomberos no nos pisemos las mangueras, aquí sí hay que llamar a revisar quiénes son los responsables y al que le toque pues que lo diga.

Y quiero Presidente Chacón hoy se dio un hecho increíble en este Congreso el doctor Navas Talero y otros compañeros han reconocido su tarea y su gestión al frente de la Cámara de Representantes, yo inicié con gran desconfianza este periodo como congresista nuevo seguramente mis colegas más del setenta por ciento también así lo sintieron, creían los amigos de la oposición que todo el tiempo iban a tener que estar sacando a flote el mismo para que les dieran la palabra, para que les dieran garantías, pero hoy la ratificación con aplausos, con un sonoro abrazo, pero además con gritos algo que no era permitido en este Congreso. Esa ovación la ha sacado usted doctor Chacón, quiero como Congresista de este país y de mi departamento de Caldas decir que me siento orgulloso en este fin de primer año, en el legislativo, pero además porque hemos dado la cara y hemos dado la discusión y usted doctor Carlos Alejandro se merece el respeto, la consideración, anoche viendo noticias de última hora ya sacaban la primicia que estaba celebrando el hundimiento del estatuto anticorrupción y lo único que estaba haciendo seguramente su Partido Liberal en el norte era destacando la gran labor que hizo usted como Presidente de la Corporación y seguramente exaltando la bienvenida al nuevo Presidente del Senado.

Felicitaciones pues doctor Atilano, felicitaciones doctor Inti y de manera especial a usted señor Presidente Alejandro Carlos Chacón, un abrazo a todos.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante Chica muy querido, la mesa directiva les agradece mucho la deferencia, doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente todo mi respeto, toda mi solidaridad con el señor Presidente, con la Mesa Directiva Cámara de Representantes, lo que hay que hacer la lectura no es fragmentaria, durante toda esta legislatura la Presidencia ha dado idéntico trámite a todos los proyectos que van a ser conciliados, ha solicitado el Presidente los folios y el expediente de los proyectos y los informes de conciliación, pero de manera perversa se quiere mostrar en nuestra sociedad que los únicos que cometen conductas reprochables son los congresistas, pues Colombia tiene un problema mayor y su problema es estructural una sociedad donde la cultura de violar la ley de comportamientos reprochables es un problema de formación, de principios y de valores.

Por aquí también deberían de desfilan y, ante todo, ante la opinión, ante los medios de comunicación los empresarios, los industriales, los comerciantes, los del sector privado, pero también otros servidores

de todos los sectores de la sociedad que día a día no hacen sino violar las leyes con conductas y comportamientos corruptos, una sociedad donde todo el mundo viene actuando incorrectamente y pretenden hoy que solo con una medida que pretende regular para aquellas personas que debemos de nosotros garantizar que todo el que comete un acto ilícito punible pague cárcel en condiciones iguales a cualquier ciudadano que viole la norma, pero no, aquí el tema es violar, violar la norma, educar a los hijos contra la norma, sin principios, sin valores allí vemos comportamientos de gremios, de empresarios, de personas que trabajan con las comunidades todas en actitudes violatorias de los principios y valores de una sociedad.

Esa reflexión debe ser una reflexión de fondo, una reflexión de todos los colombianos, donde todos nos metamos verdaderamente a resolver el problema estructural de esta sociedad con una verdadera reforma a la educación en Colombia, cambiar ese chip que tenemos equivocado de comportamientos, necesitaremos menos normas, menos leyes para regular nuestras conductas en la medida de que el ser humano tiene comportamientos éticos y que correspondan a la sociedad, hoy nos quieren colocar como parias, como personas únicas responsables de conductas corruptas y a diario los seres humanos habitantes en este territorio colombiano violan todas las leyes, trasgreden las leyes, no cumplen las obligaciones ni respetan el orden jurídico. Entonces a qué es que estamos nosotros enfrentando, de qué es que hablamos nosotros, si somos responsables y serios los mismos medios de comunicación que ocultan la información, que velan la información de acuerdo con sus intereses económicos que tienen, a quienes los patrocinan y los financian o al grupo económico que pertenecen votan informaciones, presentan informaciones equivocadas, amañadas de acuerdo con esos intereses. ¿Dónde está la moral, donde está su actitud?

Hagamos el debate como es, los invito para que hagamos el debate con los medios de comunicación y que sean responsables y que no se escondan detrás de que van a guardar la fuente y garantizar el origen de su información, que digan la verdad. Llegó la hora en que todos los colombianos de verdad nos comprometamos a actuar correctamente a cambiar y a reformar nuestras conductas y eso solo se logra con una verdadera reforma educativa de comportamientos ante la sociedad y ante el mundo eso es lo que demanda nuestra sociedad, eso es lo que nosotros necesitamos y no hoy en día por unas situaciones que nos van a inculpar, que nos siguen inculcando, pero que cuando votamos algo que favorece nos convertimos en seres buenos y si votamos algo contrario a los intereses de otros nos volvemos enemigos, nos volvemos malos y nos volvemos personas contrarias a la sociedad.

No señores nosotros representamos unos sectores sociales a unas poblaciones y unos electores que hemos nosotros en el caso particular del Partido de la

U de nuestros sectores que hemos trabajado con unas conductas que las podemos colocar de frente, aquí hemos dado el debate a diferentes leyes, a diferentes actos legislativos fijando nuestras posiciones de frente a la sociedad colombiana, no nos hemos ocultado en la Cámara de Representantes hemos dado de frente ese debate con las implicaciones que pueda tener y con las manipulaciones de los medios de comunicación, cuando tramitamos y sacamos adelante una ley o una disposición que no es del interés de los medios de comunicación la noticia pasa de agache, pero cuando les da amarillismo, cuando les da la oportunidad de referirse a temas que hacen escarnios, que tienen conductas personales hacen leña de fuego de todas las conductas de los miembros de esta Corporación. Pues señores de los medios de comunicación llegó la hora también de regular las conductas irresponsables de los medios de comunicación, llegó esa oportunidad y a esto vamos a hacerlo si quieren de verdad sentémonos con toda la sociedad a regularnos a cambiar si verdaderamente es la manera en que estamos actuando.

Colombia necesita de verdad que asumamos con responsabilidad estas conductas y no al interés de algunos que nos quieren mostrar como los parias, como los seres reprochables de la sociedad, pues bueno pongámonos de acuerdo y también digámosle a la sociedad que también hay corrupción en los medios de comunicación, que también hay corrupción en la empresa privada, que también hay corrupción en los actos de muchos ciudadanos que salen a marchar en contra de la corrupción y después están estafando, están haciendo conductas en contra desde la empresa privada y sus actividades privadas en contra de la sociedad y de los seres y ciudadanos de esta patria adolorida y que hoy precisamente dónde estaban esos medios de comunicación cuando al pueblo campesino colombiano lo avasallaban, lo mataban en los campos, dónde estaban, dónde están las denuncias de ellos, de unos pocos que abanderaron esas luchas, pero la mayoría callaron y fueron cómplices de cantidad de conductas corruptas delictivas que han pasado en esta patria, ¿dónde estaban? Entonces queremos aquí decirle a Colombia que estamos de frente, que estamos dispuestos a dar el debate, pero que todos asumamos la responsabilidad que nos corresponde en la parte que nos asiste, eso quiero yo, quiero es que este Congreso asuma ese compromiso, pero de frente a la patria, de frente a los ciudadanos y sin asumir conductas que vayan a beneficiar a determinados sectores, porque aquí en esta sociedad todos somos malos de acuerdo al interés que los otros ocultan pues es la hora de que actuemos de frente a nuestra sociedad. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Peinado y después el doctor Zabaraín y yo creería...

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente por otorgarme el uso de la palabra, la verdad debo advertir ante esta plenaria que soy uno de esos Congresistas nuevos en ese setenta por ciento que mencionaron mis compañeros y con profunda indignación veo cómo se desacredita el trabajo de las diferentes bancadas que conformamos la Cámara de Representantes, he visto a cada uno de mis compañeros haciendo un trabajo juicioso asistiendo a las diferentes plenarios independiente de su orilla ideológica y por eso me voy a referir al Partido Liberal, he visto cómo el doctor Fabio Arroyave llamó la atención sobre los diferentes abusos de las empresas que prestan servicios aéreos, he visto al doctor Lozada pelear con vehemencia por los derechos de seres sintientes, por usted doctor Ardila en los temas de glifosato, por la defensa de los acuerdos de paz, usted me ha dado garantía a cada uno de esos debates por lo menos a título personal puede reconocer cómo usted el día de ayer defendía un millón y medio de colombianos que clamaban por mejores oportunidades laborales del sector textil confección, me indigna profundamente ver cómo los medios de comunicación de manera irresponsable linchan a cada uno de estos parlamentarios en la defensa de los colombianos.

No puede ser que usted lo ha demostrado aquí con vehemencia como no es su falla, como no es su error, como no son mis compañeros y así lo someten a linchamiento social cuando no es su responsabilidad, defendiendo al Partido Liberal, defendiendo a mis compañeros que han hecho un excelente trabajo en esta legislatura y por eso lo aplaudo desde mi curul como me enseñó usted aquí en este Congreso dándole palmadas a este pupitre, felicitaciones señor Presidente y lo acompaño y el Partido Liberal lo rodea en sus posturas y en sus garantías que nos las dio en esta legislatura. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Peinado, todos esos, todos esos saludos los recibo con mucho aprecio y cariño de todos, pero especialmente también por mis dos compañeros vicepresidentes que, que también nos han acompañado y siempre lo han hecho con la misma hidalguía y el mismo cariño hacia la labor del Congreso, doctor Zabaraín.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, yo quiero decirles al señor Presidente, a la prensa y a todos los colegas que parecería que se nos olvidan las cosas buenas que hacemos en este recinto, por ejemplo, en el mes de diciembre del 2018, o sea, hace poquito todos los aquí presentes o en su gran mayoría aprobamos lo que hoy están pidiendo que aprobáramos, por ejemplo en este proyecto del cual estamos tratando hoy decíamos la que no exista la casa por cárcel para los delitos que le llamamos por corrupción y ello ya lo aprobamos nosotros en la Ley 1944 del 2018, en

el mes de diciembre, hace poquito y allí decíamos, decíamos que no procede sustitución de detención domiciliaria en peculado y allí, y allí procede dice no procede la detención domiciliaria en los siguientes delitos voy a enumerar algunos, voy a enumerar algunos que son muchos, por ejemplo:

Tráfico de migrantes no tiene casa por cárcel, acceso carnal o acto sexual a incapaz de defensa no tiene casa por cárcel, violencia intrafamiliar no tiene casa por cárcel, hurto calificado no tiene casa por cárcel, hurto agravado tampoco lo tiene, estafa agravada no lo tiene, cohecho no lo tiene, concusión no tiene casa por cárcel, cohecho impropio tampoco lo tiene, tráfico de influencias no tiene casa por cárcel, cohecho por dar u ofrecer no tiene casa por cárcel, enriquecimiento ilícito no tiene casa por cárcel, peculado por apropiación en cuantía superior a cincuenta salarios mínimos no tiene casa por cárcel, soborno transnacional no tiene casa por cárcel, abigeato no tiene casa por cárcel, interés indebido en la celebración de contratos no tiene casa por cárcel, tráfico de arma no tiene casa por cárcel.

Yo veo como si existiera un populismo punitivo eso es lo que estoy observando en esto por eso hoy quiero darle la tranquilidad que, aunque toda esta, todo este grupo de parlamentarios estamos definidos a aprobar este proyecto, éramos conscientes de que ya lo habíamos aprobado en diciembre del año anterior. Es por esto señor Presidente que debemos llevarle ese mensaje de tranquilidad a la prensa que se remita, que se remita a la Ley 1944 del 2018 y ahí está contemplado lo que hoy estamos discutiendo, allí está contemplado lo que hoy estamos discutiendo. Yo creo que aquí hay mucho afán de hacer ruido, en ese momento diciembre del 2018, señor Presidente ya usted tenía la presidencia en ese entonces, señores Congresistas, todos nosotros o la gran mayoría de nosotros aprobamos esto en este recinto, recuerdo que fue en una noche de, decembrina que aquí estuvimos nosotros aprobándolo, acaso se nos olvidó, acaso se nos olvidó que nosotros dijimos no casa por cárcel en delitos como la concusión, todo eso estuvo allí, aquí lo discutimos, aquí lo aprobamos entonces que estamos discutiendo, hubo un problema de trámite de la mesa directiva del Senado que se demoró más, casi un año después que nosotros de aquí enviamos otros proyectos que tienen las mismas cosas que ya habíamos aprobado.

Yo les digo con frecuencia cuando nos detenemos a revisar los proyectos estamos aprobando cosas que ya están aprobadas, pero a veces queremos para hacer ruido, para decir este es mi proyecto, yo creo que ese no es el sentido de este Congreso démonos la razón en las cosas que se han consecuentes y pertinentes, yo les voy a transmitir hoy a los colombianos que de que lo que se trataba en ese proyecto ya fue aprobado y fue aprobado en esta Presidencia suya señor Presidente y fue aprobado con estos Congresistas que estamos aquí hoy discutiendo algo que todos nosotros aprobamos.

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Zabaraín muchas gracias por sus palabras, Representante Albán, perdón antes está el doctor Salazar.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, mire el Partido de la U ya ha hecho varias intervenciones, pero queremos ratificar varias cosas, lo primero solidaridad total con el Representante Cristo, solidaridad total con el Representante Vallejo, pero además yo creo que es justo, respetuoso y necesario que la Ministra del Interior haga las aclaraciones en esta Cámara de qué fue lo que pasó, para que el nombre del Representante Vallejo quede limpio.

Felicitaciones a la mesa directiva en cabeza suya y los compañeros vicepresidentes y cada uno de los secretarios por el desempeño que se ha hecho nosotros esperábamos que hoy fuese una fecha de festejo por el trabajo que hemos hecho durante un año por el desarrollo de este país, pero que eso estuvo empañado no solo por la forma como se quería que le sacáramos adelante un proyecto de ley que lleva dos años y que además querían que los 117 Representantes nuevos saliéramos a votar sin estudiarlo, yo creo que Dios sabe cómo hace sus cosas, pero el llamado de atención Presidente también tiene que ser para los medios de comunicación y le pedimos a usted que, un comunicado público sea enérgico, porque los medios de comunicación no pueden seguir disparando en las redes sociales asesinando congresistas, acabándonos moralmente y después quieren corregir cuando ya nadie les para bolas.

Yo creo que aquí también hay que entrar a hacer una reglamentación del manejo de los medios de comunicación porque no pueden seguir destruyendo la moral de mucha gente que hace las cosas bien intencionadas y que con un twitter le acaban la vida. Mil gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Albán, y se preparan la doctora Irma y el doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Buena tarde, yo creo que el mensaje a la ciudadanía en Colombia está dado y de alguna forma más temprano que tarde se solucionará el entuerto al que nos condujo el proceder de la presidencia del Senado, pero yo sí quiero señalar que eso no es algo fortuito, eso no es un capricho, eso es un desarrollo de una doctrina fascista que se quiere imponer con el nombre del estado de opinión y que ahora se está utilizando como herramienta electoral, que tiene en su objetivo la destrucción del Acuerdo de Paz, pero más allá la destrucción del orden constitucional instaurado en el 91, no es algo casual, es algo complicado, es algo que tenemos que prestarle

atención, porque indudablemente en este Congreso y en particular en esta Cámara hay mayorías que defienden la paz cosa que hay que enaltecer y ese llamado estado de opinión va en contra insisto de la paz y del orden constitucional.

La espera de hoy casi me hace olvidar el reconocimiento a la Mesa Directiva, el primer voto que emitimos en esta Cámara fue precisamente por esa dirección poco conocíamos, pero consideramos que los acuerdos hay que cumplirlos y por eso votamos, no nos arrepentimos hemos tenido las garantías para actuar en la Cámara. Y no quiero terminar sin hacer un reconocimiento a pesar de todas las diferencias, a pesar de todas las discusiones que hemos tenido, al Representante Gabriel Vallejo que también está en la Comisión Primera y que me parecen supremamente injustos los calificativos de sinvergüenza que le dieron hoy en la radio colombiana, eso no se puede aceptar, pero es que es parte de esa campaña de generar el caos de decir que nada de lo que hay sirve y que todo hay que cambiarlo a la medida de las aspiraciones personales de unas personas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted Representante Albán, Representante Irma Herrera.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, yo quisiera destacar el gran papel que hizo esta Cámara de Representantes en la actual legislatura, aquí se apoyaron proyectos muy importantes para el país, se aprobó la ley de financiamiento y allí logramos también en un trabajo conjunto decirle no al IVA a la canasta familiar, por ejemplo, apoyamos también la ley de regalías, el plan nacional de desarrollo, leyes muy importantes que van a marcar el futuro de este país, también aquí, la misma Cámara de Representantes apoyó proyectos en beneficio de poblaciones muy vulnerables como los vendedores informales, como las mujeres, como los niños, las juntas de acción comunal, los líderes de base, en los territorios de nuestro país y por supuesto una, un compromiso también con estos proyecto de ley anticorrupción y en lo que refiere particularmente a este proyecto que busca eliminar la casa por cárcel a todo aquel que cometa actos de corrupción, esta cámara votó positivamente, todas las bancadas lo apoyamos en primer y segundo debate.

De manera que me parece importante reivindicar el trabajo que la Cámara de Representantes ha realizado, por supuesto también reconocer el trabajo de la Mesa Directiva, la gestión, el liderazgo, el trabajo, el esfuerzo, al Secretario y a su equipo de trabajo, válido este reconocimiento, de nuestra parte como partido político MIRA siempre hemos abogado y apoyado por la transparencia y por las buenas prácticas y particularmente en este proyecto hicimos parte de la mesa técnica con los demás partidos y fuimos ponentes con el Senador Carlos

Eduardo Guevara en la ponencia en la plenaria. Por eso estaremos muy atentos a lo que continúe con este debate, si se aclara jurídicamente que mediante sesiones extras se puede debatir estaremos atentos o también si se vuelve a presentar estaremos como partido atentos y sabemos también como Cámara de Representantes apoyando estos proyectos de gran importancia para nuestro país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctora Irma, doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente gracias, Presidente una reflexión muy corta, porque los colegas han sido muy precisos en sus intervenciones, hoy cuando despierto Presidente empiezo a leer los diferentes medios de comunicación y empiezo a revisar sus portadas y doce medios de comunicación Presidente los argumentos sobre lo sucedido ayer eran diferentes, unos decían que el proyecto se había hundido porque levantaron la sesión porque nos fuimos a ver el partido, otros dijeron que levantaron la sesión porque estábamos haciendo una polla para el partido, otros decían que la sesión se levantó y el proyecto se hundió porque nos fuimos a una fiesta, otros dijeron que fue culpa de Macías, otros de Chacón, otros de la ministra.

Presidente una reflexión, necesitamos también responsabilidad en los medios de comunicación, se los decimos con cariño y con respeto, la principal virtud de un periodista debe ser la investigación, como nosotros si podemos hoy determinar quién es el culpable Presidente, porque nos tomamos el tiempo para sacar documentos, para argumentar y para soportar qué fue lo que pasó el día de ayer con el hundimiento de este importante proyecto, ahora nos dicen que no hay voluntad política para regularlos como Congreso de la República, pues les quiero decir que ya votamos positivo este proyecto el pasado julio del 2018 Presidente, sí hay voluntad.

Presidente una segunda reflexión, mi solidaridad con el Representante Cristo, Vallejo y con usted Presidente, porque lo que se lanza en los medios de comunicación ya no tiene retroceso, así ellos quieran el día de mañana rectificar, la primera impresión es la que reciben los colombianos y lastimosamente en esta información la información que recibieron los colombianos fue mentirosa y faltó a la verdad presidente, mi solidaridad con su gestión y esta causa de desinformación no puede manchar la buena labor que ha hecho la Mesa Directiva, el Secretario General, los dos vicepresidentes y usted Presidente Chacón.

Que la fiesta Presidente, claro la fiesta, tenemos pruebas también si la quieren ver de que la fiesta fue convocada hace más de diez días y por qué se hizo el día de ayer, porque hoy terminamos legislatura y a las 10, 11 de la noche los representantes salimos a nuestras regiones para iniciar campaña política, esa es la razón, ¿es tan sencillo, tan difícil comunicarle eso al lector?, no, no lo es, simplemente necesitamos

que ese populismo mediático se quite ya de nuestro país porque les está haciendo mucho daño a las próximas generaciones en Colombia, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, agradecerles a todos los colegas por sus palabras y decirles que este ejercicio no es fácil pero con más o mejor con una actitud más positiva hay que seguir trabajando, cambios es lo que necesita este país, los medios de comunicación una reflexión que siempre he hecho y que quede aquí grabado. Qué bueno sería en este país que cada mes todos los medios de comunicación que es el medio masivo y que llega a todos los colombianos, hiciera una tarea educativa del medio ambiente un mes, otro día seguridad vial, otro mes en un valor, nunca lo hacen, solo madera va, madera viene y yo creo que también tienen que aportar a esta sociedad.

Qué bueno que fuera una decisión de cada mes ayudar a educar a construir que es lo que necesita este país, a veces somos felices solo destruyendo, acabando, polarizando, este es un llamado de verdad a todos los medios de comunicación y la responsabilidad, miren lo que acaba de decir el colega, todos los medios con diferentes puntos de vista, dónde están la objetividad, la responsabilidad, la seriedad, cuando ellos mismos se contradicen en la información, un llamado respetuoso pero constructivo, aprovechemos que llegan a todos los ciudadanos para educar, para construir, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Cámara Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:

Hoy para los medios que se encuentran presentes y yo entiendo la molestia de la Cámara, puedo entender la molestia de muchos de los ciudadanos por la confusión a la que nos llevaron solo llegando dos días con un expediente que duró más de ocho meses en plenaria de Senado, pero también los medios de comunicación y el país requieren una explicación y ese es el pluralismo que requiere Colombia. Por eso con mucho respeto voy a leer el comunicado oficial que saldrá en los próximos minutos a los medios de comunicación con cada uno de los soportes que refleja la actividad de la Cámara de Representantes.

“Comunicado de prensa:

La Cámara de Representantes se permite presentar las siguientes consideraciones en relación con el trámite del **Proyecto de ley 005 de 2017 Cámara, 18 de 2017 Senado**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

En la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, fue aprobado en primer debate el 6 de junio de 2018, posteriormente se anunció en la sesión plenaria del 18 de junio de 2018 y se aprobó en segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes el 19 de junio de 2018, anexo uno.

Una vez aprobado se remitió al Senado de la República el 23 de julio de 2018, anexo dos.

Nótese que, aprobado en primer debate y segundo debate en la Cámara de Representantes, transcurrieron 12 días. Por su parte, en la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, se aprobó en primer debate el 9 de octubre de 2018 y posteriormente se aprobó en segundo debate en la sesión plenaria el 17 de junio del 2019. Nótese que, desde que se aprobó en primer debate hasta que se aprobó en el segundo debate en la plenaria del Senado de la República, transcurrieron aproximadamente ocho meses.

Transcurridos los ocho meses del primero y segundo debate en el Senado, tan solo el día martes 18 de junio del 2019 a las 4:47 p. m., el Senado de la República, anexo tres, remitió el expediente de proyecto de ley referido para continuar con el trámite en la Cámara de Representantes.

El 19 de junio la Cámara de Representantes no transcurrido aún un día, le solicitó al Senado de la República el expediente completo con las actas del respectivo proyecto como se consagra en el artículo 183 de la Ley 5ª de 1992, actas que no fueron enviadas el día anterior, a pesar de no contar con las actas necesarias para la revisión completa del expediente el 19 de junio del 2019 por solicitud del Presidente de la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo, se designó el Representante de Cambio Radical Jairo Humberto Cristo como conciliador del proyecto, notificado a través de correo electrónico del mismo 19 de junio del 2019 a las 3:43 p. m., así mismo se notificó al Senado de la República de la designación del conciliador tanto por correo electrónico como por radicación en físico en la Secretaría General del Senado, anexos 4 y 5.

Una vez informado el Representante Jairo Humberto Cristo de su designación como conciliador, solicitó al Senado de la República se le informara ¿qué Senador había sido designado como conciliador por parte del Senado de la República con el propósito de programar en el menor tiempo posible la reunión requerida para proceder con la conciliación del proyecto mencionado?, anexo 6, carta adjunta.

El Representante Jairo Humberto Cristo no tuvo respuesta del Senado de la República e inició el estudio del expediente para realizar de forma rigurosa el estudio y revisión del proyecto de ley, solicitó el expediente legislativo en la Secretaría General de la Cámara y se le hizo entrega del mismo por medio de acta, anexo 7, en la cual contenía la aprobación del proyecto para realizar el informe de conciliación mientras le notificaban qué Senador lo iba a acompañar en dicho proceso.

Es importante precisar que el Senado de la República el 19 de junio de 2019 envió solo a las 4:23 p. m., la notificación de la designación que le había hecho al Senador Germán Varón Cotrino como conciliador de proyecto de ley, anexo 8.

El mismo 19 de junio el Presidente de la Cámara de Representantes Alejandro Carlos Chacón fue notificado desde la Secretaría de la corporación de la llegada de tres recusaciones radicadas contra todos los representantes a la cámara, este proceso debía surtir en la comisión de ética, por tal razón fueron remitidas inmediatamente a través de correo electrónico, anexo 9, a esa Comisión de Ética.

Lo anterior evidencia que la Cámara de Representantes fue diligente en el cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales.

Pregunta, ¿cómo le pueden atribuir a la Cámara de Representantes la comisión de cualquier falta, si tan solo a las 4:23 p. m., del día 19 de junio del 2019 le notificaron la designación del conciliador por parte del Senado de la República?, reconociendo que solo desde las 4:23 p. m., del día 19 de junio se podía realizar el trámite, pregunta para los medios, para el país, ¿cómo se pretendía que se adelantara la referida conciliación que involucraba la rendición de 1.259 folios como se evidencia en el acta?, anexo 7.

Oficina de prensa, Cámara de Representantes, estarán en menos de veinte minutos a disposición todos los anexos y las pruebas de la Cámara de Representantes de la diligencia y cuidado que se tuvo en este trámite.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum decisorio señor Presidente.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Orden del Día para la sesión ordinaria del día jueves 20 de junio de 2019.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, pero se encuentran radicadas unas proposiciones para modificación de la misma para que usted si lo considera lo pongamos en consideración, leerlas y ponerlas en consideración.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay varias y de varios compañeros, ustedes saben que si se modifica el orden del día se mueven también otros proyectos, bueno la Cámara decide, que decida por voto si lo van a hacer, entonces lea las proposiciones de modificación si la Cámara aprueba o no y lo hacemos nominalmente, no nos compliquemos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

El doctor Edwin Gilberto Ballesteros Archila está pidiendo pasar el punto 12 proyectos para segundo debate al 3.

El doctor Mauricio Toro está pidiendo pasar en proyectos para segundo debate el número 23 al 7.

El doctor Fabián Zapata está pidiendo pasar el número 21 al 1.

Y el doctor Álvaro Hernán Prada está pidiendo pasar el 21 al 1, pero ya hay uno que va adelante luego no se tramita al menos que se pongan de acuerdo.

El doctor Óscar Sánchez León está pidiendo pasar el punto 17 al 5.

Señor Presidente esas son las proposiciones que hay sobre modificaciones.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabián Díaz por favor.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, presidente y honorables congresistas, estamos haciendo la solicitud de que podamos pasar el proyecto de ley número 301 que es el de desperdicio de alimentos, diez millones de toneladas de alimentos se pierden al año en nuestro país por culpa de no tener prevención en el desarrollo de los alimentos, es por eso que estamos solicitando que se pase a primer punto, por qué, porque hoy se cumpliría el último plazo para que este proyecto pudiera pasar, es el cuarto y último debate,. Si no se aprueba se terminará cayendo este importante proyecto de ley que fue aprobado repito por unanimidad en la Comisión Séptima, desperdicio de alimento representante, el 301 está en 21 pasarlo de 1, es un proyecto muy sencillo, no tiene mayor discusión que el país lo necesita para prevenir que al año se pierdan más de 10 millones de toneladas de alimentos, gracias Presidente, es la solicitud que le estamos haciendo al Congreso.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión sobre las proposiciones de modificación del Orden del Día, doctor Santos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Muchas gracias apreciado Presidente, presenté una solicitud de aplazamiento del proyecto que está en el primer orden de 1 en el Orden del Día, por cuanto vamos a seguir buscando un consenso en relación a un punto que aún genera mucha diferencia, hemos consensuado con los ponentes en Senado, con el Ministerio de Interior para lograr debatirlo en la siguiente legislatura por cuanto quedaría aún vivo y teniendo eso en cuenta le pediría tener en cuenta la solicitud de aplazamiento, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero doctor Santos, pero si es un proyecto que es beneficioso para qué lo aplazan si lo podemos sacar de una vez y pasa directo para el Senado, pero bueno, pero igual ya está la solicitud suya, perfecto, doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente con relación a las solicitudes de aplazamiento o de cambio del Orden del Día yo le pediría a la Cámara que en la medida de lo posible mantengamos el Orden del Día, entiendo que el proyecto que acaban de exponer es importante de lo contrario se hundiría, sería de pronto esa excepción, pero en la medida de lo posible le solicitaría a la Cámara que mantengamos el Orden del Día y evacuemos los proyectos en los que están, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se continúa la discusión, doctor Toro, doctor Mauricio Toro continúa la discusión sobre la modificación del Orden del Día y la solicitud de aplazamiento del doctor Santos.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, compañeros yo solo hice una solicitud de cambiar de orden del proyecto de ley número 181 de pago a plazos justos, que lo que busca es que nos paguen a 30 o 60 días las facturas a aquellas medianas y pequeñas empresas que a diario se nos están quebrando por una posición dominante de algunos grandes que tienen malas prácticas de pago, un proyecto de ley que es multipartidista y que fue aprobado por unanimidad en la Comisión Tercera de Cámara, está de puesto 23 solo para que pase al 7 y no afectar los primero 7 que tienen una prioridad superior, es un cambio que no afectaría los primeros 7 que están urgidos de ese debate, es para apoyar a los Mipymes, a las pequeñas empresas que hoy están ahogadas y se nos están quebrando y necesitan de ese debate, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor Secretario dele lectura a las que haya de modificación del Orden del Día de una vez todas, para que la plenaria decida si no de una vez todas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros está pidiendo señor Presidente modificar su proposición entonces del punto 12 pasa al punto 4, para que pueda entrar entonces la proposición sin contradicción de Álvaro Hernán Prada que está pidiendo que del punto 6 pase al número 3, proyectos para segundo debate.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Edwin Ballesteros tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, Presidente es el proyecto del seguro agropecuario que surte trámite acá en la plenaria de la Cámara de Representantes, es un proyecto que tiene avaladas las proposiciones y que solo contiene 7 artículos, es un proyecto relacionado con la protección y la competitividad

de los campesinos de nuestro país Presidente, luego le ruego a la plenaria aprobar la modificación del Orden del Día, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, doctor Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Presidente mil gracias, la modificación que estamos solicitando con el Representante Erwin de Cambio Radical, es pasar el punto 6 al punto 3, proyecto que está vivo del paquete anticorrupción que tiene que ver con la rendición de cuentas, es un interés del gobierno nacional y de nosotros como bancada del gobierno apoyar todos los proyectos que tienen que ver con la lucha contra la corrupción, así que les pido amablemente a la plenaria aprobar esta modificación, gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sigue la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, cierre la discusión y abra registro, solo las proposiciones leídas y el mismo aplazamiento del proyecto ese, que decida la cámara de representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota sí se aprueban las modificaciones al Orden del Día, si se aprueba no...

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y el aplazamiento y el aplazamiento también.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y el aplazamiento, pero es contradictorio señor presidente, porque si se aprueba el aplazamiento entonces cómo se modifica...ahhh sí, listo, sí, entra, perfecto.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se niega todo o se aprueba todo, punto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Santos pide aplazar el número 1, entonces si se aprueba sí, quedan aprobadas todas las modificaciones, si se aprueba no continúa el Orden del Día como viene.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como viene por la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Chacón vota no, Álvaro Hernán Prada vota sí, Arana vota no.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz

Mónica Raigoza vota no, Ángel María Gaitán vota no

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado Secretario

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz

Héctor Vergara vota no, Harry Gonzales vota no, Elver Hernández vota no, Emeterio Montes vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 46 votos electrónicos y 1 manual para un total por el sí de 47 votos.

Por el no 53 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el no de 61.

Han sido negadas las proposiciones señor presidente, para que someta el Orden del Día como fue presentado por la Mesa Directiva.

Publicación registros de votación

| Software de Conferencias DCN-SW | |
|--|-------------------------------|
| Resultados de votación | |
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Orden del Día |
| Número de votación | 0003 |
| Nombre | Proposiciones |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Proposiciones de modificación |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 02:09:25 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 02:10:18 p.m. | |
| Resultados totales | |
| Asistencia de votación | |
| Presente en la votación | 103 |
| Presente y no votado | 4 |
| Respuestas | |
| Sí | 46 |
| No | 53 |
| No votado | 4 |

Resultados de grupo

| Grupo | Sí | No | No votado |
|--------------------------------|----|----|-----------|
| CC Mamuncia | 0 | 1 | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | 2 | 0 | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | 0 | 1 | 0 |
| Partido Alianza Verde | 6 | 1 | 2 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Cambio Radical | Sí | 5 |
| | No | 14 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 3 |
| | No | 6 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 1 |
| | No | 12 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | Sí | 4 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 2 |
| | No | 18 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados Individuales

| Yes | | |
|-----|---------------------------------|---------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | José Jaime Uscátegui Pastana | Partido Cent |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |

| | | |
|----|------------------------------------|----------------|
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Juanita Maria Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marin | Partido FAR |
| | Luis Alberto Alban Urbano | Partido FAR |
| | Maria José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | Mauricio Parodi Díaz | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zaba-raín D'Arce | Partido Cons |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| | Gustavo Hernán Puentes Díaz | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Alvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |

| | | |
|-----------|---------------------------|---------------|
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |

'0003

Registro Manual para Votaciones

Orden del Día

Tema a votar: Propositiones de Modificación

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | | X |
| Yamil Hernando Arana Padauí | Bolívar | Partido Conservador | | X |
| Mónica María Raigoza Morales | Antioquia | Partido de la U | | X |
| Ángel María Gaitán Pulido | Tolima | Partido Liberal | | X |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Sucre | Cambio Radical | | X |
| Harry Giovanni González García | Caquetá | Partido Liberal | | X |
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | | X |
| José Élvor Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | | X |
| Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Huila | Centro Democrático | X | |

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del Orden del Día como se leyó y se publicó inicialmente, en vista de que fue negada las modificaciones, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes el Orden del Día leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primero Orden del Día secretario, vamos a iniciar con las conciliaciones.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Informes de conciliación.

Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 030 de 2018 Senado, *por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política – Segunda Vuelta.*

Publicación en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2019.

Comisión Accidental: integrada por *Juan Manuel Daza Iguarán.*

Se anunció: junio 19 de 2019.

El informe de conciliación dice lo siguiente, necesita mayoría absoluta señor Presidente y dice así:

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorable Senador
 Ernesto Macías Tovar
 Presidente Senado de la República.
 Honorable Representante
 Alejandro Carlos Chacón Camargo
 Presidente Cámara de Representantes.
 Respetados señores presidentes:

De conformidad con la designación efectuada por las plenarias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, el suscrito senador y representante quienes integran la comisión de conciliación, nos permitimos someter por su honorable conducto a consideración de las plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar su trámite correspondiente el texto conciliado del proyecto de acto legislativo de la referencia.

Firman: *Santiago Valencia González*, Senador, *Juan Manuel Daza Ibargüen*, Representante a la Cámara.

Y se anexa el texto conciliado que fue publicado en la *Gaceta del Congreso*.

Ha sido leído el informe de conciliación señor presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración la conciliación leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, abra registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la conciliación leída, pueden votar señores representantes.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz

Mónica Raigoza vota sí, Mónica Valencia vota sí, Gabriel Santos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz

David Pulido vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio vota sí, Chica vota sí, Eloy Chichi Quintero vota sí, Arroyave Fabio vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz

Alejandro vega vota sí, Jorge Méndez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Navas Talero vota no, Arana vota sí, Alfredo Deluque vota sí.

Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria, Juan Carlos Wills vota sí, señor Presidente ya hay mayoría absoluta y por lo tanto hay decisión.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 86 votos electrónicos, 15 manuales para un total de 101 voto por el sí.

Por el no 19 votos 1 manual, creo que el manual fue de Germán Navas, sí, para un total por el no de 20 votos.

Ha sido aprobado el informe de conciliación con las mayorías absolutas requeridas por la constitución y la ley sobre el acto legislativo número 072 de 2018 Cámara, 030 de 2018 Senado, siguiente conciliación.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|---|--|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Informes de Conciliación |
| Número de votación | 0001 |
| Nombre | Inf. de Conciliación PAL 072/18 |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la constitución política - Segunda Vuelta |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 02:13:02 p.m Fin de votación a las: 20/06/2019 02:15:19 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 107 |
| | Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | Sí | 86 |
| | No | 19 |
| | No votado | 2 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 0 |
| | No | 9 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 15 |
| | No | 1 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido de la U | Sí | 14 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 5 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 22 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| | | |
|-----|---------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | José Jaime Uscátegui Pastana | Partido Cent |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | Héctor Angel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Mauricio Parodi Díaz | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amables | Partido Liber |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Angel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Gustavo Hernán Puentes Díaz | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |

| | | |
|----|------------------------------------|----------------|
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Alvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Perez | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Alban Urbano | Partido FAR |

| | | |
|-----------|--------------------------------|----------------|
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Informe de Conciliación P.A.L 072/18**

Tema a votar: Se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política - Segunda Vuelta

Sesión Plenaria: Jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Mónica María Raigoza Morales | Antioquia | Partido de la U | X | |
| Mónica Lilliana Valencia Montaña | Vaupés | Partido de la U | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| José Élvor Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| David Ernesto Pulido Novoa | Guaviare | Cambio Radical | X | |
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| Félix Alejandro Chica Correa | Caldas | Partido Conservador | X | |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Cesar | Cambio Radical | X | |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Valle | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Meta | Partido Liberal | X | |
| Jorge Méndez Hernández | San Andrés | Cambio Radical | X | |
| Yamil Hernando Arana Padauí | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | La Guajira | Partido de la U | X | |
| Juan Carlos Wills Ospina | Bogotá, D. C. | Partido Conservador | X | |

| | | | | |
|------------------------------------|---------------|-----------------------|--|---|
| Carlos Ger- mán Navas Talero | Bogotá, D. C. | Polo Demo- crático | | X |
|------------------------------------|---------------|-----------------------|--|---|

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 286 de 2018 Cámara, 117 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios del Café.

Se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2019.

Comisión Accidental: Integrada por Nidia Marcela Osorio Salgado por parte de la Cámara de Representantes.

Se anunció: junio 19 de 2019.

La conciliación dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctores

Eduardo Enrique Pulgar Daza

Primer Vicepresidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes:

De conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley Quinta de 1992, y la designación que nos hicieran como miembros de la comisión accidental mediante oficio SLCS410-2019 y SG21023-2019 respectivamente nos permitimos someter a consideración de las plenarias de Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas Cámara.

Para dar cumplimiento a la labor encomendada se realizó un análisis de los textos aprobados en las respectivas cámaras para concluir que se acoge el texto aprobado por la Cámara de Representantes el cual atiende lo aprobado y debatido en Senado y mantiene el espíritu de iniciativa, con fundamento en las anteriores consideraciones los suscritos conciliadores nos permitimos proponer ante las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes el informe de conciliación al Proyecto de ley número 286 de 2018 Cámara y 117 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios del café*, con su respectivo texto conciliado.

Se anexa el texto conciliado debidamente publicado en la Gaceta del Congreso.

Firman: *Ernesto Macías Tovar* Senador de la República

Nidia Marcela Osorio Salgado, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión sobre esta conciliación, tiene la palabra el doctor Edward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, era respecto al Proyecto de Acto Legislativo simplemente agradecer por su liderazgo para darnos garantías y sacar esta reforma constitucional, pero también a cada una de las bancadas, al Partido Liberal, al Partido Cambio Radical, a la U, al Partido Conservador y por supuesto a mis colegas y aun a los miembros de la oposición, porque fue un debate constructivo que va a permitir que en Colombia el secuestro como delito político nunca más vuelva a ser mejor, no vuelva a ser delito político, igualmente creo que este es el ejemplo de trabajar sobre lo que nos une y no sobre lo que nos divide, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Edward, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación sobre el proyecto de estabilización de precios del café del fondo que se refiere a este tema, se abre el registro, pueden votar.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota Sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Pachón vota Sí, Adriana Magali vota sí, Gabriel Santos vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Raigoza vota Sí, Élver Hernández vota Sí, Anatolio vota Sí, para facilitar el trabajo de elaboración de las actas le rogamos hacerlo electrónicamente sus votaciones, hay unos técnicos disponibles para arreglar las curules cuando presenten fallas en su sistema biométrico.

Óscar Villamizar vota Sí.

Señor Presidente, hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí, 108 votos electrónicos, por el Sí, 8 manuales para un total de 116 votos por el Sí.

Por el No 0 voto electrónico 0 voto manual.

Ha sido aprobado la conciliación sobre el 286/2018, 117/2017, por el cual se crea el fondo de estabilización del precio de café.

Publicación registros de votación

| Software de Conferencias DCN-SW | |
|--|--|
| Resultados de votación | |
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Informes de Conciliación |
| Número de votación | 0002 |
| Nombre | Inf. de Conciliación PL 286/18 |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Se crea el fondo de estabilización de precios del café |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 02:19:33 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 02:22:16 p.m. | |
| Resultados totales | |
| Asistencia de votación | |
| Presente en la votación | 109 |
| Presente y no votado | 1 |
| Respuestas | |
| Sí | 108 |
| No | 0 |
| No votado | 1 |

Registro de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 9 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 9 |
| | No | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| | No votado | 1 |
| Partido de la U | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 5 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 24 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Mira | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opinión Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Dielia Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes kuri | Partido Liber |
| | José Jaime Uscátegui Pastana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Mauricio Parodi Díaz | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talaro | Partido Polo |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |

| | | |
|--|---|---------------|
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristín Arias Falla | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zaba-raín D´Arce | Partido Cons |
| | Modesto Enrique Agui-le- ra Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodrí- guez | Partido MIR |
| | Yénica Sugein Acosta In- fante | Partido Cent |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FARC |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar Ló- pez | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Ro- dríguez | Partido Cent |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suá- rez | Partido FARC |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Puli- do | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Co- rrea | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | David Ernesto Pulido No- voa | Partido Cam |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londo- ño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | Juan Manuel Daza Iguar- rán | Partido Cent |
| | Edwin Gilberto Balleste- ros Archila | Partido Cent |
| | Gustavo Hernán Puentes Díaz | Partido Cam |

| | | |
|--|--|---------------|
| | Jaime Felipe Lozada Po- lanco | Partido Cons |
| | Alvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Pi- ñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Vi- llamizar | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Es- pinosa | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Alvaro Hernán Prada Ar- tunduaga | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Ro- mero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jimé- nez | Partido Cent |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sie- rra | Partido Cam |
| | Jorge Eliecer Tamayo Ma- rulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Gar- cés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Bayardo Gilberto Betan- court Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Sal- gado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | León Fredy Muñoz Lope- ra | Partido Alian |
| | Jhon Arley Murillo Bení- tez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andra- de | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zo- rro | Partido Alian |

| | | |
|-----------|-------------------------------|----------------|
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Ómar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | José Élvor Hernández Casas | Partido Cons |

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Informe de Conciliación Proyecto de ley número 286 de 2018

Tema a votar: Se crea el Fondo de Estabilización de precios del Café

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019.

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| César Augusto Pachón Achury | Boyacá | Mais | X | |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá D. C. | Centro Democrático | X | |
| Mónica María Raigoza Morales | Antioquia | Partido de la U | X | |
| José Élvor Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| Anatolio Hernández Lozano | Guainía | Partido de la U | X | |
| Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Santander | Centro Democrático | X | |

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente conciliación.

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones.*

Publicación en la *Gaceta del Congreso* número 577 de 2019.

El que firma la conciliación la comisión de Cámara es Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Se anunció: junio 19 de 2019.

Y dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctores

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes

Señores Presidentes.

De acuerdo con las designaciones efectuadas por las presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley Quinta de 1992, los suscritos Representante y Senadora integrantes la Comisión Accidental de Conciliación nos permitimos someter a consideración de las plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar con el trámite correspondiente el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados en sesión plenaria de la Cámara y la sesión plenaria del Senado como se observa en el siguiente cuadro.

Se anexa el cuadro comparativo al igual que el texto conciliado publicado debidamente en la *Gaceta del Congreso* y firman.

Paola Andrea Holguín Senadora de la República, Carlos Adolfo Ardila Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de poner de seguir en la discusión que la abro de todas maneras de una vez para el proyecto de conciliación leído del doctor Ardila, le doy el uso de la palabra a la doctora Nidia Marcela de la conciliación anterior, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias Presidente, acabamos de votar la conciliación del fondo de estabilización del precio del café, es un proyecto supremamente importante, ayer muchos tuvimos la oportunidad de manifestarnos al respecto, pero antes de continuar quiero dale también así sea repetitivo, un reconocimiento al liderazgo del Presidente de esta Corporación y a su Mesa Directiva, en este Congreso se sacan proyectos de interés para Colombia y para la población más vulnerable como muchos que ya los han anunciado mis colegas, pero este sí que es un proyecto también fundamental para la población más pobre, vulnerable, pero una población trabajadora que nos hace sentir muy orgullosos en Colombia, porque el sector caficultor es el que dinamiza de una manera fundamental la economía de nuestro país y está conformado por los campesinos que en un 96%

tienen que ver con los pequeños productores del café y son quienes aportan el 76% de la producción, son 550 mil familias que se van a ver beneficiadas de manera planeada y técnica para que cuando el precio del café esté por debajo del costo de producción lo que no sería justo, este país le pueda responder a los campesinos con un precio justo para que tengan una calidad de vida digna.

El 92% del café que se produce es de exportación, precisamente por la calidad, porque nuestro grano es el más suave y el que más gusta a nivel del mundo, pero no solamente eso, el sector caficultor genera empleos directos por un número de 800.000 personas que se benefician y de empleos indirectos 1.600.000 personas, podemos concluir que el 25% de la población rural deriva el sustento de su familia de la producción del café, en esta conciliación tuvimos en cuenta lo que ustedes queridos colegas no quisieron aprobar, una de las fuentes que tocaba con los recursos del posconflicto no quedó, pero este fondo inicia con 25 mil millones que tienen que ver con la contribución cafetera medio centavo que los campesinos aportan para que el Fondo Nacional también tengan una política de austeridad y todos colaboremos para ese Fondo.

Con esto no es la solución, pero al menos es el punto de partida para que de manera técnica se investigue y se tengan en cuenta las políticas del riesgo financiero y se trabajen los excedentes cuando el precio esté por encima del costo de producción, se trabaje de manera eficiente para este Fondo, gracias Cámara de Representantes, esta Cámara, este Congreso sí trabaja de manera honrada y honesta en favor del pueblo colombiano.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Nidia, se abre la discusión de la conciliación leída por el Secretario, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro para esa conciliación Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la conciliación del proyecto leído, se deja constancia que los señores Representantes José Uscátegui por ser hijo de General de la República y Óscar Camilo Arango se abstienen de votar.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No están, este proyecto beneficia a los veteranos de la fuerza pública en Colombia.

Chacón vota Sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Emeterio Montes vota Sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Jaime Felipe Lozada vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota sí, Gabriel Santos vota Sí, Correa vota Sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota Sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz

Rodrigo Rojas vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 96 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el Sí de 103 votos.

Por el No 0 votos manuales 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobada la conciliación sobre veteranos, un homenaje a ellos.

Publicación registros de votación

| Software de Conferencias DCN-SW | | RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES | |
|--|--|---|----|
| Resultados de votación | | | |
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Informes de Conciliación | | |
| Número de votación | 0003 | | |
| Nombre | Inf. de Conciliación P.L. 234/18 | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública | | |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 02:29:24 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 02:30:14 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 97 |
| | Presente y no votado | | 1 |
| Respuestas | Sí | | 96 |
| | No | | 0 |
| | No votado | | 1 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 6 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 17 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Mira | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opinión Ciudadana | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Paduaui | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Kuri | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujh | Partido Cent |
| | Mauricio Parodi Díaz | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talaro | Partido Polo |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zaba-raín D'Arce | Partido Cons |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yénica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Gustavo Hernán Puentes Díaz | Partido Cam |

| | | |
|--|------------------------------------|----------------|
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano De la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Alvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Ómar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |

| | | |
|-----------|-----------------------|---------------|
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |

‘0003

Registro Manual para Votaciones

Informe de Conciliación Proyecto de ley número 234 de 2018

Tema a votar: Se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública.

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019.

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte De Santander | Partido Liberal | X | |
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| Óscar Leonardo Villamizar Mene | Santander | Centro Democrático | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá D.C. | Centro Democrático | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Boyacá | Partido Liberal | X | |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Huila | Partido Conservador | X | |

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 068 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 20 DE JUNIO DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.234/2018, VOTACION


INFORME DE CONCILIACION.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 20 de junio de 2019, se anunció la siguiente votación para el informe de conciliación del proyecto de ley no 234/2018:

Por el sí 96 votos electrónicos y 7 manuales para un total de 103 votos por el sí.
Por el no 0 votos electrónicos y 0 manuales para un total de 0 votos por el no.

Por error involuntario no fue anunciado por la Secretaria General el voto manual por el sí del H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 96 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el SI de 102.
Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Carolina Hanuse®

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma, doctora Irma usted va a entregar una moción en nombre de la cámara de un compañero. ¿Quién la tiene? Cuando la tenga me avisa, dele lectura a la otra conciliación Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, señor Presidente, la siguiente conciliación del **Proyecto de ley número 060 de 2017 Cámara, 171 de 2018 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 5° de la ley 1639 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas de delitos con sustancias corrosivas a la piel, y se dictan otras disposiciones.

Publicación en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2019.

Comisión Accidental: honorable Representante, *Omar de Jesús Restrepo Correa* y *Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Se anunció: junio 19 de 2019

Y el informe reza lo siguiente.

Honorable Senador

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Honorable Representante

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes

Respetados presidentes:

De conformidad con las designaciones efectuadas por las presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y dando cumplimiento en los artículos 161 de la Constitución Política de Colombia y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes a la Cámara, integrantes de la comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter a consideración de las plenarias de Senado de la República y de la Cámara de Representantes el texto conciliado del proyecto de la referencia, dirimiendo las diferencias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarias en los siguientes términos.

Se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados junto con las diferencias y el texto debidamente conciliado que fue publicado en la *Gaceta del Congreso*.

Firman: *Laura Fortich Sánchez* Senadora, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* Senador, *Omar de Jesús Restrepo Correa*, Representante a la Cámara y *Jorge Alberto Gómez Gallego*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señor presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este informe tiene que ver con medidas de protección a favor de las víctimas de delitos con sustancias corrosivas a la piel.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de poner en consideración esta conciliación, el doctor Ardila ha hecho con los compañeros de

la Comisión Segunda un trabajo arduo por este proyecto y quiere tener el uso de la palabra, doctor Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchísimas gracias, yo quiero aprovechar esta intervención para extenderle el agradecimiento a todas las asociaciones que colaboraron que contribuyeron y que, por supuesto enriquecieron el proyecto de ley de veteranos, al Ministerio de Defensa y a todas nuestras fuerzas que ayudaron a que este proyecto se convirtiera en realidad.

Teníamos una deuda, una deuda histórica con nuestros veteranos y este proyecto en medida logra saldar ese gran pasivo que teníamos, consagra dos temas importantes, uno de ellos un capítulo de beneficios y otro de reconocimiento, reitero, a todos nuestros veteranos de guerra y queremos destacar el impacto fiscal que es leve, es un impacto fiscal responsable que lo acordamos con las diferentes carteras para que este proyecto no terminara convertido en un catálogo de buenas intenciones y que no se pudiera materializar.

Y el esfuerzo fiscal más grande del proyecto de ley se concentra en la pensión que reciben los veteranos en situación de discapacidad, fruto de este proyecto de esta ley, fruto del apoyo colegas que ustedes le han dado, los veteranos de guerra que reciban menos de un salario mínimo por concepto de pensión, van ajustar a un salario mínimo al menos y eso ya es un reconocimiento importante y quisiéramos que hubiese sido un poco más, pero por responsabilidad fiscal no lo hicimos.

Y un tema muy importante para nuestra Policía Nacional, logramos que en este proyecto de ley se cree la reserva activa de la policía lo cual les va a permitir dignificar, integrar y fortalecer el personal retirado de esta institución, es increíble, no existía, fruto del debate, fruto de todas las mesas y las audiencias que se llevaron a cabo se logró enriquecer el proyecto, colegas muchas gracias por el apoyo, muchas gracias por este reconocido homenaje a nuestros veteranos de guerra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Ardila, se abre la discusión de la conciliación leída, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la conciliación sobre medidas de protección a las víctimas de sustancias corrosivas a la piel.

Gabriel Santos vota sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández

Carlos Ardila vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Vallejo vota sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández

Chichi Quintero vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Irma Luz Herrera vota sí, ya hay decisión de la plenaria Presidente.

Édward Rodríguez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, 97 votos electrónicos por el sí y 6 manuales para un total de 103 votos por el sí.

Por el no 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Ha sido aprobada la conciliación sobre este proyecto de protección a las víctimas de delitos de sustancias corrosivas a la piel.

Publicación Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--|--|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Informes de Conciliación |
| Número de votación | 0004 |
| Nombre | Inf. de Conciliación PL 080/18 |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Se modifica el artículo 5° de la ley 1639 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas de delitos con |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 02:36:24 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 02:37:33 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|-------------------------|----------------------|---------|
| Asistencia de votación | | |
| Presente en la votación | Presente y no votado | 98 1 |
| Respuestas | | |
| Sí | No | 97 0 |
| No votado | | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Colombia Justa y Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Alianza Verde | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 14 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 16 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 11 |
| | No | 6 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 5 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|---------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |

| | | |
|--|----------------------------------|---------------|
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Kuri | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Mauricio Parodí Díaz | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Édwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |

| | | |
|--|------------------------------------|----------------|
| | Édwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Gustavo Hernán Puentes Díaz | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Alban Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |

| | | |
|-----------|-------------------------------|---------------|
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |

0004'

Registro Manual para Votaciones

Informe de conciliación Proyecto de ley número 060 de 2018

Tema a votar: se modifica el artículo 5° de la Ley 1639 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas de delitos.

Sesión plenaria: jueves 20 de junio de 2019.

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|--------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Gabriel Santos García | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Carlos Alberto Ardila Espinosa | Putumayo | Partido Liberal | X | |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Risaralda | Centro Democrático | X | |
| Eloy Chichi Quintero Romero | César | Cambio Radical | X | |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Bogotá, D. C. | Partido Mira | X | |
| Édward Davis Rodríguez | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Omar de Jesús Restrepo está o Jorge Alberto Gómez, usted fue parte de esta conciliación, Jorge Tiene permiso, siga, explique, dígame al país la ley nueva que viene en favor de la gente, doctor Omar.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias Presidente, agradecerle a la Cámara, a la Corporación por el apoyo a este proyecto que tiene como propósito saldar una deuda con quienes han sido víctimas de este tipo de ataques y que en su mayoría son mujeres, aquí estamos construyendo país, estamos construyendo justicia y esperamos que este proyecto se ejecute en beneficio de quienes hasta el momento han sido víctimas por estos ataques bárbaros, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted representante, especialmente en favor de las mujeres, siguiente conciliación que después hablará el doctor Óscar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Conciliación sobre el **Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, 232 de 2018 Senado, por medio de la cual se dictan normas catastrales e**

impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones.

Se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2019.

Comisión Accidental: integrada por la Cámara, por el Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Se anunció para este debate junio 19 de 2019, el informe de conciliación dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández

Señores

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes

Respetados presidentes:

En cumplimiento de la honrosa designación que nos han hecho, las mesas directivas del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes para conciliar las diferencias entre los textos aprobados por las plenarias de ambas cámaras del **Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 84 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial**, nos permitimos rendir el informe de conciliación del proyecto en cuestión los artículos 161 de la constitución política de Colombia y 186 de la Ley 5ª de 1992, el suscrito senador y representante a la cámara, integrantes de la comisión accidental de conciliación, comedidamente nos permitimos someter a consideración de las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de la referencia dirimiendo de esta manera las diferencias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarias de la Cámara.

Para ello procedimos a realizar un estudio y análisis comparativo entre los textos aprobados en cada una de las cámaras, encontrando discrepancias en los dos textos, por lo anterior hemos convenido mantener el texto aprobado en segundo debate en la plenaria del Senado de la República, así como el título aprobado por esta, considerando que las modificaciones realizadas complementaron y enriquecieron el contenido del mismo, resaltando la participación de todos los partidos políticos.

Conciliadores: *Ciro Alejandro Ramírez Cortés* Senador de la República y *Oscar Darío Pérez Pineda* Representante a la Cámara.

Se anexa el texto debidamente conciliado que fue publicado en la *Gaceta del Congreso*.

Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente una solicitud para que cuando se vaya a redactar o a transcribir el texto definitivo de este informe de conciliación y obviamente del proyecto de ley que lo contiene, se tengan en cuenta que allí hay unos errores ortográficos y gramaticales bastante considerables que yo ruego por favor se tengan en cuenta, habida cuenta que estamos en una oportunidad legislativa que no me permite presentar proposición alguna, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, antes de votar esta conciliación autorizan por solicitud de Lorduy la plenaria de la Cámara de Representantes que las correcciones que son meramente ortográficas, pueda hacerlas la Secretaría General de la Cámara de Representantes, ¿aprueba la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración, sigue la discusión de este informe de conciliación, anuncio que va a cerrarse, se cierra el registro, se cierra la discusión, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que Juanita Goebertus Estrada, Seuxis Hernández, Édwin Gilberto Ballesteros, Óscar Camilo Arango, Fabián Díaz Plata, Juan Espinal se abstienen de votar esta conciliación, se abre el registro para votar la conciliación sobre “por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones”, pueden votar señores representantes.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Darío Pérez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Santos vota sí, Jaime Felipe Lozada vota sí.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí, Vallejo vota sí, Élver Hernández vota sí, César Ortiz Zorro vota sí, Mónica Raigoza vota sí, Christian Moreno vota sí, Ardila vota sí, Aquileo vota sí, Ángel María Gaitán vota sí, Jezmi Barraza vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado secretario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, 84 votos electrónicos, 13 manuales para un total por el sí de 97 votos.

Por el no 1 voto electrónico, 0 votos manuales para un total por el no de 1 voto.

Ha sido aprobada la conciliación del proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, 232 de 2018 Senado.

Publicación registros de votación

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|--|--|------------------------|----|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Informes de Conciliación | | |
| Número de votación | 0005 | | |
| Nombre | Inf. de Conciliación PL 084/17 | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz | | |
| Inicio de votación a las: 20/08/2019 02:44:10 p.m. Fin de votación a las: 20/08/2019 02:47:02 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 87 |
| | Presente y no votado | | 2 |
| Respuestas | Sí | | 84 |
| | No | | 1 |
| | No votado | | 2 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa y Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 13 |
| | No | 1 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 10 |
| | No | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados Individuales:

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Paduaí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Juan Fernando Reyes Kuri | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |

| | | |
|--|-----------------------------------|---------------|
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIRA |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Édwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanny González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sanchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |

| | | |
|-----------|------------------------------------|----------------|
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| No votado | | |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |

0005'

Registro Manual para Votaciones**Informe de conciliación Proyecto de ley número 084 de 2017**

Tema a votar: Se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz.

Sesión plenaria: jueves 20 de junio de 2019.

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Huila | Partido Conservador | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Risaralda | Centro Democrático | X | |
| José Élver Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| César Augusto Ortiz Zorro | Casanare | Alianza Verde | X | |
| Mónica María Raigosa Morales | Antioquia | Partido de La U | X | |
| Christian José Moreno Villamizar | César | Partido de La U | X | |

| | | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------------|---|--|
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Putumayo | Partido Liberal | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| Ángel María Gaitán Pulido | Tolima | Partido Liberal | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | X | |

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, este proyecto es muy importante para los colombianos para que sepan de este proyecto, explique el sentido que se vuelve ley de la república y por qué es tan importante, especialmente para el ciudadano de a pie.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señor Presidente, la verdad es que es muy importante que los colombianos que nos ven y que esta mañana pues por muchos medios fueron informados sobre unos hechos que aquí han sido profundamente debatidos, pues vean lo que hacemos aquí en beneficio de los colombianos, no es en beneficio pues de los más adinerados, es beneficio de la clase media y de las personas más necesitadas del país.

Este proyecto lo que busca, porque va a hacer ley enseguida, que se eviten los abusos que cometen muchos concejos municipales y muchos alcaldes no necesariamente de los municipios de quinta y de sexta categoría, también de los distritos capitales y de las ciudades capitales y las ciudades intermedias, que abusan de la figura del impuesto predial cobrándolo una y dos y tres veces más de lo que pagaban el año inmediatamente anterior burlándose de esa Ley 44 del año 90 que tiene un piso, pero el que piso, que techo, que disque no puede superar el ciento por ciento, entonces al avalúo catastral sube 500 o 600% y el predial el impuesto predial le sube el primer año el ciento por ciento, el segundo el ciento por ciento, el tercero el ciento por ciento, eso se volvió un arriendo, en Colombia ya no hay propietarios, hay arrendatarios porque los impuestos locales se han vuelto impagables.

Este proyecto de ley le pone coto a ese abuso tributario y a ese abuso fiscalista y le dice cualquiera que sea el crecimiento del avalúo catastral bien sea por procesos de actualización, de conservación o por procesos de formación catastral porque se incorporan por primera vez bien sea por cualquiera de ellos el impuesto, el impuesto cualquiera que sea le avalúo que crezca, el impuesto no puede crecer más que lo que es el IPC más 8 puntos, es decir, eso da un 10%.

Entonces, un ejemplo, un predio que en catastro estaba en 100 millones y por la actualización catastral lo llevan a valer 1.000 millones, el impuesto no puede crecer en esa misma proporción, este es un beneficio maravilloso para los colombianos, para los que tienen una propiedad inmueble no le sigan temiendo al año al enero del año siguiente, este es

un control y también es un control para los bienes rurales que hay algunos que les gusta multiplicarlo por varias veces y quien no esté de acuerdo con el avalúo, la autoridad catastral no tiene sino tres meses para responderle, no como hoy que se demora al infinito.

Proyecto importante que pone control a los crecimientos de los impuestos prediales que a todos ustedes, a todos nosotros nos llegan quejas a diario, así que la Cámara de representantes a los que nos están viendo, estamos defendiendo a todos los propietarios de Colombia, a contrario sensu de lo que esta mañana nos endilgaban y escuchando aquí unas intervenciones, paréntesis a esto, me llamo poderosamente la atención que ya hay nueve delitos que están asociados a la corrupción que tienen prohibida la casa por cárcel que ya los aprobó este Congreso de la República nueve delitos, o sea, que tampoco seremos tan malos como algunos nos pintaron esta mañana poniéndonos en un altísimo nivel de riesgo.

Así que qué bueno que le estemos diciendo a los colombianos en este momento, que aquí esta Cámara de Representantes hace justicia con los propietarios de una vivienda a los que les están multiplicando por varias veces el impuesto con un criterio fiscalista y alcablero pasándolos de ser propietarios a ser arrendatarios, en buena hora pues la Cámara de Representantes les manda ese mensaje.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la Secretaria General se permite informarle que hay radicada una proposición para someterla a consideración de la plenaria que dice lo siguiente:

Proposición.

Los suscritos Representantes a la Cámara miembros de la comisión accidental designada por la Mesa Directiva de la corporación para estudiar los impedimentos presentados para el análisis, discusión y votación en segundo debate el Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara, “Por medio de la cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones”.

Ante las inquietudes surgidas respecto del eventual conflicto de intereses en el que pudiesen incurrir los honorables congresistas, solicitamos al Presidente de la corporación dar trámite ante el Ministerio del Interior para que este a su vez eleve consulta ante el Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil frente al caso particular de los impedimentos de los honorables representantes en el marco de la discusión y votación del proyecto de ley en comento.

En consecuencia, se solita absolver las siguientes inquietudes:

Teniendo en cuenta que conforme a los datos suministrados por el sistema integrado de información de multas y sanciones por infracciones de normas de tránsito SIMIT, desde el primero de enero de 2016 al 18 de junio del 2019 se registran 6.234.685 infractores, se pregunta, ¿en esencia del proyecto de ley prevalece o no el interés general sobre un presunto interés particular de los congresistas que se encuentran incursos en deudas de comparendos, impuestos, sanciones y multas de tránsito vigentes?.

Segundo, los congresistas podrían incurrir en un eventual conflicto de intereses al participar en la discusión y votación del referido proyecto de ley cuando ellos su grupo familiar en los grados de consanguinidad y afinidad que determine la ley resulten algunos beneficiarios de la amnistía por ser deudores de comparendos, impuestos, sanciones y multas de tránsito vigentes, existiendo el conflicto de intereses y prevaleciendo el interés general, se niega en alguno de los debates respectivos el impedimento quedarían habilitados los congresistas para participar en la discusión y votación de un proyecto de ley a la luz de la Ley 1828 de 2018 Código de Ética de los congresistas en su capítulo 5 procedimientos especiales artículo 62.

De ser rechazado el impedimento el congresista quedará habilitado para participar en la discusión del proyecto actuación y votar en el referido trámite.

Firman: Diego Patiño Amariles, Fabio Fernando Arroyave, Alfredo Ape Cuello, Héctor Vergara, César Lorduy y Ciro Rodríguez Pinzón.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración la proposición de la comisión que dice que es preferible en vista de todos los impedimentos hacer una consulta, pedirle a la Ministra del Interior que a través de ella nos haga una consulta frente al tema de ese proyecto y los impedimentos para tranquilidad de todos los congresistas, ¿aprueba la Cámara de Representantes dicha proposición de esos miembros de comisión?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretario, entonces saque del Orden del Día queda por fuera ese proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de iniciar esto secretario, me parece hay un proyecto me están diciendo que la Cámara decida,

que es posible que lo podamos salvar pero que si esperamos de pronto un largo tiempo puede hundirse y es estatutaria y necesitamos votación mayoritaria que es uno de los que quedan de la de los proyectos que han llamado, denominado anticorrupción y es para que los otros funcionarios que tienen corporados igual como ya lo tenemos nosotros, deban también rendir informes de gestión como lo hacen aquí el Congreso de la República.

Entonces la Cámara de representantes a ver si ese lo podemos poner en el primer punto del Orden del Día para lograr salvar y mostrar que tenemos la voluntad de sacar adelante estos proyectos como siempre lo ha querido la Cámara, entonces Secretario dé lectura a esa proposición del doctor Erwin.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente.

Solicito a la honorable Cámara de Representantes modificar el orden de los proyectos para que el Proyecto de ley 255/18 Cámara, 146/2018 Senado pase a debatirse al punto número uno.

Firma: *Edwin Arias Betancourt, Álvaro Hernán Prada* y otras firmas.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración inclúyalo, póngaselo ahí el de los alimentos que se hunde también hoy, es que hay uno que se hundan y es posible salvarlos, los otros pueden pasar la legislatura, inclúyanlo en esa proposición de una vez, uno y dos, el de alimentos que es muy importante de lo que no se pierdan los desechos de alimentos, incluyan en esa misma dele lectura secretario, incluya ahí a mano y dele la lectura como la Erwin.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está incluyendo también el Proyecto de ley 186.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para que queden de primero y segundo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está incluyendo el Proyecto de ley número 301 de 2018 Cámara, 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida del desperdicio de alimentos.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro secretario para votar esa proposición para ver si podemos salvar estos dos proyectos importantes, abra registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para pasar entonces en proyectos para segundo debate el Proyecto de ley número que está en el punto 6 al 1 y el punto del

Proyecto de ley número 20 pase al 2 lugar, se abre registro.

| | |
|----------------|----------|
| Chacón | Vota sí |
| Prada | Vota sí |
| Fabián Díaz | vota sí |
| Gabriel Santos | vota sí |
| Erwin Arias | vota sí |
| Irma Herrera | vota sí |
| Arana | vota sí. |

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

| | |
|------------------|---------|
| Óscar Sánchez | V o t a |
| | Sí |
| Enrique Cabrales | V o t a |
| | Sí. |

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Rodríguez vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

| | |
|---------------|----------|
| Betancourt | Vota sí, |
| G a b r i e l | Vota sí. |
| Vallejo | |

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se aclara que es el que está en el Orden del Día de 21 pasa al 2 lugar.

Que estaba en el número 21 al 2 lugar.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 86 votos electrónicos 11 manuales para un total por el sí de 97 votos.

Por el no 2 votos electrónicos 0 votos manuales para un total por el no de 2 votos.

Ha sido aprobado la proposición que busca pasar en proyectos para segundo debate el número 6 al 1 y el 20 que pase el Proyecto de ley 301/2018 Cámara, 127 de 2017 Senado pase al 2 lugar.

Publicación Registros de Votación

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|---|--|------------------------|----|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Lo que Propongan los Honorables Representantes | | |
| Número de votación | 0001 | | |
| Nombre | Proposición | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Proposición cambiar orden del día PL 255/18 pase al punto 1, y el PL 301/18 al punto 2- de proyectos para segundo debate | | |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 03:00:18 p.m Fin de votación a las: 20/06/2019 03:01:43 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 90 |
| | Presente y no votado | | 2 |
| Respuestas | Sí | | 86 |
| | No | | 2 |
| | No votado | | 2 |

Resultado de Grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 12 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 11 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 4 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 17 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opinión Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultado Individuales

| | | |
|-----|---------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |

| | | |
|--|----------------------------------|---------------|
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Juan Fernando Reyes Kuri | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Mauricio Parodi Díaz | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |

| | | |
|-----------|---------------------------------|----------------|
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasos | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| No votado | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |

'0001

Registro Manual para Votaciones

Lo que propongan los honorables Representantes

Tema a votar: Proposición cambiar Orden del Día Proyecto de ley número 255/18 pase al punto 1, y el Proyecto de ley número 301/18 al punto 2 - Proyectos para segundo debate

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Edwing Fabián Díaz Plata | Santander | Alternativa Santander | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Erwin Arias Betancur | Caldas | Cambio Radical | X | |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Bogotá, D. C. | Partido Mira | X | |
| Yamil Hernando Arana Padauf | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| Óscar Hernán Sánchez León | Cundinamarca | Partido Liberal | X | |
| Enrique Cabrales Baquero | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Jaime Rodríguez Contreras | Meta | Cambio Radical | X | |
| Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Nariño | Cambio Radical | X | |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Risaralda | Centro Democrático | X | |
| Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Huila | Centro Democrático | X | |



Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente entonces proyectos para segundo debate queda el número 6 que dice lo siguiente:

Proyecto de ley número 255 de 2018 Cámara, 146 de 2018 Senado, “por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrante de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas”.

Autores: Presidente de la República Iván Duque Márquez, Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez, Ernesto Macías, John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Katherine Miranda, Mauricio Andrés Toro, Edwing Fabián Díaz, César Augusto Ortiz y otras firmas.

Ponente: Erwin Arias Betancourt, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018,

primer debate en la 967 de 2018, para segundo en la 569 de 2019, se aprobó en las Comisiones Primeras Conjuntas abril 3 de 2019.

Señor Presidente hay un impedimento sobre este proyecto firmado por Rodrigo Arturo Rojas quien se declara impedido por su condición actual de Representante a la Cámara.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya fue retirado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lo acaba de retirar.

Señor Presidente también hay una proposición firmada por Erwin Arias, señor Presidente la ponencia termina.

Señor Presidente el informe de ponencia termina con la siguiente proposición sobre este Proyecto

de ley que busca que los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas tengan que rendir cuentas de transparencia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este proyecto es el que están pidiendo el ponente para salvarlo, acoger texto de Senado, el artículo 162 de la Constitución dice que ningún proyecto puede ser considerado en más de dos legislaturas, la Constitución Política de Colombia dice cuáles son, señala cuáles son los periodos, por eso es que no puede haber extras, porque la Constitución dice legalmente y de manera constitucional Sentencia C-068 del 2004, por eso para poder salvar este proyecto debe acogerse si queremos la Cámara de Representantes para mostrar voluntad que siempre hemos tenido el acoger el texto del Senado para salvarlo, porque no puede haber extras, el artículo 162 dice, ningún proyecto puede ser considerado en más de dos legislaturas, el artículo 138 dice cuáles son los periodos de la legislatura, uno comprende el 20 de julio al 16 de diciembre, por eso ese lapso de tiempo puede tener extras, porque estamos en el periodo legislativo.

Y el segundo periodo comprende del 16 de marzo como lo explicaba claramente el doctor Navas Talero al 20 de junio, quiere decir, que en la legislatura que pasa se vence el día de hoy según el artículo 190 también de la ley Quinta frente a los proyectos y la Sentencia C-068 del 2004, para que a los medios le quede claro, porque están pidiendo cosas que le es imposible al Congreso hacer en materia constitucional, por eso les pedimos a la Cámara de Representantes si tiene a bien para salvar este proyecto, tenemos que acoger el texto de Senado, lea la proposición de acoger el texto de Senado y que decida la plenaria.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente primero hay que aprobar el informe de ponencia, señor Presidente dice así el informe con que termina la ponencia.

Proposición.

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Quinta de 1992, presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a los miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley estatutaria número 148 de 2018.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perdón, si nosotros votamos eso doctor está equivocado, inmediatamente hunde el proyecto y no tendríamos que ir a conciliación, tiene que precisamente el doctor Erwin parece aquí por favor, usted diga que desiste, tiene su ponencia radicada y todo, pero la Cámara de Representante no aprueba la ponencia sino acoge es el texto de Senado, así es

como procede para poderlo salvar, si usted me hace esa lectura y lo que lee y le vota el congreso de la república es eso, tendríamos que irnos a conciliación y se hundió el proyecto, por eso toca acoger el texto de Senado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición.

Solicito a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes adoptar el texto aprobado en plenaria del Senado del Proyecto de ley 255 de 2018 Cámara, 146 de 2018 Senado, *“por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrante de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas”*

Firma: Erwin Arias Betancur, Álvaro Hernán Prada.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Juanita Goebertus y el doctor Fabián después de que intervenga el coordinador de este proyecto doctor Erwin, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, quiero llamar la atención de esta plenaria honorables representantes, se trata entonces este proyecto de ley estatutaria del último proyecto de ley anticorrupción que queda vivo y que está en nuestra manos honorables representantes que este proyecto se convierta en ley de la república o que se hunda, por eso he presentado esta proposición sustitutiva a la proposición que había presentado con la ponencia en el sentido de acoger el texto del Senado porque hasta esta mañana fue terminada la sesión en la que la plenaria del Senado aprobó este proyecto de ley.

Y es una lástima que no tengamos además todo el espacio con tranquilidad para que esta plenaria pueda generar un debate más amplio como lo hubiésemos pretendido o lo hemos buscado nosotros, pero este proyecto de ley del cual soy ponente, fue debatido en noviembre del 2018, presente ponencia favorable en primer debate y hace ocho días fue aprobado en comisiones conjuntas primeras de Cámara y Senado y como se trata de una ley estatutaria, no podemos generar aquí un texto nuevo porque se tendría que ir a conciliación y como ya lo explicó el señor Presidente, no hay tiempo para citar a extraordinarias.

Con la claridad del señor Presidente, los tiempos no dan porque la ley lo determina así, de manera que le solicito honorables representantes que apoyemos este proyecto que le va a generar transparencia y confianza a los que nos eligen, se trata de un proyecto que busca crear un mecanismo de rendición de

cuentas, no solo para nosotros los congresistas, sino también para concejales, diputados y ediles.

Y es lo más normal en las prácticas de transparencia de una democracia moderna y es que quienes nos eligen tienen derecho a saber qué hacemos por ellos, qué proyectos votamos favorable o qué proyectos votamos desfavorable, tenemos que rendir cuentas cada legislatura presentar un informe 30 días posteriores al término de la legislatura y las mesas directivas tendrán que publicarlas a través de los medios de comunicación y los medios digitales.

Buscamos entonces que este Congreso y que las corporaciones públicas tengan más cercanía con el ciudadano y quiero dejar una constancia además, porque este proyecto tenía unas connotaciones más amplias en cuanto a una proposición del compañero Harry de crear una APP una alternativa para que un mecanismo una herramienta que pudiéramos tener acceso la pudiéramos convertir en obligatoria por este Congreso y otros aspectos de rendición de cuentas que debíamos incluir en el informe pero la salvación doctor Cárdenas es adoptar el texto que viene del Senado y sino este proyecto aquí lo tenemos que hacer el acta de defunción, muchas gracias señor presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Erwin, doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente un saludo a todos mis colegas, en comisiones primeras conjuntas tuvimos un debate largo a lo largo de este proyecto y logramos preservar en el debate de comisiones tres numerales que son muy importantes en este proyecto y que en realidad son lo que constituyen elementos distintos de este proyecto a diferencia del texto adoptado por Senado que únicamente reitera obligaciones de rendición de cuentas que ya existen.

Esos tres numerales hablan del deber de publicitar nuestro voto, es decir, no solamente que quede aquí plasmado, sino que efectivamente debamos publicar cómo votamos cada una de las normas, el debate de hacer públicas nuestras gestiones de intereses y el deber de hacer audiencias al momento de discutir partidas presupuestales para que haya participación ciudadana y que hagamos públicas esas gestiones.

Si bien hoy el título habla de que es una ley estatutaria, cuando uno revisa el contenido el contenido no se refiere a participación ciudadana, no se refiere a derechos fundamentales y ahí que perfectamente esta Cámara puede dar un debate serio sobre estos numerales, varios hemos radicado proposiciones en el sentido de rescatar estos numerales y de ser así poder votar una conciliación bien se hace carrera la idea de que sí se epoda convocar a extras que entiendo hay discusión en el gobierno sobre la posibilidad de convocar a extras o bien...

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mire doctora Juanita con todo respeto, no le digamos más mentiras al ejercicio del país, la Constitución dice claramente los términos constitucionales, no podemos hacerle creer a la gente temas con todo respeto, o sea, porque eso es como lo que hicieron con la casa por cárcel, ya la casa para el peculado, para la corrupción, para la celebración indebida, para el cohecho, para todo está, ya se lo doy doctora Ángela, pero siguen creando unas expectativas, si quieren leemos y certificamos lo que dice la Constitución, se hunde hoy, si lo dejamos bajo su criterio si no se salva el proyecto, pero no tengo problema si usted considera que es así, si no es así, doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, no conocía esa modalidad de debate en el que el presidente de la Cámara directamente interrumpe la intervención de un congresista, entiendo que está bajo discusión la posibilidad o no de convocar a extras, esa es una interpretación jurídica y una discusión que deberá darse, lo que estoy diciendo es que hoy salirme a decir a la opinión pública que acoger el texto de Senado es una gran avance, pues sería contrario a lo que se ha dicho aquí esta mañana otra vez estar en la discusión pública de un proyecto que no contribuye a resolver los problemas, porque los problemas esenciales están resueltos en tres numerales que en el texto aprobado por Senado se sacaron.

Hoy tuvimos una plenaria discutiendo cuando este Congreso hace y yo he visto de primera mano sin haber hecho política antes, que en todos los partidos hay congresistas valiosos, pero ganarse esa legitimidad de los ciudadanos no es a punta de autoelogios, ganarse esa legitimidad de los ciudadanos es a punta de resultados y estos tres numerales que en Senado sacaron a pesar de que en comisiones primeras conjuntas en donde participamos quienes aquí estamos sentados defendimos que esos tres numerales no fueran eliminados, hoy sería dar un supuesto parte positivo de una ley supuestamente que avanza en la implementación de la consulta anticorrupción y que le responde a doce millones de ciudadanos, cuando en realidad los únicos tres temas novedosos publicar el voto, publicar las gestiones frente a partidas presupuestales, hacer audiencias públicas frente a la discusión de esos presupuestos, se están eliminando en el texto de Senado.

Así que entiendo las discusiones jurídicas sobre si se pueden extras o no, entiendo las discusiones jurídicas sobre si es o no una ley estatutaria, pero creo que hay campo precisamente porque esta no es una ley que en el fondo toque temas estatutarios para conciliar, Insisto, definitivamente el texto de ley no tiene contenidos de ley estatutaria, de hecho en el texto original de comisiones conjuntas no se hablaba de ley estatutaria, con lo cual si hoy esta Cámara incluye esos numerales podríamos

independientemente de la discusión de extras garantizar que conciliáramos en julio, no demos un parte positivo que otra vez nos tengan los medios de comunicación por no cumplir realmente con las expectativas de la ciudadanía, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Juanita Goebertus dice que no es una ley estatutaria, si no es ley estatutaria tendría por supuesto la vigencia de dos años, es la teoría y la posición jurídica de la doctora Juanita para que tengamos claro lo que está planteando ella, de no ser una ley estatutaria podríamos votarla en el siguiente periodo constitucional, eso es lo que plantea ella, el doctor Erwin nuestro Representante ponente dice, sí, explique ahorita, ¿por qué él manifiesta que es una estatutaria doctora Juanita para que le pongamos atención a la argumentación porque podríamos bajo esa interpretación por supuesto seguir, si es así no hay ningún afán, pero si el doctor Erwin tiene la razón como estatutaria solo se puede tramitar en una legislatura y ya no habría esta ley y tocaría volver a iniciar otra vez, doctor Erwin y después el doctor Édward Rodríguez y después el Secretario nos certifica cómo se radicó, cómo se tramitó esta norma.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias Presidente, mire aquí también tenemos que exigir la verdad de parte de todos los actores, porque aquí no podemos llevar el debate anticorrupción entre los buenos y los malos o ponerle color político a esto, aquí tenemos que decirnos la verdad, doctora Juanita usted hace parte de la Comisión Primera y usted es testigo de que este proyecto se inició y claro, fue presentado como una ley ordinaria, se le dio trámite, se discutió y se aprobó como una ley estatutaria, hay que entonces hablar en esos términos también.

Y la secretaria de las comisiones conjuntas Primeras nos certificó que es una ley estatutaria y así salió y así está aprobado, pero ahora bien, yo quiero recordar un episodio también doctora Juanita, las leyes las hacemos todos los congresistas, qué tal que este Congreso pudiera tener una ley por cada uno de los parlamentarios, usted tiene todo el derecho de salir a los medios a decir que usted no está de acuerdo, pero no puede venir a mentirle al país aquí en esta cámara y hacer confundir a los parlamentarios para hundir este otro proyecto de ley.

Yo la respeto profundamente compañera Juanita, pero por su voto que hizo falta se hundió el proyecto también anticorrupción que fue el levantamiento de la reserva de las declaraciones de rentas, en Comisión Primera y busquemos si quiere las actas para que usted se dé cuenta y aquí no se trata de echarnos culpas ni de buscar responsables, avancemos, el país está suficientemente polarizado peleando entre buenos y malos y hoy está la Cámara de Representantes acusada de haber hundido un

proyecto anticorrupción que no fue así y ahora no queremos que vuelvan y nos acusen entonces de que nosotros estamos hundiendo los proyectos anticorrupción, le comento, su Partido Verde en la plenaria aprobó esta iniciativa en la plenaria de Senado y si bien los proyectos no salen tal cual uno los presenta porque el disenso, el debate es necesario y obligatorio en esta democracia participativa, tenemos que decirle la verdad al país, yo no busco que usted este de acuerdo conmigo, solamente quiero que le diga la verdad a la gente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita tiene el derecho a réplica que ha solicitado, pero primero salgamos de la discusión de los dos congresistas, doctora Juanita por el mismo tiempo que utilizó el doctor Erwin haciendo mención a usted.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, Representante Arias si algo me ha caracterizado en esta plenaria es el respeto a cada uno de ustedes independientemente de nuestras posiciones ideológicas, usted a mí no me dice mentirosa y pasa así de largo, yo aquí no estoy diciendo ninguna mentira, este proyecto fue radicado como ley ordinaria, a lo largo del trámite y lo dije, quedó catalogado como ley estatutaria, los invito a que discutamos si es en realidad o no una ley estatutaria porque al mirarlo en detenimiento no tiene normas de rango estatutario.

Por qué lo presento, porque los tres elementos diferenciadores de este proyecto fueron hundidos en Senado, no porque yo diga lo reclamo como mío, no, porque los tres elementos que eran diferenciadores que son lo que son distinto a la rendición de cuentas que ya hacemos hoy, fueron hundidos en Senado, por eso invito a esa discusión.

Pero además Representante Arias, no le permito que me acuse de haber hundido un proyecto de la consulta anticorrupción, le dije la verdad al país y es que pretendían hacer aprobar un proyecto que ordenaba pública una declaración de renta pero por orden de autoridad judicial competente, es decir, lo que ya existe, yo no estoy aquí para los autoelogios, yo los respeto profundamente, creo profundamente en miembros de este Congreso de todos los partidos, que sé que vienen todos los días aquí a trabajar, pero esa legitimidad que hoy nos tiene en un descrédito del 73% no se gana a punta de decirle a la ciudadanía que aprobamos cosas que ya existen, se gana si damos pasos reales, se gana si publicamos declaración de renta sin orden judicial previa, se gana si votamos y publicamos todos los votos, se gana si realmente publicamos las gestiones de intereses, no una rendición de cuentas que ya hoy todos tenemos que hacer y que no se diferencia, no le permito que me diga mentirosa, siempre lo he tratado con respeto a usted y a cada uno de los miembros de esta Cámara.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édward Rodríguez, después se prepara el doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, si bien es cierto y aceptamos el debate de la doctora Juanita que debería leer el artículo 190 de la Ley 5ª que es claro, doctora Juanita cuando se modifica una ley estatutaria se hace mediante un mecanismo estatutario, eso es básico en derecho constitucional o en procedimiento legislativo, pero lo que no está bien señor Presidente, es que nos rasguemos las vestiduras y le voy a decir porque también, veo que así como muchos se equivocan, ustedes también se equivocan, mire el titular de su compañera y su colega que además quiero mucho, dice, fue un crimen perfecto el hundimiento del proyecto anticorrupción, se lo dice a la W, acusándonos a nosotros básicamente que estamos dolosamente acabando con un proyecto que todos votamos, en el cual todos coincidimos, en el cual nosotros, yo mismo recogí las iniciativas ciudadanas que no son de ustedes es de los colombianos que luchan contra la corrupción.

Y en ese orden de ideas señor Presidente si el debate es jurídico bienvenido, la Corte Constitucional, la propia Ley 5ª queridos colegas, la Constitución Política de Colombia que no nos podemos pasar por la faja, remite a que esto tiene que tramitarse como una ley estatutaria, porque está modificando una ley estatutaria, pero lo que no voy aceptar doctora Juanita es que usted siga creyendo y se lo digo con autoridad, que aquí hay unos buenos y unos malos no, aquí todos queremos luchar contra la corrupción y sabe cómo se ve eso, en los votos, en los votos y en los proyectos de ley, porque a cambio de ustedes nosotros si presentamos los proyectos de ley que luchan contra la corrupción, no nos quedamos simplemente en el discurso de los medio de comunicación, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión de la proposición leída para acoger el texto de senado, sigue la discusión, doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente mil gracias, yo le quiero decir que me encuentro confundido Presidente y me siento confundido porque si aquí se está manifestando que es una ley ordinaria y se le dio trámite como una ley estatutaria, pues está viciado ya el trámite de este proyecto de ley, entonces yo sí le solicito a usted presidente que nos aclare como abogado, mi concepto es similar al del doctor Édward Rodríguez, no importa ni siquiera cómo se radique o bajo qué título se radique una ley, si modifica una ley estatutaria es una ley estatutaria, es la única forma de hacerlo, por eso tiene un trámite especial.

Entonces yo le pido que el único que nos puede certificar cómo se le dio trámite al proyecto de ley es el Secretario General, porque si es una ley estatutaria la que estamos modificando y el trámite se hizo mediante una ley ordinaria como algunos lo solicitan, está viciado, entonces yo le pido Presidente, aclaremos esta situación porque de lo contrario yo por lo menos me abstendría de votar hasta no tener esa claridad, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El hecho que se vote esta proposición no tiene absolutamente nada que ver, simplemente avanzamos con la ley, independientemente por supuesto es lo otro son posiciones ideológicas que son muy válidas de cualquiera de nosotros, pero la votación o no es una decisión de la plenaria, Secretario estoy esperando que haga las consultas pertinentes y él me avisa cuando le doy el uso de la palabra para que él nos diga la consideración legal al respecto que es el notario de la plenaria de la Cámara de Representantes y de la corporación, tiene el uso de la palabra el doctor Harry González.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para solicitarle a usted y a la plenaria respetuosamente que pueda indicar porque así se hizo en Plan de Desarrollo, se explicó cuáles fueron los fundamentos para acoger el texto de la disposición del articulado que se aprobó en el Senado de la República, entonces es necesario que se explique cuáles fueron los fundamentos para que se acoja el texto.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, como hicimos que vino el senador, pero entonces el doctor Erwin prepárese para que diga qué es lo que trae el proyecto, cómo es que viene el texto de Senado y asumimos la posición y la plenaria decidirá si acoge el texto de senado, doctor Harry González.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, yo quisiera dejar una constancia en el siguiente sentido, la preocupación que me asiste con tramitar este tipo de proyectos de ley tan importantes que tienen un mensaje tan importante a los ciudadanos de este país, esto requiere un poquito de concentración para uno poder hablar al menos, no para que lo escuchen a uno pero por lo menos un poquito de concentración para poderse expresar bien, porque ya tengo a varios amigos de la bancada de la U me dicen que yo hablo y no me entienden lo que quiero expresar.

La inquietud que quiero plantear es la siguiente, acoger el texto del Senado es violar la posibilidad que tenemos los congresistas de expresarnos, cómo es posible que nosotros no podamos hacer una enmienda, una reforma, una propuesta, en este trámite en este proyecto de ley, yo he hecho

una propuesta de crear una aplicación móvil para facilitar la rendición de cuentas y esa propuesta ni siquiera se va poder discutir porque o acogemos el texto de senado o acogemos el texto de senado, eso me parece a mí que no es justo tampoco con la plenaria de la Cámara de Representantes, aquí si aprobamos este texto, se está dando la orden de que rindan cuentas los miembros de las juntas de acción comunal de miles de cientos de municipios de Colombia que ni siquiera ganan salario, ni siquiera ganan honorarios y los vamos a poner a que hagan una audiencia pública de rendición de cuentas, que gasten papelería cuando ni siquiera ganan un centavo del erario público, que cite la audiencia pública un secretario de la JAL cuando esas JAL ni siquiera tienen un secretario a cargo, ojo con eso, aquí la única JAL que debería rendir cuentas es la JAL de Bogotá, la junta administradora Local de Bogotá que gana salario, que tiene secretaria, que tiene funcionarios a cargo, pero las de los otros capitales de departamento no ganan ni siquiera honorarios.

Entonces la inquietud que yo planteo y dejo mi constancia y quiero felicitar al ponente porque lo ha venido haciendo muy bien y él quiere que esto avance, seguramente lo vamos a acompañar, pero yo sí dejo la constancia de que no es correcto que nos presionen de esta manera a los miembros de la Cámara de Representantes, esto no me parece correcto, entonces por eso es que andan unos senadores cuando los graban diciendo que ellos legislan para la W radio, no pues, qué bueno, cuando será entonces que el congreso va a legislar para el pueblo colombiano, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden para el doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Mire Presidente y compañeros de la plenaria de la Cámara, este proyecto además de tener el contenido estatutario está modificando una ley estatutaria, pero quiero recordar el trámite que se le dio a esta iniciativa, este proyecto fue discutido y aprobado en comisiones conjuntas Primeras de Senado y Cámara y el Presidente de la Comisión Primera de Senado que preside las conjuntas, sometió a consideración una proposición a ambas comisiones para decidir si se tramitaba o no como ley estatutaria y las dos comisiones aprobamos que el trámite que se le debía dar a este proyecto de ley es estatutario, por lo tanto yo le pido Presidente, hoy se vence la legislatura, someta a votación la proposición sustitutiva si no queremos que este proyecto se hunda, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sigue la discusión de la proposición, la plenaria será quien decida, doctor Erwin tiene el uso de la palabra como ponente para concluir para que pueda

usted dar una explicación como lo ha solicitado el Secretario General de la Corporación.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, el texto de senado que estamos solicitando adaptar solo tiene una modificación con respecto a la ponencia que yo presenté a tiempo y que todos los congresistas conocen los Representantes a la Cámara, elimina los numerales 5 y 11 del artículo 5 en cuanto al contenido del informe de gestión del congresista y aclara que el informe se debe radicar treinta días después del término de la legislatura, en las tres primeras legislaturas y la última legislatura se debe presentar a más tardar treinta días antes del último día hábil de la legislatura o periodo ordinario.

Solo esas dos modificaciones en el artículo 4° y el artículo 5° son las modificaciones que tiene el texto que aprobaron en Senado diferentes al texto de la ponencia favorable que radiqué debidamente a esta plenaria de Cámara señor Presidente, dejo constancia entonces el contenido del texto de Senado para que sea discutida la proposición y votada por esta plenaria de la Cámara.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Racero.

Intervención del honorable representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias presidente, a título de moción porque no podemos votar si no tenemos la claridad todavía señor presidente se lo digo con respeto, si al final este es un proyecto de ley ordinaria o es un proyecto de ley estatutario, o sea, no podíamos votar porque si estuviéramos votando sin conocer eso estaríamos presionando una realidad futura que cambia si la ley es ordinaria o si la ley es estatutaria, porque si es ordinaria vale la pena aplazar el proyecto si es el caso para continuar la jornada de hoy y lo discutimos el próximo semestre.

Yo también tengo muchas dudas respecto al proyecto, no había hablado con mi colega Juanita y también tenía las mismas preocupaciones, si un proyecto de rendición de cuentas no establece no obliga que la rendición de cuentas por ejemplo del voto sea público o apelando lo que dice el representante del Partido Liberal que también hayan mecanismos para publicitar el voto, pues no estamos haciendo nada, entonces yo sí creo que este proyecto vale la pena discutirlo un poco más pero primero presidente la claridad que si es ley ordinaria o estatutaria para la claridad de todos los que estamos acá, porque yo no soy abogado y me gustaría saber desde la secretaría cual es realmente la posición oficial para no cometer errores, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita para la réplica y ya le doy el uso de la palabra para que aclare el secretario como

notario la posición oficial de la Secretaría General de la Cámara, doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, Édward dice que este texto modifica una ley estatutaria, si ustedes miran el texto hay referencia a dos leyes, modifica específicamente la Ley 1828 que es el Código de Ética y es una ley ordinaria, la mejor manera de saber que esa fue una ley ordinaria.

Presidente no entiendo porque en esta plenaria usted me está interpellando a través del uso de la Mesa Directiva, él me dijo que estaba equivocada porque esta norma modifica una ley estatutaria, le estoy respondiendo porque no modifica una ley estatutaria, se refiere...

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le voy a decir por qué es que la intervengo porque esa es mi obligación en la plenaria, aquí yo tengo otras personas que van a intervenir con argumentos doctora Juanita y la réplica es...déjeme terminar por favor, que es que no podemos hablar todos a la vez, doctora Juanita la réplica es un cuestionamiento no ideológico de argumentos, ya tengo otra gente para más argumentos, si es cuestionamiento de argumentos ese derecho lo tienen todos en la plenaria, eso no es una réplica, la réplica no es una posición ideológica, la réplica es porque hace mención a usted sobre algo que usted considera que le faltaron en su honor, en su honra, en la mentira.

Entonces tiene el uso de la palabra, pero hágala en razón a la réplica. Yo puedo permitir que con una réplica cada vez que quieran hacerla es para argumentar y contraargumentar y ese no es el ejercicio del derecho a la réplica, usted me puede pedir la palabra y yo se la doy, pero en ejercicio de congresista no se replica, si es de réplica cuestione lo que dijo, pero de manera personal hacia usted doctora Juanita, tiene el uso de la palabra nuevamente doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente específicamente Édward se refirió a que yo estaba equivocada y por lo tanto faltando a la verdad al decir que no modificaba una ley estatutaria, no estoy faltando a la verdad querido representante, la Ley 1828 que es la única que modifica esta ley es el Código de Ética que es una ley ordinaria, cuando se refiere a la 1757 que sí es una ley estatutaria no la modifica, dice de manera general que en todo caso desarrolla elementos de participación, pero no la modifica, el que puede lo más puede lo menos, que se haya votado en comisiones primeras conjuntas como estatutaria, no quiere decir que se vicie el tratamiento, porque ya efectivamente se le dieron una mayorías superiores, pero hoy si llegamos a esa interpretación perfectamente podemos dar el debate, aprobar o improbar las proposiciones que quieren garantizar los elementos esenciales de este proyecto y conciliar el próximo semestre dado

que los contenidos no son de ley ordinaria, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Juanita, mire señor Secretario usted es el notario de la Cámara, certifiquele a esta corporación cómo fue que se tramitó o sustanció el proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Según nos informa Guillermo Giraldo que es el Secretario de la Comisión Primera de Senado que estuvo presente en las conjuntas, establece que la Mesa Directiva de las conjuntas nombraron una subcomisión para que certificara y recomendara a esas comisiones de las primeras, qué trámite debía dársele a este proyecto si como ley ordinaria o como ley estatutaria, la recomendación fue que se tramitara como ley estatutaria, así se acogió y así se tramitó.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo Secretario, continúa la discusión, ya han oído a la Secretaría, sigue la discusión, doctor Víctor Ortiz, ya el secretario certificó el trámite, doctor Víctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, no, yo no estoy de acuerdo con lo que ha manifestado la Representante Juanita en el sentido que si se tramitó una ley estatutaria al final del camino y en la última votación, cambiemos la naturaleza del trámite por una ordinaria y que el que puede lo más puede lo menos, aquí no se puede aplicar ese principio general del derecho, si es así entonces apliquemos y tramitemos todas las leyes estatutarias y si el tiempo nos da y si estamos bien o mal de tiempo pues le cambiamos el norte y el sentido al trámite de las leyes.

Yo creo que el Congreso tiene que actuar responsablemente, no podemos llenar a la Corte Constitucional de demanda de constitucionalidad como pasó también con el Código de Policía, aquí tenemos que trabajar y actuar conforme a lo que establece la Ley 5ª y la Constitución Presidente, por consiguiente, hay que darle el trámite de estatutaria y así se debe agotar este debate, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se continúa la discusión y vamos a someter la proposición, doctor John Jairo Cárdenas, sigue la discusión.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, parece que estamos frente a un imposible jurídico, si la secretaría de la comisión nos está certificando, la discusión en mi opinión está cerrada, de tal suerte Presidente que yo respetuosamente lo invito a que le demos

trámite al proyecto en los términos en que lo está sugiriendo el ponente, ya sea para votarlo positiva o negativamente, pero procedamos de manera inmediata.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretario, me dicen aquí del Ministerio del Interior también, que tienen la misma percepción que hay que hacer eso o sino se perdería frente al ejercicio de que ellos también consideran que se tramitó estatutariamente, cierto, entonces se cierra la discusión, abra registro Secretario y diga qué vamos a votar con la solicitud nuevamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se abre el registro por orden suya, señores miembros de la plenaria, se está sometiendo a consideración la proposición presentada por Erwin Arias Betancourt y Álvaro Hernán Prada.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que se acoja el texto de Senado sobre este proyecto de ley.

Chacón vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Julio Bonilla vota sí, Jay Pang vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chica vota sí, Erwin Arias vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Álvaro Hernán Prada vota sí, Aquileo Medina vota sí, César Ortiz Zorro vota sí.

Se retira el voto manual de César Ortiz porque lo pudo hacer electrónicamente.

Se retira el voto manual de Erwin Arias que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Estamos tramitándola como estatutaria, me avisa Secretario cuando tengamos los números necesarios para la estatutaria.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Félix Chica porque lo pudo hacer electrónicamente.

Betancourt vota sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 81 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí de 87.

Por el No 19 votos electrónicos y 0 manual para un total por el No de 19.

Ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la constitución y la ley la proposición sustitutiva presentada por Erwin Arias Betancur.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--------------------|---|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 255/18 |
| Número de votación | 0005 |
| Nombre | Proposición |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Proposición acoger texto de Senado H.R. Arias |

Inicio de votación a las: 20/06/2019 03:45:40 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 03:55:32 p.m.

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 100 |
| | Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | Sí | 87 |
| | No | 19 |
| | No votado | 0 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 14 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 16 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 11 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 13 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 5 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 19 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amadles | Partido Liber |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |

| | | |
|----|----------------------------------|----------------|
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |

'0005

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 255 de 2018

Tema a votar: proposición acoger texto Senado honorable Representante Arias

Sesión plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Carlos Julio Bonilla Soto | Cauca | Partido Liberal | X | |
| Elizabeth Jay-Pang Díaz | San Andrés | Partido Liberal | X | |
| Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Huila | Centro Democrático | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Nariño | Cambio Radical | X | |

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, para mayor claridad, de todas maneras, frente a las dudas que tenían, Secretario usted me dice que llegó también, que le llegó un documento que muestra además algo frente a la certificación que usted estaba dando, para que haga parte del expediente, léala por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tengo en mis manos, aportado por la Comisión Primera de Senado, traída por el doctor Giraldo Guillermo, donde se establece el análisis que hubo por parte de la subcomisión que recomendó...

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Quién la suscribe Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La suscribe Eduardo Enríquez Maya, Temístocles Ortega, Guillermo León Giraldo, firma, donde se señala que debe tramitarse como ley estatutaria.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con esa claridad continuemos en el orden Secretario.

Tiene el uso de la palabra el Representante Erwin, después de la constancia Erwin, espere para terminar, para que usted sea el que termine, ¿Quién va a dejar la constancia? Wilmer Leal, Representante Wilmer Leal para una constancia.

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, no, es sencilla mire, nosotros llevamos años hablando del tema y tratando de solucionar los graves problemas que tiene el país con los temas de corrupción, incluso valoramos muchos de los esfuerzos que hacen aquí

las comisiones, Presidente, después de discutido el tema, si era estatutaria o no, lo que sí queremos dejar claro es lo siguiente y es que no acompañamos esta ley, porque no resuelve los problemas de fondo, los tres puntos que desde siempre dijimos que tenían que solucionarse de cara al país no se hicieron, la claridad es para el país un saludo a la bandera más y se le hizo conejo a la consulta anticorrupción, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Erwin para cerrar y quiero anunciar algo antes de seguir, no puede pasar la legislatura sin que yo dé la oportunidad para que tenga un derecho que tengo radicado de réplica el Representante Hernández Seuxis, antes de eso tenemos, Secretario título y pregunta dele lectura de todas maneras para evitar confusiones con ese tipo que a veces nos dicen que es preferible hacerlo para ratificarlo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título

“Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas”.

Y la pregunta

¿Quiere la plenaria que este proyecto de ley sea ley de la República?

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre registro para votar el título y pregunta del texto acogido por la Cámara y el Senado, abra registró Secretario, ¿ya lo leyó?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de acuerdo a la decisión que acaba de tomar el Presidente.

Erwin Arias vota sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Faber Muñoz vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faber Muñoz vota sí, Valencia vota sí, Juan Carlos Rivera vota sí

Christian Moreno vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Prada vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Manuel Ortiz vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Cárdenas John Jairo vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Molano vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Irma Herrera vota sí, Bonilla vota sí, César Ortiz Zorro vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Jay Pang vota sí, Aquileo Medina vota sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me confirma Secretario cuando ya tenga.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Erwin Arias que lo pudo hacer electrónicamente.

Se retira el voto manual del Representante Víctor Ortiz que lo pudo hacer electrónicamente, Flora Perdomo vota sí, Oswaldo Arcos vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro, señores de cabina y el resultado es como sigue:

Por el sí 72 votos electrónicos y 16 votos manuales para un total de 88 votos por el sí.

Por el no 15 votos electrónicos 0 manuales para un total de 15 votos por el no.

En consecuencia, señor Presidente el título y la pregunta han sido aprobados.

Publicación Registros de Votación

Nota Aclaratoria

| Software de Conferencias DCN-SW | |
|--|------------------------|
| Resultados de votación | |
| Reunión: | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda: | Proyecto de Ley 265/18 |
| Número de votación: | 0025 |
| Nombre: | Título y Pregunta |
| Tipo: | Parlamentaria |
| Tema: | Título y Pregunta |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 04:00:13 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 04:08:35 p.m. | |
| Resultados totales | |
| Asistencia de votación: | |
| Presente en la votación | 87 |
| Presente y no votado | 0 |
| Respuestas: | |
| Sí | 72 |
| No | 15 |
| No votado | 0 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 16 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 11 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 16 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |

| | | |
|---------------------------|-----------|---|
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opinión Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Kuri | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| | Emeterio José Montes De Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Líber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de La Ossa | Partido Opci |
| | John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |

| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
|----|-----------------------------------|----------------|
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Seuxis Paucias Hernández Solarte | Partido FAR |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |

'00025

Registro Manual para Votaciones

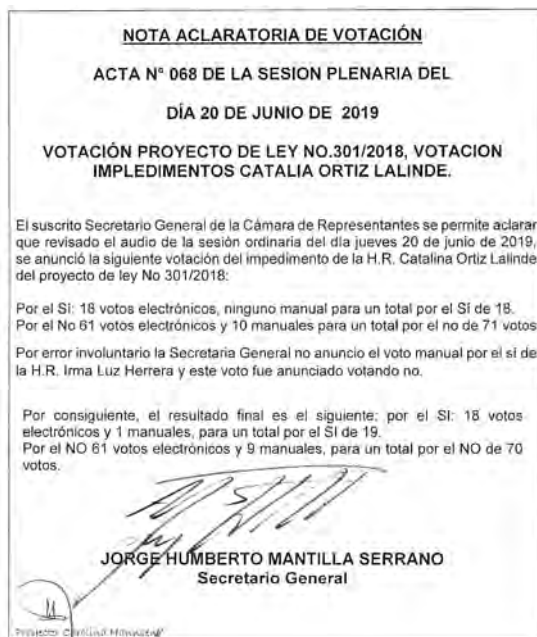
Proyecto de ley número 255 de 2018

Tema a votar: Título y pregunta

Sesión Plenaria: Jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camarago | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Cauca | Partido De La U | X | |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Vaupés | Partido De La U | X | |
| Juan Carlos Rivera Peña | Risaralda | Partido Conservador | X | |
| Christian José Moreno Villamizar | Cesar | Partido De la U | X | |
| Álvaro Hernán Prada Artundua-ga | Huila | Centro Democrático | X | |
| John Jairo Cárdenas Morán | Cauca | Partido de La U | X | |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Bogotá, D. C. | Partido Mira | X | |

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|----------------------------|-----------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Carlos Julio Bonilla Soto | Cauca | Partido Liberal | X | |
| César Augusto Ortiz Zorro | Casanare | Alianza Verde | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Elizabeth Jay-Pang Díaz | San Andrés | Partido Liberal | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| José Elver Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| Flora Perdomo Andrade | Huila | Partido Liberal | X | |
| Oswaldo Arcos Benavides | Valle | Cambio Radical | X | |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Cundinamarca | Centro Democrático | X | |



Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, doctor Fabián.

Intervención del Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, yo creo que tengo que aclarar mi voto, mi voto fue positivo a este punto de la consulta anticorrupción, hago parte de la coautoría y sé que en el proyecto de ley, hubo faltan cosas como nosotros lo concebimos inicialmente, queríamos avanzar diez pasos, avanzamos hoy dos pasos pero no podemos nosotros oponernos avanzar esos dos pasos, en la siguiente legislatura presentaremos proyectos de ley para modificar lo que se tenga que modificar y avanzar los ocho pasos que nos hicieron falta, pero quiero dejar claro mi posición, mi voto fue positivo por este punto de la consulta anticorrupción, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante Fabián, antes de continuar Representante el doctor Erwin va hacer uso de la palabra nuevamente, Erwin, Secretario.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente y darle tranquilidad a la plenaria de la Cámara y a la vez pedirle excusas a la doctora Juanita, porque uno se altera un poco en estos debates, pero doctora Juanita, la proposición, el informe que presentó la subcomisión de la Comisión Primera de Senado, el día que estuvimos en esas comisiones conjuntas, usted también lo votó en el sentido positivo de que le diéramos trámite de ley estatutaria y por eso me alteré un poco, pero la respeto profundamente y usted no tiene que pensar igual que yo, simplemente tenemos que aportar nuestras ideas y que sean las mayorías, como es la democracia la que elija cómo salen los proyectos de ley en este país, muchas gracias a toda la plenaria por la aprobación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Seuxis Hernández para que haga uso de la réplica que dejo.

Intervención del Representante Seuxis Pausias Hernández Solarte:

(discurso en lengua nativa)

Señor Presidente de la Cámara, Alejandro Chacón, saludos y gracias por darme la posibilidad de réplica, que soy citado, también extendiendo este saludo a todos los honorables y las honorables Representantes a la Cámara que se encuentran en esta plenaria, no soy un mafioso, soy un perseguido político por mis ideas, no soy un traqueteo, soy un revolucionario, el 9 de abril de 2018 se consumó un auténtico falso positivo judicial donde la víctima no era solamente yo, sino el proceso de paz en Colombia, los autores intelectuales y materiales en la ilegal y falsa operación de entropamiento deben decirle la verdad al país y responder antes las instituciones pertinentes, a más de 1 años del burdo montaje en mi contra, sigue sin aparecer prueba alguna, porque el video manipulado y alterado para azuzar mi lapidación moral nunca repito jamás ha sido entregado a las autoridades, al ser insostenible su adulteración.

Con la decisión tomada en primera instancia por la Jurisdicción Especial para la Paz, ha empezado a caer de manera estrepitosa la ingente mentira fabricada por la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos con la pretensión de enmasillar mi trayectoria revolucionaria y menguar mi moral como hombre rebelde, sin embargo no me corresponde hacer mi defensa jurídica ante el salón Elíptico sino en los estrados judiciales, en esos mismos estrados tanto de la Jurisdicción Especial de Paz como de la Corte,

como parlamentario me presenté a reiterar mi plena disposición de continuar mi defensa como me corresponde en derecho, en esos mis estrados en donde a pesar del linchamiento mediático auspiciado por el mismo Jefe de Estado, el partido de gobierno y otros enemigos de la paz, no se me ha podido demostrar culpabilidad alguna ante las falsedades, sin una ápice de solidez jurídica, orquestadas por el hoy evadido Fiscal de Odebrecht, me corresponde venir a esta Cámara de Representantes en virtud del acuerdo de paz y del acto legislativo 03 de 2017 hacer política, a volcar en el parlamento los más de 55 años de lucha política que hicimos en las FARC y entiendo que eso es lo que incomoda algunos.

No le pido a nadie que me defienda, pero sí solicito no ser condenado por quien no le corresponde, exijo respeto a la seguridad jurídica consagrada en el acuerdo final y en la Constitución Política y exhorto a cerrar filas por el Estado Social de Derecho, cuando los cantos de sirena del asterismo pretenden imponer un dictatorial estado de opinión.

Demando respeto por la división de poderes, para no convertir al ejecutivo en inquisidor de oficio, ni al legislativo en jurado de conciencia de forma inconstitucional por demás, reclamo la defensa del debido proceso y la presunción de inocencia, consagrados como derechos fundamentales en nuestra carta magna, los llamo a todos, a todas a la recuperación de la soberanía jurídica de nuestro país, para que nuestro sistema judicial no quede limitado al de una república bananera y sometido a la insania caprichosa del gobierno de Trump, no me arredra la injuria y la calumnia disparada desde el odio furibundo de los enemigos de la paz, como no me amedrentaron las amenazas desde los tiempos de dirigente estudiantil en la Universidad del Atlántico, vengo al Congreso a dar el debate político, para consolidar la paz e impulsar los cambios sociales, muchos de los que aún se rasgan las vestiduras por mi presencia en el parlamento, son herederos directos de condenados, por la narco parapolítica y otros tantos de los que se ruborizan porque la Corte Suprema avocó conocimiento de mi caso, cargan con decenas de procesos ante al máximo tribunal, mientras esperan su decisión por años gozando de su libertad y el ejercicio parlamentario como corresponde con la presunción de inocencia, basta ya entonces de falacias y de doble moral que se desenvuelve el debate político, tal como Colombia lo espera, Presidente Duque no le mienta más al país, el problema real de la mayoría de colombianos y colombianas, no es Jesús Santrich. Mi extradición tan anhelada por usted no resuelve el flagelo del desempleo que en su gobierno llegó nuevamente a dos dígitos y que azota a millones de familias, cuando mujeres y jóvenes duplican los índices de desocupación, mi presidio no supera el estancamiento de la economía que ya señala el Banco de la República en el marco de la censura de su Ministro de Hacienda, no engañe a Colombia y no se engañe usted mismo, según las cifras oficiales

del índice de pobreza multidimensional en el último año hay 1.1 millón de personas que ingresaron a la línea de pobreza y en el caribe y en el pacífico esa pobreza llega al 33% este sí es un problema cardinal para la mayoría de la población y no es culpa de Jesús Santrich, ni se resuelve con mi persecución política, pero sí se agrava por la Inaxio paquidermia de su gobierno señor Duque.

Vengo al Congreso a luchar por y para el desarrollo del acuerdo de paz, apoyar a las víctimas y la reincorporación política, también he sido víctima y he sufrido los estragos del conflicto armado como tantos ex combatientes, he dicho que Seuxis Hernández, no puede vivir hasta que se repare a plenitud del caso del Original Jesús Santrich Núñez, de quien tomé mi Seudónimo amigo y artista barranquillero, asesinado por el extinto DAS en 1990, ninguno de estos hechos me da patente de corso para henchirme de odio, ni ausentarme de los escenarios que debo compartir con los responsables herederos y voceros políticos de estos vejámenes, estas afectaciones solo han afianzado mi compromiso por la paz con justicia social y por el proceso integral de verdad, justicia y reparación y no repetición, nada más alejado que enemistarme y antagonizar con las víctimas, muy por el contrario, pongo a disposición mi curul para construir y radicar conjuntamente con el movimiento de víctimas las necesarias reformas democráticas de la Ley 1448 que se encuentra en crisis, tal cual como se mandatará en el acuerdo de paz de La Habana, tras un año de injusta prisión y en medio de la hoguera mediática y deterioro de la seguridad para los ex combatientes, asfixiada desde el Gobierno nacional debo decir ante ustedes que salgo hoy con el temple intacto y más fortalecido, aquel con el que me forjé en mi vida de combatiente con las FARC, EP y que sirvió para contribuir a la negociación y al acuerdo final, dignos y que fue útil para aportar a la implementación que requiere el acuerdo final que naufraga en la perfila.

Aquí me tienen con toda la disposición para continuar la lucha en la que están comprometidos millones de hombres y mujeres en nuestro país, por la construcción de la paz con justicia social y por impedir la consumación de la violación del *pacta sunt servanda* en que parece empeñarse el gobierno de Iván Duque, como se contempla descaradamente en su inconstitucional Plan Nacional de Desarrollo y en el recientemente presentando marco fiscal de mediano plazo de 2019 donde no se destinan los recursos acordados para la implementación del acuerdo y solamente hay una avergonzada mención de la palabra paz, literalmente en un pie de página, llego a este Congreso de la República, pese a la ausencia de garantías, por mi inquebrantable decisión, para que mi partido despliegue la iniciativa política, no les digo más nada, solo quiero la reconciliación, solo quiero la paz, solo quiero el amor para que Colombia tome un mejor rumbo, viva Colombia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí continúe con del otro proyecto que continúa en el orden del día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley 301 de 2018 Cámara, 127 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimento y se dictan otras disposiciones*”, autores: Ministra del Interior *Nancy Patricia Gutiérrez*, Representantes *Santiago Valencia*, Senadores: *Maritza Martínez, Horacio Miguel Enríquez, Eduardo Enríquez, Pulgar Daza, Orlando Castañeda*, Ponentes: *Faber Alberto Muñoz Cerón, Fabián Díaz*, se publicó en las Gacetas de este Proyecto la 816 de 2017, la 214 de 2019, 357 de 2019 la 536 de 2019 se aprobó en la Comisión Séptima, junio 10 de 2019 y se anunció para este debate junio 19 de 2019, existe un impedimento señor Presidente sobre este proyecto, firmado por Catalina Ortiz que dice lo siguiente: Se declara impedida por conflicto de intereses y que recibió aportes a su campaña de empresas pertenecientes al sector de producción y comercialización de alimentos. Ha sido leído el impedimento de la doctora Ortiz.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, cierre la discusión Secretario y abra el registro para votar el impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento leído, la doctora Ortiz se retira del recinto.

Faber Muñoz Vota No.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota No.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Jaime Felipe Lozada vota No, Ángel María Gaitán vota No, Aquileo Medina vota No, Irma Herrera vota Sí, Gabriel Vallejo vota No.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor votemos rápidamente, ahí electrónicamente, les pido el favor.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Mauricio Toro vota No, Élver Díaz y Caicedo tienen el registro abierto, pero no han votado. Zabaraín vota No.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí, ya voté no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rivera vota No.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura a la proposición, cierre registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 18 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 18.

Por el No 61 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el no de 71 votos, ha sido negado el impedimento de la doctora Ortiz.

Publicación Registros de votación**Nota Aclaratoria**

| Software de Conferencias DCN-SW | |
|--|---------------------------------|
| Resultados de votación | |
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 301/18 |
| Número de votación | 0001 |
| Nombre | Impedimentos H.R. |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Impedimento H.R. Catalina Ortiz |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 04:22:31 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 04:27:53 p.m. | |
| Resultados totales | |
| Asistencia de votación | |
| Presente en la votación | 81 |
| Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | |
| Sí | 18 |
| No | 61 |
| No votado | 2 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 14 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 16 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 7 |
| | No votado | 1 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 9 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 10 |
| | No votado | 1 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|----------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |

| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
|-----------|-----------------------------------|---------------|
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Alvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano De la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| No votado | | |
| | Alejandro Carlos Chacón Camarugo | Partido Liber |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |

'0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 301 de 2018

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Catalina Ortiz

Sesión Plenaria: Jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Bogotá, D. C. | Partido Mira | X | |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Cauca | Partido De La U | | X |

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | | X |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Huila | Partido Conservador | | X |
| Ángel María Gaitán Pulido | Tolima | Partido Liberal | | X |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | | X |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Risaralda | Centro Democrático | | X |
| Mauricio Andrés Toro Orjuela | Bogotá, D. C. | Alianza Verde | | X |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Atlántico | Partido Conservador | | X |
| Juan Carlos Rivera Peña | Risaralda | Partido Conservador | | X |



Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay una proposición sustitutiva firmada por Fabián Díaz, Faber Alberto Muñoz que dice lo siguiente: Por medio de la presente solicitamos a la honorable Cámara de Representantes acoger el texto del proyecto de ley conforme fue aprobado en segundo debate en el Senado de la República, se está pidiendo que se acoja el texto aprobado en el Senado de la República para este proyecto de ley, “Por medio de la cual se crea la policía para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos”.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va votar la sustitutiva que busca acoger el texto de Senado sobre este proyecto de desperdicio de alimentos, se abre el registro, pueden votar señores representantes.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo: Chacón vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota Sí, Faber Muñoz Vota Sí, Fabián Díaz vota Sí, Aquileo vota Sí, Cuenca vota Sí, Juan Carlos Lozada vota Sí, Juan Carlos Rivera vota Sí, Emeterio vota Sí, José Élver Hernández vota Sí, Harold Augusto Valencia vota Sí, Fabio Arroyave vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tenemos votación secretario, revise, avíseme cuando ya esté la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Conminamos a los señores representante que se encuentran cerca al Salón Elíptico para que se acerquen a votar, estamos votando una proposición que busca acoger el texto de Senado sobre este proyecto de ley, los que están allí cerca señores de auxiliares de recinto por favor infórmale a los señores representantes que se encuentran en la sala continua en los pasillos del Capitolio, en la Secretaría General, en las oficinas de los representantes que están cerca a este salón que por favor se acerquen a votar.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Anatolio vota Sí, César Lorduy vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Faltan dos votos, Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro, la votación final es la siguiente por el Sí 76 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el Sí de 88 votos, por el No 0 votos electrónicos 0 votos manuales.

Publicación registros de votación

Nota Aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--------------------|--|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 301/18 |
| Número de votación | 0005 |
| Nombre | Proposición sustitutiva |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Proposición sustitutiva ponentes acoger texto aprobado en Senado |

Inicio de votación a las: 20/06/2019 04:29:25 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 04:36:19 p.m.

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 76 |
| | Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | Sí | 76 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 12 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 17 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 6 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 9 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Gabriel Santos García | Partido Cent |
| Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| José Luis Correa López | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Buenaventura León León | Partido Cons |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Jorge Mendez Hernández | Partido Cam |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| Mauricio Andrés Tora Orjuela | Partido Alian |

| | | |
|--|-------------------------------|---------------|
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |

0005

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 301 de 2018

Tema a votar: Proposición Sustitutiva ponentes acoger texto aprobado en Senado

Sesión plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Cauca | Partido de la U | X | |
| Carlos Alberto Cuenca Chaux | Guainía | Cambio Radical | X | |
| Juan Carlos Lozada Vargas | Bogotá, D. C. | Partido Liberal | X | |
| Juan Carlos Rivera Peña | Risaralda | Partido Conservador | X | |
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| José Élvor Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| Harold Augusto Valencia Infante | Amazonas | Partido de la U | X | |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Valle | Partido Liberal | X | |
| Anatolio Hernández Lozano | Guainía | Partido de la U | X | |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Atlántico | Cambio Radical | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | | Cambio Radical | X | |
| Edwing Fabián Díaz Plata | Santander | Alternativa Santander | X | |

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El siguiente proyecto el doctor Gabriel insiste.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Falta el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *por medio de la cual se crea la política para prevenir la perdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones y la pregunta, quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República.*

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración título del proyecto y la pregunta, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, el siguiente proyecto el doctor Santos, ahh sí perdóneme, el doctor Fabián y el doctor dos minutos van a contarle al país que estamos votando, así como también para que sepa que es lo que vota la Cámara de Representantes en favor de la gente, esto es muy importante.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, queremos darle las gracias al Congreso de la República en especial a la Cámara de Representantes por la voluntad que tuvieron, porque modificamos el orden del día y salvamos este proyecto de que se hundiera, sino lo hubiésemos hecho, ya serían tres veces el que se hubiese hundido este importante proyecto de ley, el cual busca prevenir que los alimentos se terminen perdiendo en nuestro país son diez millones de toneladas las que se pierden las que se desperdician, las que se votan en toda la cadena productiva desde la producción desde el almacenamiento, desde la comercialización y en los mismos hogares, estos alimentos vamos a desarrollar una política para impedir que se pierdan, estos alimentos van a llegar a fundaciones de niños y niñas y animales, por todos ellos muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Faber.

Intervención Del Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, solamente para decirle a la Cámara de Representantes, muchas gracias por acoger la ponencia que hemos traído a este debate

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 068 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 20 DE JUNIO DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.301/2018, VOTACION PROPOSICION SUSTITUTIVA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 20 de junio de 2019, se anunció la siguiente votación para la proposición sustitutiva del proyecto de ley No 301/2018:


por el sí 76 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el sí de 88 votos.

por el no 0 votos electrónicos 0 votos manuales.

Por error involuntario la Secretaria General anuncio los votos manuales por el sí 12 votos cuando en realidad fueron 13 votos registros manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 76 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el SI de 89.

Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Cereales y Hortalizas

y en nombre de los colombianos de los niños de los adolescentes que sufren de hambre y mala nutrición quiero decirles gracias por ser la oportunidad de que en Colombia hacia el futuro haya menos perdidas y desperdicios de alimentos, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día que tiene aplazamiento, solo dele lectura y sometemos el aplazamiento del doctor Santos porque tiene muchos impedimentos y no podríamos votar el del derecho a los niños que sigue después de ese.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente proyecto es una Ley Orgánica 253 de 2018 Cámara – 148 de 2018 Senado, la proposición por la cual se modifican parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones, el doctor Gabriel Santos ponente está pidiendo que se aplaze este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aprueba la Cámara de Representantes el aplazamiento solicitado por el doctor Santos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, lo vamos a tramitar esto no muere esto sigue aquí y lo vamos a tramitar arrancando la legislatura, doctor siga con el siguiente punto del Orden del Día que es muy importante porque son los derechos de los niños abusados sexualmente y eso entiendo yo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo 394 de 2019 Cámara – 38 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política. Autores: Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez; Ministra de Justicia y el Derecho, Gloria María Borrero, lo firman también los Congresistas Álvaro Uribe Vélez, Maritza Martínez, Ruby Elena Chagüí, Paloma Valencia, Miguel Ángel Pinto, Esperanza Andrade, Carlos Eduardo Guevara, Adriana Magaly Matiz, Juan Manuel Daza Aguarán. Ponentes: Margarita María Restrepo, se publicó en la Gaceta 215 de 2019, para primer debate en la 446 de 2019, para segundo en la 536 de 2019, se aprobó en las comisiones primeras junio 10 de 2019 y se anunció para este debate junio 19 de 2019 el informe con que termina la ponencia dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones en cumplimiento de los requisitos establecidos en

la Ley Quinta de 1992 presento ponencia positiva y en consecuencia solicito a los miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al proyecto de acto legislativo 394 de 2019 Cámara – 38 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política de conformidad con el texto aprobado en la Comisión Primera constitucional de la Cámara de Representantes.

Atentamente:

Margarita María Restrepo Arango,

Ponente.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión para el informe de ponencia, anunció que va cerrarse la discusión, se cierra la discusión, aprueba la Cámara de Representantes este importante proyecto, no eso no tiene por qué haber primera vuelta de inventar vainas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente Jorge Eliecer Tamayo se abstiene de votar este acto legislativo.

Ha sido aprobado señor Presidente, articulado.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario me dicen, me dice allá la doctora Juanita que está pidiendo votación nominal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ordene abrir el registro.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este proyecto de acto legislativo, no, pero lo votamos si es lo que quieren así, pero les quiero decir este proyecto miren para que es, donde está el ponente, Ministra dígame para que es el proyecto tan importante.

Intervención de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Honorables representantes este proyecto de acto legislativo busca que los delitos sexuales contra niñas y niños sean siempre competencia de la jurisdicción ordinaria, de manera tal que no queden bajo ninguna circunstancia sin castigo aquellas personas que han cometido estos delitos que son reprochados por la sociedad.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro Secretario entonces y votamos nominalmente, que vote, que quede constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por solicitud de la Representante Juanita Goebertus se va votar entonces nominalmente la ponencia, se abre el registro.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota Sí, Aquileo vota Sí, Jairo Cristo vota Sí, Élver Hernández vota Sí, Teresa de Jesús Enríquez vota Sí, ahh ya pudo votar, se retira el voto manual de la doctora Enríquez.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Oswaldo Arcos vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Confírmeme votación Secretario, faltan tres votos por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Cristancho vota Sí, Fabio Arroyave vota Sí.

Se retira el voto manual del Representante Cristancho porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado secretario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el Sí 75 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí de 81.

Por el no 6 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 6, ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

Señor Presidente este proyecto consta de dos artículos, están estudiando dos proposiciones no tienen aval, existen dos proposiciones de la doctora del doctor José Vicente Carreño.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--|--|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Acto Legislativo 394/19 |
| Número de votación | 0002 |
| Nombre | Informe con el que termina la Ponencia |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Informe con el que termina la Ponencia |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 04:43:41 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 04:47:57 p.m. | |

Resultados totales

| | |
|-------------------------|----|
| Asistencia de votación | |
| Presente en la votación | 81 |
| Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | |
| Sí | 75 |
| No | 6 |
| No votado | 0 |

Resultados de grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| | Sí | 1 |
| CC Mamuncia | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 1 |
| Coalición Lista de la Decencia | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 1 |
| GSC Colombia Justa Libre | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 7 |
| Partido Alianza Verde | No | 1 |
| | No votado | 2 |
| | Sí | 12 |
| Partido Cambio Radical | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 18 |
| Partido Centro Democrático | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 1 |
| Partido Coalición Alternativa | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 8 |
| Partido Conservador | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 9 |
| Partido de la U | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 0 |
| Partido FARC | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 14 |
| Partido Liberal Colombiano | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 1 |
| Partido MIRA | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 1 |
| Partido Opción Ciudadana | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| | Sí | 1 |
| Partido Polo Democrático | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Partido Liber |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Gabriel Santos García | Partido Cent |
| Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| José Luis Correa López | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Buenaventura León León | Partido Cons |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |

| | | |
|----|---------------------------------|----------------|
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición list |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Wílder Leal Pérez | Partido Alian |
| No | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |

0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 394 de 2019

Tema a votar: informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Norte de Santander | Cambio Radical | X | |
| José Élver Hernández Casas | Tolima | Partido Conservador | X | |
| Oswaldo Arcos Benavides | Valle | Cambio Radical | X | |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Valle | Partido Liberal | X | |

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

José Vicente por favor, donde esta José Vicente, está aquí, la retira el doctor José Vicente, devuélvala el retiro, venga José Vicente, no ayude tanto doctor, aquí al atril venga acá, no me haga perder esa caminada hasta allá.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y hay otra proposición sobre el artículo 2.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted la puede dejar como constancia y después explicarla, entonces la deja como constancia el Representante y después la explica, pero apenas termine la votación, el Representante dice que sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda como constancia la del doctor José Vicente Carreño para el artículo 1° y el artículo 2° tiene una proposición sustitutiva presentada por Mauricio Toro, Katherine Miranda, Wilmer Leal, Fabián Díaz, Carlos Ardila y otras firmas, no la estudió el Gobierno.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncie, doctora Juanita.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, la Bancada del Partido Verde ha sido fiel defensora de la protección de los niños, si ha habido una bancada que históricamente ha estado asociada justamente con la defensa para ir en contra de cualquier violencia sexual a nuestros niños es esta bancada, pero este acto legislativo está diciendo que a futuro la violencia sexual no podría ser conocida por una Jurisdicción Especial de Paz, no podría conocerse el derecho procedimental y sustancial de la justicia transicional y no podría tener una serie de decisiones especiales, estamos de acuerdo con eso, eso ya lo dice la Constitución hoy la Jurisdicción Especial de Paz no puede conocer de ningún delito cometido después del 1 de diciembre. Por eso Presidente esta reforma constitucional no está modificando nada de lo que ya está en la Constitución.

Lo que pedimos que se aclare en la proposición que hemos radicado es que se diga específicamente que de ninguna manera se modificaría la competencia de la JEP por delitos cometidos antes del 1 de diciembre de 2016, poniendo en riesgo el acuerdo de paz que de ninguna manera se afectaría la competencia de justicia y paz por los delitos cometidos por los paramilitares antes de su proceso de dejación de armas, defendemos a los niños, defendemos también el proceso de paz, creemos en reformas constitucionales que arreglen los problemas de fondo y no que repitan lo que ya está en la Constitución, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Déjeme someterla a votación y decidimos, doctor Lorduy un minuto.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente el 16 de junio del año 2019.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Matiz dice que la quiere dejar como constancia, la doctora Juanita también que quiere dejarla como constancia para que no se muera este proyecto, perfecto entonces queda como constancia los otros firmantes también no tienen ningún problema, perfecto quedó como constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda como constancia entonces.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las dos, entonces las proposiciones las dejan como constancia con la claridad que ha hecho de todas maneras también la doctora Juanita al respecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que someta a consideración el articulado como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces aprueba, abre la discusión sobre el articulado como viene el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título.

“Por medio de la cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política” y la pregunta ¿quiere la plenaria que este acto legislativo continúe su trámite para ser reforma constitucional?

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración título y pregunta, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente es que estamos esperando las explicaciones que debe darles al país y al Congreso la Ministra del Interior, porque está en juego el buen nombre de un joven parlamentario el doctor Vallejo quien ha dicho que ella lo engañó, lo distrajo. Lo que fuere, yo quiero que ella confirme esta aseveración del doctor Vallejo con la constancia de que yo a Vallejo le creo y de la Ministra aún no sé qué explicación tiene y el país quiere saberlo, gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día y la Ministra está oyendo cuando ella considere si quiere hacer alguna claridad la hace.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley 237 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet”, autores: Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Ponente: Jorge Enrique Benedetti Martelo, se publicó esta gaceta este proyecto en la *Gaceta del Congreso* 941 de 2018, para primer debate en la 1135 de 2018, la ponencia para segundo debate 247 de 2019 y se aprobó en la

Comisión Segunda abril 10 de 2019, se anunció para este debate junio 19 de 2019, la doctora María José Pizarro no participa en la votación ni en la discusión de este proyecto, la ponencia dice lo siguiente termina con la siguiente proposición:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley 237 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet*”, firma: Jorge Enrique Benedetti, ha sido leído el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de esta ponencia, se anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de 6 artículos sin ninguna proposición modificatoria.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración los artículos de este proyecto, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados los artículos como vienen en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “*por medio de la cual se rinden honores a la memoria del general Manuel José Bonnet*” y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República? Señor Presidente para que someta a consideración el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra, con la claridad, abra registro para votar título y pregunta que ha pedido un voto nominal el señor Inti Asprilla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha cerrado la discusión sobre el título y la pregunta y se abre el registro por orden de la Presidencia.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón Vota Sí,

A r m a n d o Vota Sí,
Zabaraín

Emeterio Vota Sí,

Reinales Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Votemos rápido que viene una ley antitrámite muy buena del doctor Vega, que no tiene discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio Vota Sí, ya está, ya votó doctor, ya se registró su voto.

Fabio Arroyave Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor compañeros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Vota Sí.

Lorduy Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo va la votación?, ¿cuántos votos faltan?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 10 votos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuánto faltan sino vamos a...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

74 y 6, 80 faltan 6.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los proyectos que están en este momento en el Orden del Día pueden votarse en la otra legislatura, cierto Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente.

Óscar Villamizar Vota Sí, Gilberto Betancourt Vota Sí, Faber Muñoz Vota Sí, se retira el voto manual del representante Faber Muñoz porque lo hizo electrónicamente.

Se retira el voto manual de César Lorduy porque lo hizo electrónicamente.

Se retira el voto manual de Óscar Villamizar porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario cierre registro y anuncie el resultado por favor.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina: cerrar el registro y el resultado es el siguiente:

Por el Sí: 77 votos electrónicos y 7 manuales para un total de 84 votos por el Sí.

Por el No: 4 votos electrónicos y 0 manuales para un total de 4 votos por el no. En consecuencia, señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley 237 de 2018.

Publicación registros de votación

| Software de Conferencias DCN-SW | |
|--|------------------------|
| Resultados de votación | |
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 237/18 |
| Número de votación | 0025 |
| Nombre | Título y Pregunta |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Título y Pregunta |
| Inicio de votación a las: 20/06/2019 04:57:46 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 05:15:40 p.m. | |
| Resultados totales | |
| Asistencia de votación | |
| Presente en la votación | 83 |
| Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | |
| Sí | 77 |
| No | 4 |
| No votado | 2 |

Resultado de Grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 7 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 14 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| | Sí | 4 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 11 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 14 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultado Individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabian Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |

| | | |
|-----------|------------------------------------|----------------|
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición List |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| No votado | | |
| | Alejandro Carlos Chacón Camargo | Partido Liber |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición List |

‘0025

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley 237 de 2018

Tema por votar: Título y pregunta

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Armando Antonio Zabaraín D’Arce | Atlántico | Partido Conservador | X | |

| | | | | |
|-----------------------------------|-----------|---------------------|---|--|
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Risaralda | Partido Liberal | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Valle | Partido Liberal | X | |
| Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Nariño | Cambio Radical | X | |

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Antes de seguir con el próximo punto en el Orden del Día, vamos a darle la palabra a la Representante Pizarro, que ha solicitado dejar una constancia, Representante Pizarro tiene el uso de la palabra desde el atril.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, quería explicar el sentido de mi constancia para abstenerme al voto de este Proyecto de ley, es de público conocimiento que el General Bonnet fue Comandante de la Tercera Brigada en Cali y que combatió contra mi padre quien fue comandante del Movimiento 19 de abril. Aun así, yo reconozco el espíritu democrático del General Bonnet quien acompañó de manera muy prudente ese proceso de paz en 1990 y fue un aliado en 1990, aun así y a pesar de que el General Bonnet fue un aliado de la paz en los últimos años de su vida, aun así por respeto a las víctimas de Trujillo y al padre Tiberio me abstengo de votar este Proyecto de ley, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente el **Proyecto de ley 287 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”, autores: *Juan Fernando Reyes Curi, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González, Carlos Adolfo Ardila, Mauricio Andrés Toro, Fabio Fernando Arroyave, Álvaro Henry Monedero, Rodrigo Arturo Rojas, José Gustavo Padilla, Adriana Gómez Millán, Silvio José Carrasquilla, Alejandro Alberto Vega*, ponentes: *Juan Fernando Reyes Kuri*, publicación del proyecto **Gaceta del Congreso** 1099 de 2018, publicación ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** 168 de 2019, publicación ponencia para segundo debate **Gaceta del Congreso** 546 de 2019, aprobado en Comisión Sexta junio 10 de 2019 se anunció este proyecto junio 19 de 2019.

Termina el informe de ponencia, dice así:**Proposición:**

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicito a la Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el Proyecto de ley 287 de 2018, *“por medio del cual se establecen criterios o lineamientos transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas sobre racionalización y trámites, se ordena la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana, se vuelven obligatorios los trámites en línea y las estampillas electrónicas y se faculta al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”*, Juan Fernando Reyes Kuri ponente, firma esta proposición, ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando que se dé segundo debate a este Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se abre la discusión sobre la proposición con que termina el informe de ponencia, Representante Germán Navas Talero, sonido para el Representante Germán Navas Talero por favor señores de cabina.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, de antes que usted comenzara anunciar este proyecto yo había solicitado, había pedido que escuchemos a la Ministra del Interior, porque los cargos que se le han hecho a ella son graves, no me contestó la mesa, le pregunto a la mesa, la Ministra va a hablar o no va a hablar, porque esta mañana se nos dijo que ella era la responsable de que se haya perdido la oportunidad de aprobar una norma contra la corrupción y el cargo que hizo el doctor Vallejo y a quien le creo, estoy esperando no podemos dilatar esto Presidente, la Ministra está ahí, que nos explique eso, para ver si le creemos a ella o le damos preclaridad a nuestro colega el doctor Vallejo y lo dije antes de que anunciaran el proyecto, es lo lógico Presidente.

Nosotros no podemos hacerle el juego a lo que haya hecho la Ministra, yo soy oposición y quiero explicaciones de la Ministra de por qué pasó lo que pasó, porque el país está juzgando mal a este Congreso por algo que fue hechura de la ministra, los que estábamos ahoritita en la picota somos los congresistas y la ministra como la virgen santísima del 13 de mayo. No, señor, que la Ministra nos diga si fue ella la responsable porque el Congreso no tiene por qué soportar el lodo de lo que hace el ejecutivo, ustedes absuelven siempre a los ministros cuando hay moción de censura y luego nosotros nos llevamos las porquerías, aquí la Ministra cometió una falta y quiero que en presencia del doctor Vallejo ella diga por qué actuó como actuó, señores periodistas el Congreso no fue el corrompido, el corrompido fue un representante del Gobierno que engañó a un parlamentario, gracias.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Vamos a hacer lo siguiente Representante Germán Navas Talero, es un punto de honor para la Cámara de Representantes y para la Mesa Directiva que la Ministra dé las explicaciones pertinentes, estamos en medio de una discusión de un proyecto no vamos a levantar la plenaria sin darle la oportunidad a la Ministra para que explique a la opinión pública qué fue lo que pasó con el proyecto anticorrupción. Representante Germán Navas Talero, tan pronto termine la discusión y la aprobación de este proyecto se le dará la oportunidad a la Ministra, si la Ministra no quiere dar las explicaciones dándole el espacio ya es una cosa de ella, pero como Mesa Directiva le estamos dando el espacio porque está en juego el nombre de la Cámara de Representantes y el nombre del Representante Vallejo, entonces continúa la discusión, para una moción de orden Representante Guida.

Intervención del Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias Presidente, no Presidente la moción de orden es sobre estamos en un tema de votación con un quórum muy corto, muy deficitario para nosotros comenzar a hacer una polémica en estos momentos sobre el tema.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Espere para que usted escuche lo que estoy diciendo, estoy diciendo que seguimos en la discusión del proyecto y que se acaba la discusión sobre la ministra, si usted tiene claro ese punto pues obviamente le acojo la moción de orden, pero es necesario que usted tenga claro que ya se dijo que seguimos en la discusión y en la aprobación del Proyecto de ley, continúe con su moción de orden.

Intervención Del Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Presidente lo que quiero es que se discuta totalmente el Orden del Día y al finalizar el Orden del Día con las votaciones entonces miraremos si hay el quórum suficiente para que la Ministra pueda dar las explicaciones, pero no interrumpamos la votación y el Orden del Día para hacer un debate político.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Continúa la discusión sobre el informe de ponencia, anuncio que se va cerrar la discusión, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Por orden de la Presidencia se abre el registro.

Mónica Raigoza Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valencia Vota Sí, Aquileo Vota Sí, Mónica Valencia Sí,

Aquileo Vota Sí, Jorge Eliécer Salazar Vota Sí, Reyes Kuri Vota Sí, Faber Vota Sí, Óscar Villamizar Vota Sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Albán Vota Sí, Alexander Bermúdez Vota Sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Alexander porque lo hizo electrónicamente.

Nos faltan tres votos nada más, los honorables representantes que están en el salón adjunto al Elíptico para que por favor se hagan presentes.

Se retira el voto manual de Jorge Eliécer Salazar porque lo hizo electrónicamente.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Óscar Villamizar porque lo pudo hacer electrónicamente.

Emeterio Montes Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario ¿ya hay decisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente un momentico, faltan dos votos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Falta un voto.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se les recomienda a los honorables que llegaron permanecer en el registro para poder dar la votación con el quórum requerido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario cierre registro y anuncie el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 79 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el Sí de 86 votos, ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia para que se le dé segundo debate a este proyecto, se hace necesario señor Presidente declarar la sesión permanente.


Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Desea la plenaria declararse en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere la plenaria.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

| | | |
|--------------------|--|--|
| Reunión | Plenaria Cámara | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 287/18 | |
| Número de votación | 0002 | |
| Nombre | Informe con el que termina la Ponencia | |
| Tipo | Parlamentaria | |
| Tema | Informe con el que termina la Ponencia | |

Inicio de votación a las: 20/06/2019 05:24:50 p.m. Fin de votación a las: 20/06/2019 05:48:49 p.m.

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 79 |
| | Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | Sí | 79 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultado de Grupo

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 8 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 12 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 10 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|--------------------------|-----------|---|
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultado Individuales

| Yes | | |
|-----|------------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chauz | Partido Cam |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Juan Manuel Daza Iguarán | Partido Cent |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |

| | | |
|--|-------------------------------------|----------------|
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita Maria Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hod-walker | Partido de la |
| | Salím Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | David Ricardo Racero Mayorca | Coalición List |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |

'0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 287 de 2018

Tema por votar: Informe con el que termina la Ponencia

Sesión Plenaria: jueves 20 de junio de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Votó | |
|---------------------------------|-----------------|---------------------|------|----|
| | | | Sí | No |
| Mónica María Rai-goza Morales | Antioquia | Partido de la U | X | |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Vaupés | P Partido de la U | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | X | |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Cauca | Partido de la U | X | |
| Luis Alberto Albán Cerón | | Farc | X | |
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | X | |

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Articulado Secretario.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto consta de 28 artículos de los cuales los artículos 6°, 16, 20 y 22 tienen proposiciones y están avaladas y dicen así las proposiciones:

Para el artículo 6° hay dos proposiciones, una que pide modificar el inciso 1 y eliminar el 2 del párrafo 2°, el cual quedaría así:

Parágrafo 2°. En un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones emitirá un concepto en el cual determinará cuáles son las zonas del país con deficiente o nula conectividad. Rendido el anterior concepto del Gobierno nacional desarrollará un plan de acción dentro de los seis meses siguientes que tenga por objeto mejorar las condiciones de conectividad en las zonas con deficiencia y crearlas en las que no existan. Firma: Jorge Méndez y está avalada por el Representante Reyes Kuri Ponente.

Una segunda proposición para el artículo 6° que le adiciona un inciso segundo que dice:

En todo caso se deberá garantizar la coexistencia entre la virtualización y el canal presencial, firma: Gabriel Jaime Vallejo.

Para el artículo 16 una proposición firmada por Jorge Méndez que pide adicionar un nuevo párrafo, quedaría así:

El párrafo 2°. La dependencia o entidad única de relación con el ciudadano a que hace referencia el presente artículo deberá crearse igualmente en el departamento de San Andrés islas, atendiendo las dificultades de acceso a las TIC que posea esta zona del país. Firma: Jorge Méndez.

Para el artículo 20, pide adicionar un párrafo nuevo, exceptúense de lo estipulado en este artículo aquellos trámites que en materia ambiental requieran modificación de los licenciamientos otorgados, firma: *Irma Luz Herrera*.

Para el artículo 22 pide eliminar el artículo 22 firma: *Gabriel Jaime Vallejo*.

Están leídas las proposiciones avaladas señor Presidente para que someta a consideración de la plenaria el articulado como viene en la ponencia con las proposiciones es avaladas.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno vamos a someter en consideración el bloque de artículos como viene en la Ponencia con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, continúa la discusión, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el articulado con las proposiciones avaladas, pueden votar señores.

Aquileo Medina vota Sí.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, Inti Asprilla vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota Sí, Fabio Arroyave vota Sí, Mónica Raigoza vota Sí. Faltan seis votos.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario ¿cuántos votos faltan para tener decisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan cinco votos.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Suspenda la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación, señor Presidente se ha desintegrado el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Teniendo quórum deliberatorio a solicitud del Representante Germán Navas Talero se le ha concedido a la Ministra del Interior el espacio para que explique a la plenaria cuál fue su actuación en el trámite del proyecto de ley de la consulta anticorrupción, se encuentra la ministra en el recinto, habiéndole anunciado a la Ministra la oportunidad para que explicara a la plenaria, vamos a darle dos minutos de espera a la Ministra que va dar las explicaciones pertinentes sobre su actuación en el trámite del proyecto de ley, sonido a la ministra en el atril por favor tiene usted el uso de la palabra hasta por siete minutos.

Intervención de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias señor Vicepresidente, sé que ya están todos de salida. Lo primero que quiero decir es lo siguiente, el Congreso de la República ha hecho un trámite de diferentes iniciativas que el Gobierno nacional ha traído a su estudio, así fue como desde el 20 de julio del año pasado cuando ustedes llegaron se comprometieron efectivamente a darles trámite a los diferentes proyectos. El 8 de agosto el Gobierno nacional presentó algunas iniciativas, una de las cuales hoy se ha convertido en reforma constitucional gracias a la tarea dedicada que pusieron los Ponentes y los miembros del Congreso. Hago referencia al acto legislativo que va a impedir hacia el futuro que haya un reconocimiento de parte de la justicia de la conexidad del delito de secuestro y de los delitos asociados al narcotráfico con el delito político; creemos como Gobierno nacional que ese es un muy buen mensaje a la opinión pública porque indiscutiblemente los problemas de impunidad han generado un mal sabor ante la ciudadanía.

Hoy también en esta tarde se aprobó el proyecto que deja en todo tiempo la competencia de los delitos sexuales contra niñas y niños en cabeza de la justicia ordinaria ¿qué efecto tiene ese proyecto?, que siempre tendrán las máximas penas contempladas por las normas ordinarias y jamás tampoco podrá volver a haber un cuestionamiento aun en medio de una justicia transicional.

Pero también vale la pena hacer un recuento de los proyectos económicos que trajo el Gobierno y que fueron aprobados por el Congreso de la República,

el Presupuesto General de la Nación, la aprobación del Presupuesto Bianual de Regalías, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Financiamiento, que permitieron garantizar el funcionamiento del Estado para este año 2019.

Adicionalmente hoy también entre ayer y hoy se aprobaron importantes proyectos y propuestas de iniciativas del Congreso, haciendo énfasis por ejemplo en que la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología que fue una iniciativa del Partido Liberal, que venía de tiempo atrás, recibió el apoyo total del Gobierno nacional para que hoy sea ley de la República y sin gasto adicional comience a funcionar en los próximos días, de igual manera la creación del Ministerio del Deporte una iniciativa del Partido de la U, que también recibió el apoyo del Gobierno nacional y que ayer se convirtió en ley de la República y que sin gasto adicional le va a dar una orientación de una política pública mucho más concreta, efectivamente se requiere para que haya más deportistas y más deporte para las niñas, los niños, los jóvenes y menos consumo de drogas.

Vale la pena también resaltar que el Gobierno nacional apoyó por ejemplo la reforma a la justicia que presentó el partido Cambio Radical, proyecto que alcanzó a tener su primer trámite en la Comisión Primera de Senado pero que lamentablemente por disposición de los propios ponentes el proyecto no continuó. Que decir por ejemplo de otros proyectos técnicos como la aprobación de la modernización del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones que en un trabajo muy juicioso de parte de las comisiones competentes, con la Ministra del ramo dieron a la luz esta nueva ley que servirá para mejorar la conectividad del país.

Y quiero resaltar también las iniciativas de nuestro partido, del Centro Democrático, que con varias iniciativas importantes lograron, por ejemplo, sacarse adelante el proyecto de tamizaje neonatal o el fortalecimiento de la Superintendencia de salud con unas herramientas que le permitirá al súper intendente como ya lo está haciendo en este momento poner en cintura las EPS que durante tanto tiempo defraudaron a los afiliados. Y quiero hacer adicionalmente por ejemplo la ley del veterano que también hoy se ha convertido en una aprobación del congreso en su totalidad, la aprobación de la ley de orden público que le entregó una herramienta muy importante para la seguridad nacional, la creación de las zonas estratégicas de intervención integral y que van a permitir que los temas de seguridad tengan una combinación entre la presencia de la Fuerza Pública y la presencia del Estado en aquellas zonas de mayor necesidad de cuidado como lo hemos tratado y debatido aquí en los últimos días y durante estos ya casi 12 meses de discusiones y debates en el Congreso.

Quiero resaltar además que el relacionamiento definitivo por el Presidente de la República Iván Duque de respeto del ejecutivo hacia el legislativo fue la marca que nos permitió hacer unos debates políticos muy serios, pero que también trae unas grandes dificultades para aquellas propuestas de naturaleza política, pero es que prefirió el Gobierno nacional...

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señora Ministra se la ha concedido a usted el uso de la palabra por siete minutos, se le concedió el uso de la palabra a solicitud del Representante Germán Navas Talero para que diera las explicaciones pertinentes a la plenaria a la opinión pública sobre el trámite del Proyecto de ley número 005 de 2017 Cámara acumulado con 109 de 2017, *por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*. Si usted desea señora Ministra yo le concedo tres minutos o cinco minutos pero para que se refiera señora ministra al objeto de la solicitud que le ha hecho la plenaria de referirse al trámite del proyecto que se hundió; tiene usted el uso de la palabra por cinco minutos, es decisión suya ministra si quiere dar las explicaciones o no, no estamos en un debate de control político, consideramos que en democracia se deben dar los espacios para que la oposición, los partidos de gobierno y el Gobierno dé las explicaciones, entonces cinco minutos, señores de Plenaria, Representantes le estoy diciendo a la Ministra que se le concede el uso de la palabra a la Ministra para que se refiera al objeto de la solicitud que se le hizo. Tiene el uso de la palabra, señora Ministra.

Intervención de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Estaba diciendo Presidente que vale la pena resaltar toda esta labor que se hizo en cerca de diez meses de trabajo con un arduo trabajo, realmente entre las comisiones tanto de Cámara como de Senado y que hoy entregamos al país más de quince leyes, reformas constitucionales y reformas en trámite. No por un solo proyecto podríamos dejar de agradecerles a los miembros del Congreso que tuvieron esa disponibilidad para apoyar el trámite de estas valiosas iniciativas.

También hacía referencia a que fue una decisión de gobierno mantener una relación respetuosa y armónica como lo manda la Constitución Política entre el Gobierno nacional y el Congreso de la República y hoy puedo decirle al país que sí se pudo, que el modelo funcionó, que por eso hay quince iniciativas valiosas, iniciativas del Gobierno e iniciativas del Congreso que fueron aprobadas en su trámite. Que nos tocó mayor discusión, que hubo momentos de desencuentros, así fue, así lo hemos reconocido al país, pero también tenemos un resultado para demostrar. Hoy manifestaba públicamente que al Gobierno nacional le dolió muchísimo que se hundiera el trámite del proyecto anticorrupción y que además no pudieran salir los otros proyectos que fueron radicados como un conjunto de normas en respuesta a una votación efectivamente que la ciudadanía había dado, hoy se aprobó en la plenaria del Senado y en la plenaria de la Cámara el proyecto de reforma estatutaria que extiende la obligación de rendición de cuentas a otros funcionarios del Estado, así como logramos sacar ese proyecto esperamos que a partir del 20 de junio puedan continuar trámites de proyectos como por ejemplo aquellos que quedaron pendiente que hace referencia a mejorar el trámite para el conflicto

de intereses, aquel proyecto que lamentablemente por un desencuentro con la Presidencia a la Cámara no logró hacer su tránsito en esta Cámara de Representantes y es la extensión de la figura de los pliegos tipo a las entidades territoriales, ese es un mecanismo muy importante para luchar contra la corrupción allá en las entidades territoriales.

De igual manera esperamos que la iniciativa aprobada en Comisión Primera de Cámara sobre cómo extender las medidas que limitarían y que tomarían decisiones administrativas y penales sobre aquellas personas jurídicas involucradas en actos de corrupción puedan continuar con su trámite a partir del 20 de julio.

El Presidente de la República estará haciendo un pronunciamiento en las próximas horas frente al deseo que tiene el Gobierno nacional para que estas iniciativas puedan volver hacer presentadas y adicionalmente para que el Congreso, para que volvamos a tomar las iniciativas y a revisarlas, si el problema fue por falta de tiempo esperamos que la próxima legislatura con un debate amplio y abierto estas iniciativas puedan retomarse.

Yo quiero decir además señoras y señores Representantes de la Cámara que lamento el incidente con el Representante a la Cámara Vallejo que es además de mi partido y del partido de gobierno, nunca a quienes han afirmado aquí de manera diría yo que con el ánimo de dividir jamás en la vida hice una referencia al Representante Vallejo, por el contrario, le agradezco Representante Vallejo que usted de buena fe y en un acto de solidaridad con el Gobierno nacional y con el compromiso que tenemos de la lucha contra la corrupción, a pesar de la confusión que se presentó aquí en la plenaria en el día de ayer, frente a la designación que la Mesa Directiva le había hecho para presentar un informe sobre la situación del Magistrado Bustos, en razón a la renuncia del Representante Acosta, que fue lo que dio pie a que se entendiera que usted había sido designado por el Presidente para ser el conciliador del proyecto anticorrupción, usted de buena fe, con celeridad y con compromiso se reunió con el Senador Varón y adelantaron la revisión de la conciliación, documento que nunca se radicó precisamente por cuanto se vino aquí a verificar dónde estaba el acto administrativo, no se encontró y luego nos enteramos de que el acto de designación del conciliador como lo dijeron hoy el Presidente de la Cámara y el Representante Cristo había sido escrito y enviado a la Secretaría del Senado, razón por la cual se presentó esa confusión.

Pero sí quiero decirles algo, nunca ha habido mala fe ni del Gobierno ni del Centro Democrático. Tan buena fe hemos tenido que precisamente cuatro iniciativas de la consulta anticorrupción que fueron traídas al Congreso de la República como proyectos de la mesa anticorrupción en un acuerdo con los Ponentes los incorporamos al estatuto anticorrupción o a este proyecto de ley, ese proyecto de ley contenía efectivamente la eliminación de beneficios carcelarios para los corruptos, adicionalmente la extensión de las inhabilidades a las personas jurídicas a su grupo económico cuando ellas hubieran cometido actos de corrupción de igual manera se incrementaba la

prescripción de los delitos por corrupción a veinte años y adicionalmente una figura que impide que ante una caducidad de un contrato por hechos de corrupción el contratista sea el que ceda el contrato con un beneficio económico y le entregaba esa competencia a la autoridad correspondiente bien sea del nivel nacional o del nivel territorial garantizando las normas de transparencia.

Señores y señoras de la Cámara de Representantes, yo también estuve acá sentada y también presidí la Cámara y sé que cuando hay voluntad política se sacan adelante los temas y sé que se actúa de buena fe o se actúa de mala fe. Esto no fue un acto de mala fe, absolutamente, reitero, ni del Gobierno, ni del Centro Democrático. Esperamos continuar con la frente en alto en la próxima legislatura convocando a los partidos políticos a que podamos hacer, como los hemos hecho, acuerdos en medio de proyectos que son de beneficio general. Si se puede, se puede tener una relación respetuosa entre el Congreso y el Gobierno nacional, gracias señor Vicepresidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Germán Navas Talero para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Esta moción de orden la pedí yo cuando la Ministra se puso a contarnos lo que ella no hizo acá, pero a mí no me gusta que la opinión pública diga que nosotros somos unas ratas. Si buscan ratoncitos miren para allá. La opinión pública tiene que saber que si esa ley no pasó fue culpa de la Ministra; ella engañó al doctor Vallejo y Vallejo terminó firmando lo que no le correspondía. Eso es lo que al país tiene que decir y es lo que usted ha debido contar así, Ministra. A mí no me interesa lo que usted haya hecho; me preocupa es que en los Twitters están diciendo que nosotros somos unos ratones, que somos unas ratas. Mickey Mouse no está con nosotros; está en el gabinete. Que responda Mickey Mouse por las cosas que hizo, pero no es el Congreso y, mucho menos, Vallejo, y está amarrado entre la espada y la pared. Él es de Centro Democrático y en consecuencia debe ser solidario con la Ministra y con su Gobierno; yo no, yo soy solidario con mis electores y le digo esta ley no salió por culpa de la Ministra del Interior, Nancy Patricia. Esa es la verdad.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sonido para el Representante Vallejo, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos Representante, sonido para el Representante Vallejo en el atril señores por favor.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, yo no creo que me demore más de un minuto, quiero agradecerle a la Ministra la explicación, quedo tranquilo y satisfecho de que usted hoy le hubiera dicho a la plenaria de la Cámara, a mí como congresista de la República esa explicación, porque yo le creo Ministra y decirles a los colombianos que Dios y mi conciencia son

mis jueces, los demás son mis inquisidores, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sonido para el Representante Cristo.

Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno compañeros yo creo que comienzan a aparecer las llaves, y yo creo que es muy importante que antes del cierre de esta legislatura Colombia entera sepa qué fue lo que pasó, y que no es la Cámara de Representantes y que no hay que dejar ese entre dicho de que si esto es de buena fe o de mala fe, yo creo que aquí todos actuamos con buena fe porque todo este Congreso y esta Cámara le ha querido decir a Colombia que estamos legislando con responsabilidad y fue así como hemos demostrado, hemos demostrado que hemos querido hacer las cosas, que cincuenta minutos antes de que se cerrara esta plenaria el día de ayer hicimos todo para salvar este proyecto de ley, pero también hay que mirar el Senado de la República ¿cuánto se demoró? y no es que quiera halar de ellos pero también hay que ser diligentes y no hay que echarle la culpa a esta Cámara que lo hizo muy responsablemente, compañeros yo sé que Colombia entenderá y sé que Colombia sabe lo que es esta Cámara de Representantes, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se levanta la sesión, termina de esta manera la Legislatura 2018-2019.

Bueno antes de levantar la sesión en cabeza del representante Lozada una réplica para el Partido Liberal o de Ardila, escojan una persona ¿quién? Sonido para el Representante Lozada es la última intervención y levantamos la sesión.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, es que la Ministra hizo aquí unas aseveraciones que nosotros no podemos aceptar de ninguna manera, la Ministra cuando dice que las cosas funcionan por voluntad política o por la falta de ella tiene absolutamente tiene toda la razón, pero pretende endilgarle esa falta de voluntad política al Partido Liberal, cosa inaceptable, porque lo que dijo aquí es que si una falta de voluntad política fue de justamente de la Mesa Directiva de esta plenaria pero nada tenía que ver esto ni con el Gobierno ni con el Centro Democrático es lo que dijo aquí la Ministra. Por eso me permito pedir esta réplica Presidente, porque ella lo que está diciendo entre líneas y por eso aquí hay alusión artículo 99 doctor Asprilla que agradezco que no lo permita es endilgarle la culpa al doctor Alejandro Carlos Chacón, eso es lo que estaba diciendo entre líneas la Ministra.

Yo quiero decir aquí que en ningún momento la Ministra del Interior explicó por qué el Representante Vallejo terminó en una conciliación cuando nadie lo había nombrado, en ningún momento explicó la Ministra por qué razón el Representante Vallejo dice que quien le dijo que fuera la conciliación fue ella. Dijo el representante Vallejo esta mañana en La W que él necesitaba que la ministra explicara eso

concretamente. Pero la Ministra viene aquí durante diez minutos con su generosidad Presidente a hacernos un recuento de la labor legislativa como si no fuéramos nosotros quienes sabemos lo que aquí ha pasado, pero se limita en tres minutos a decir que no hubo ningún acto de mala fe ni por parte del Representante Vallejo –que eso se lo creo porque aquí nosotros lo hemos defendido al Representante Vallejo– y que no hubo mala fe de parte ni del Gobierno ni de Centro Democrático, pero ni una palabra sobre por qué razón es que el Representante Vallejo tiene que hacerla responsable esta mañana a la Ministra de lo sucedido ni una sola explicación de cuándo acá es el Ejecutivo el que nombra los conciliadores en un proyecto, ni una palabra sobre por qué después de ocho meses nos vienen a traer este proyecto aquí para que lo pupitreemos en diez minutos.

Ministra, sea responsable y no pretenda endilgarle esta calamidad porque toda la reconocemos como tal al Partido Liberal o al Presidente de la Cámara de Representantes; tenga la gallardía, Ministra, de tomar la responsabilidad por lo que a usted le compete y venga y explique aquí Ministra por qué razón es que usted le dijo al Representante Vallejo que asistiera a una conciliación para la que nadie lo había nombrado, no lo ha dicho, y creo Ministra que si esas son las condiciones usted debería renunciar inmediatamente si es que no es capaz de dar las explicaciones del caso, gracias Presidente.


Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno primero que todo muchas a los honorables Representantes que permanecieron hasta el final de la sesión, un reconocimiento para todos ustedes, agradecimiento a la secretaría y a todo el personal administrativo. Terminamos de esta manera la Legislatura 2018-2019 de parte de la Mesa Directiva, muchas gracias a ustedes por la confianza depositada y esperamos haber sido garantes de su derecho a debatir en democracia, muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Secretaría se permite agradecerles a la Mesa Directiva, a los honorables representantes que han tramitado cerca de ochenta proyectos en esta primera legislatura del cuatrienio, trece debates que se realizaron con éxito, de igual manera al doctor Alejandro Carlos Chacón el Presidente, al doctor Atilano Giraldo, al doctor Inti Asprilla quienes fueron muy exitosos en el manejo para el éxito de todo lo que aquí se tramitó, un saludo de parte de Norbey Marulanda, Raúl Ávila, Camilo Romero, Ingrid Nieto, Carolina Hannsen, Germán Vélez, Juan Carlos López, Juan Pablo Álvarez, Claudia Molina, Javier, Valoyes, Jairo Otálora, Luz Colomba, Pablo Cardozo, los miembros de servicios generales, a las señoras que nos ayudan aquí permanentemente, a cada uno de ustedes mil y mil gracias un saludo especial. Se ha levantado la sesión siendo las 6:29 p. m., y se convocará por medio de la Secretaría para la instalación de la segunda legislatura de este cuatrienio que será el 20 de julio. Muchas gracias, una feliz noche, son las 6:30 p. m.

IMPEDIMENTOS



Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

**IMPEDIMENTO PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROYECTO DE LEY 301/2018C**

En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, del Partido Alianza Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de intereses ya que recibí aportes a mi campaña de empresas pertenecientes al sector de producción y comercialización de alimentos y podrían verse perjudicadas o beneficiadas por este proyecto de ley.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de junio de 2019.

Catalina Ortiz
CATALINA ORTIZ LALINDE
 Representante a la Cámara
 Partido Alianza Verde


Subsecretaría General
 Fecha: 20 Jun 19
 Hora: 4:20 PM
[Signature]

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7.ª N.º 8 - 65 Edificio Nuevo del Congreso Of. 3338 Tel. 3233383
 representante@catalinaortiz.com

168

PROPOSICIONES



PROPOSICIÓN

SESIÓN PLENARIA - ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día Jueves 20 de junio de 2019

Modifíquese el punto III (tres) -PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE- del Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, de la siguiente manera:

- El numeral veintitrés (23) correspondiente al Proyecto de Ley N.º 181 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" pase al numeral siete (7)

[Signature]
MAURICIO TORO
 Representante a la Cámara

23 AL

SECRETARÍA GENERAL DE LEYES
20 JUN 2019
RECORRIDO


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

12 AL 34

PROPOSICIÓN

Solicito muy amablemente a la Honorable Mesa Directiva del Plenum, se adelante el **Proyecto de Ley N° 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones"** a la tercera posición en la discusión y votación de proyectos para segundo debate, correspondiente al tercer punto del orden del día.

Lo anterior para agendarlo en tercer punto del orden del día.


EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara por Centro Democrático
Departamento de Santander

Twitter: @EowBallesteros
Instagram: edwinballesteros4
Facebook: Edwin Ballesteros
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 346B Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4325100 - Ext. 4307/03
Bogotá, Colombia

EDWIN BALLESTEROS

449402

314

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
FABIÁN DÍAZ PLATA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE SANTANDER

BOGOTÁ D.C. junio 20 de 2019


21 AL 01

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de modificación del orden del día para la Plenaria del 20 de junio de 2019

Solicito se someta a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la modificación del **punto III del orden del día proyectos para segundo debate**, para debatir en **primer lugar** el Proyecto de Ley número 301 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se crea la Política para Prevenir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones", el cual se encuentra de N° 21 en el orden del día.

Cordialmente,


FABIÁN DÍAZ PLATA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

20 Jun 19, 11:20am
Fabián

CELULAR: 3157024374 - 3155146986
TELÉFONO: (7) 6432388 - (04) 325100 EXT. 4104
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CARRERA 7 NO. 8-68 OF. 504 - 505
@FABIANDIAZPLATA FABIANDIAZCOMUNIDAD FABIANDIAZPLATA FABIANDIAZLEGISLATIVO@GMAIL.COM

Verde

FABIÁN DÍAZ

31

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C. 20 de junio de 2019


14 AL 15

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes

En atención al orden del día previsto para el día 20 de junio de 2019, por intermedio suyo presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

En relación al punto III el orden del día (Proyectos para segundo debate) modifíquese el orden de los proyectos en el sentido de pasar el proyecto de Ley 088 de 2018 Cámara ubicado en el punto 17p al punto número 5.

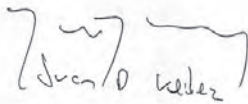

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara.


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

14 AL 15

Proposición

Modificar orden del día
Proyecto de Ley ²⁵³ /18 Comen
148/18 Senado para cambiar modif. p. en
al siguiente punto de orden del día


Carlos Julio Barilla


FELIPE MARTÍNEZ

Proposición

Solcito a la Honorable Cámara de Representantes Modificar el orden de debate de los Proyectos, en el siguiente sentido:

- Que el proyecto de ley orgánica No 253/18 Cámara, 146/18 Senado que está en el punto 7, sea aplazado.
- Que el Proyecto de ley 255/18 Cámara 146/18 Senado pase a debatir se al punto No 1. Pasar el No 21 al 2º lugar.

Erwin Arias Betancor

Fabian Diaz Plata



PROPOSICIÓN

Los suscritos Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Accidental designada por la mesa directiva de la corporación, para estudiar los impedimentos presentados para el análisis, discusión y votación en segundo debate, del proyecto de ley N° 133 de 2018 Cámara: " Por medio del cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones", ante las inquietudes surgidas respecto del eventual conflicto de intereses en el que pudiesen incurrir los honorables congresistas, solicitamos al Presidente de la Corporación dar trámite ante el Ministerio del Interior, para que este a su vez eleve consulta ante el Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil, frente al caso particular de los impedimentos de los honorables Representantes, en el marco de la discusión y votación del proyecto de ley en comento.

En consecuencia, se solicita absolver las siguientes inquietudes:

1. Teniendo en cuenta que conforme a los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información de multas y sanciones por infracción a las normas de tránsito (SIMIT), desde el primero (1) enero de 2016 al dieciocho (18) de junio de 2019, se registran 6.234.685 infractores, se pregunta: ¿En la esencia del proyecto de ley, prevalece o no el interés general sobre un presunto interés particular de los congresistas, que se encuentren inmersos en deudas por comparendos, impuestos, sanciones y multas de tránsito vigentes?
2. ¿Los congresistas podrían incurrir en un eventual conflicto de interés al participar en la discusión y votación del referido proyecto de ley, cuando ellos, su grupo familiar en los grados de consanguinidad y afinidad que determine la ley, resulten algunos beneficiarios de la amnistía por ser deudores de comparendos, impuestos, sanciones y multas de tránsito vigentes?

N-210



¿Existiendo el conflicto de interés y prevaleciendo el interés general se niega en algunos de los debates respectivos el impedimento, quedarían habilitados los Congresistas para participar en la discusión y votación de un proyecto de ley a la luz de la Ley 1828 de 2018 Código de Ética de los Congresistas en su capítulo V. "Procedimientos Especiales", artículo 62: " (...) De ser rechazado el impedimento, el congresista quedará habilitado para participar en la discusión del proyecto o actuación y votar en el referido trámite".

Diego Patiño Amariles

REPRESENTANTE A LA CÁMARA COORDINADOR COMISIÓN ACCIDENTAL

Fabio Fernando Arroyave

Alfredo Abecuello

Hector Vergara

Ciro Rodríguez Pinzón

Juan Carlos Wills

César Lorduy


Anexos: Folios N° 45

Ponencia segundo debate proyecto de ley N° 133 de 2018 Cámara.

Conceptos y Jurisprudencia relacionada.

Proposiciones presentadas para segundo debate.

CONSTANCIAS

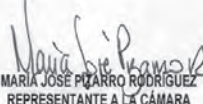
 **MARÍA JOSÉ PIZARRO**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 19 de junio de 2019

CONSTANCIA

En mi condición de representante a la Cámara quiero dejar constancia que no participaré de la votación del Proyecto de Ley N° 237 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria del general Manuel José Bonnet.

De la honorable Representante,


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Subsecretaría Gen.
20 Jun 19
12:40 pm
Jhano*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 610 - Teléfonos: 4325100 - 4325101
Correo Electrónico: maria.pizarro@camara.gov.co
mpizarrocarama@gmail.com

049501

 **394**

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

DOCTOR
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor Chacón,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto III del Orden Día "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", me abstengo de participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 394 de 2019 Cámara - 038 de 2019 Senado "Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política"; debido a que en Comisión Primera me fue aprobado impedimento a este proyecto de Acto legislativo.


Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,


JORGE ENEKER TAMAYO-MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

*Subsecretaría Gen.
20 Jun 19
11:20 am
Jhano*

049501

 **240**

Capitolllo Nacional - Segundo Piso - Conmutador: 4325100 - Extensión: 5310

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019

IMPEDIMENTO
Proyecto de Ley N° 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 240 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones

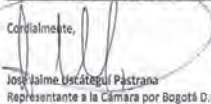
Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Conciliación del Proyecto de Ley N° 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 240 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones

Respetado Presidente Chacón,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi Impedimento para participar en la conciliación del Proyecto de Ley N° 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 240 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones. Lo anterior, toda vez que, podría llegar a existir conflicto de intereses, ya que a la fecha tengo un familiar dentro del primer grado de consanguinidad, el cual se podría beneficiar del proyecto que actualmente se encuentra en trámite.

Cordialmente,


José Jaime Escobedo Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolllo Nacional
Congreso de la República

 **HROCAC2019/062**

Bogotá DC 20 de junio de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente:


Abstención de votar

De conformidad con el Artículo 286 de la ley 5 de 1992, en concordancia con los Artículos 182 y 183 numeral 1 de la C.P., me declaro IMPEDIDO para deliberar y/o votar el INFORME DE CONCILIACIÓN sobre el Proyecto de Ley N° 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 240 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, debido a que tengo un pariente en SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD que podría verse beneficiado con este Proyecto de Ley.

En consecuencia, someto a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el impedimento mencionado.

Atentamente,


OSCAR CAMILO ARAUJO CÁRDENAS
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

HROGAC2019/061

Bogotá DC 20 de junio de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: **IMPEDIMENTO**

Abstención de votar.

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con el Artículo 286 de la ley 5 de 1992, en concordancia con los Artículos 182 y 183 numeral 1 de la C.P., me declaro **IMPEDIDO** para deliberar y/o votar el INFORME DE CONCILIACIÓN del Proyecto de ley No. **084 de 2017 Cámara - 232 de 2018 Senado "Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones"**.

Lo anterior, debido a que tengo un pariente hasta el cuarto GRADO DE CONSANGUINIDAD y hasta el segundo GRADO DE AFINIDAD que podrían verse beneficiados con este Proyecto de Ley.

En consecuencia, someto a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el impedimento mencionado.

Atentamente,

[Firma]

OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

*20 Jun 19
11:37 am
Ingrid*

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. P.O. Box 4325100 - 4325102, Bogotá D.C. 4325
Tel. 3204349728. Correo: camiluarangocardenas@gmail.com

4 8 5 0 5
326

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., junio de 2019

Señor
Alejandro Carlos Chacón Camargo
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, le solicito amablemente que me autorice abstenerme de votar el informe de conciliación del P.L. 084 de 2017 Cámara/232 de 2018 Senado, en tanto no era miembro de la Corporación cuando el proyecto se discutió.

Cordialmente,

Juanita Goebertus
Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara

Subscrito
Fecha: *20 Jun 19*
2:34 pm
Ingrid

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaenelcongreso.com
www.juanitaenelcongreso.com

049

Bogotá 20 junio 2019
Constancia

Se deja constancia que Edwin Gilberto Ballesteros no votó la conciliación del PL 084/17 C. por encontrarse fuera del país en la discusión

Cordialmente,

[Firma]

H.R. Edwin Gilberto Ballesteros Arechola

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
FABIAN DIAZ PLATA
Representante a la Cámara por Santander

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

084

Asunto: *Constancia abstención de votación para el informe de Conciliación del Proyecto de Ley N° 084 de 2017 Cámara - 232 de 2018 Senado "Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones".*

Respetados Señores:

Por medio de la presente dejo constancia de mi abstención en la votación para el informe de Conciliación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley N° 084 de 2017 Cámara - 232 de 2018 Senado "Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones", en tanto considero existe un impedimento, de la misma manera manifiesto que no he votado ni participado de la deliberación del presente proyecto, movido por mi profunda convicción y de conformidad con el derecho que me asiste sustentado en el artículo 291 de la ley 5 de 1992 transcrito a continuación:

ARTÍCULO 291. DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO. Todo Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental, al observar un conflicto de interés.

Cordialmente,

[Firma]

Fabían Díaz Plata
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

084

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CJE-004

CONSTANCIA

Me abstengo de votar la conciliación del Proyecto de Ley N° 084 de 2017 Cámara - 232 de 2018 Senado "Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones" debido a que no estuve presente en la discusión y aprobación de este proyecto.

Juan E.
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: 20 Jun 19.
Hora: 12:21 pm
Jorge N

Edificio nuevo del Congreso de la República
C17 8 8-68, Bogotá - Oficina 545
(57) 432 51 00 ext. 3177 - 3016
314 677 98 61
juan.espinal@congreso.gov.co

Juanespinal

330

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA

Los Congresistas abajo firmantes, dejamos constancia de nuestro compromiso con la Población LGBTI y la Diversidad en Colombia.

Del 24 al 30 de junio se inicia la semana de la Diversidad en el país, nuestro compromiso para seguir legislando y defendiendo los derechos fundamentales consagrado en la Constitución Política Colombiana, entre ellos, el Artículo 13 "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica".

La lucha por los derechos como parte fundamental de una sociedad incluyente y multicolor es de todos.

Presentada por,

Nuvia Gie Ramon
David Ralfo
Jorge N
Wilson Arias C.
Mauricio Toero
Katherine Miranda Pea
Juanita Gohmert

20 Jun 19
12:28 pm
Jorge N

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Felipe Andrés Muñoz Delgado
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara, en defensa de la curul que represento y por la tranquilidad que me dan mi actuar en esta corporación y mi posición respecto de los proyectos anticorrupción, me permito manifestar que lo sucedido en la plenaria del día 19 de junio de 2019, en la cual se "hundió" el "proyecto de ley No. 005 de 2017 "por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones, no fue culpa de la Cámara de Representantes.

Por lo anterior y por el bien de esta institución, exhorto a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a que a través de un comunicado, explique con detalle lo sucedido el día de ayer. Se hace necesario defender la honorabilidad de nuestra corporación, no es justo que se nos juzgue por una responsabilidad que no existe, que no es nuestra. Que los culpables le respondan al País.

Cordialmente,

FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Fecha: 20 Jun 19.
Hora: 2:28 pm
Jorge N

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

Bogotá D.C, 20 de Junio de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa

Respetado Presidente,

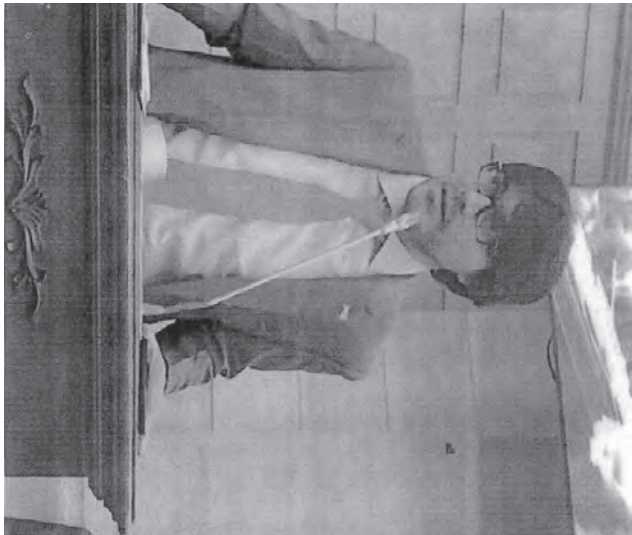
Por medio de la presente solicito su autorización para retirarme del recinto a partir de las 2:32 pm, teniendo en cuenta el hecho de conocimiento público, que aqueja el corredor vial Bogotá-Villavicencio, que es la misma vía que utilizo para llegar a mi región San José del Guaviare, y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional no ha querido declarar la Emergencia social y económica, y dado que no se han habilitado más vuelos a mi región ni hoy jueves 20 de junio ni mañana viernes 21 de junio, me es imposible llegar al departamento.

Adicionalmente dejo constancia que haciendo el uso del principio de transparencia, he convocado a la comunidad del Departamento del Guaviare para que asista al auditorio de ADEG en el municipio de San José el día de mañana viernes 21 de junio a las 8:30 am, para rendir el balance y el informe de mi actividad legislativa de este primer año. Por esta razón me toca trasladarme vía terrestre desde Bogotá hasta el departamento del Guaviare, lo cual acarrea más de 20 horas de viaje por vías alternas para poder cumplir con el evento ya descrito anteriormente, por lo cual solicito el aval del Presidente de la Cámara de Representante para poder retirarme de la plenaria.

Atentamente,

DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare

20 Jun 19
2:32 pm
Jorge N



DAVID PARDO

INFORME DE GESTIÓN

Auditorio ADEG
Barrio: La Esperanza
Fecha: Viernes 21 de Junio
Hora: 8:00 am

Calle 9 con carrera 22 No 45-09

049513
339



Bogotá D.C, 20 de junio de 2019

Doctor
CARLOS ALEJANDRO CHACÓN
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Señor Presidente:

El día de hoy 20 de junio de 2019 me he presentado a la Plenaria para cumplir con mi labor como Representante a la Cámara, pero tengo que retirarme de la Sesión debido a que he tenido una fractura en una molar inferior y debo desplazarme a que me realicen una intervención odontológica. Solicito autorización para retirarme del Recinto.

Agradeciendo toda su atención prestada y su pronta colaboración.

Cordialmente,



CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Centro Democrático



CARLOS ALEJANDRO CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Voto bueno

Congreso de la República, Edificio Nuevo
Carrera. 7 No. 8 - 88. Of. 618B
contacto@christiangarcés.org
(+57)1-4325100 Ext. 3656

RECIBI

Voluntaria de



IMPEDIMENTO
Abstención de votar

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto *5º de Informes de conciliación* correspondiente al Proyecto de Ley No. *084 de 2017 Cámara - 131 Spad* que versa sobre *normas catastrales* por considerar que existe *Familiares en el sector de la construcción*

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Seixis P. Hernández M.*
SEIXIS

Bogotá, D.C. *Secretaría General*
20 Jun 19
2:34 pm
Seixis

RÉPLICA SEIXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE

No soy un mafioso, soy un perseguido político por mis ideas. No soy un "traqueto", soy un revolucionario. El 9 de abril de 2018 se consumó un auténtico falso positivo judicial, donde la víctima no era solamente yo, sino el proceso de paz en Colombia. Los autores intelectuales y materiales de la ilegal operación de falso entrapamiento, deben decirle la verdad al país y responder ante las instituciones pertinentes. A más de 1 año del burdo montaje en mi contra, sigue sin aparecer prueba alguna, porque el video manipulado y alterado para azuzar mi lapidación moral, NUNCA, repito, nunca ha sido entregado a las autoridades, al ser insostenible su adulteración.

Con la decisión tomada en primera instancia por la Jurisdicción Especial para la Paz, ha empezado a caer de manera estrepitosa la ingente mentira fabricada por la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos con la pretensión de mancillar mi trayectoria revolucionaria y menguar mi moral como hombre rebelde. Pero no fue solo la JEP, tan temida y atacada por aquellos que le temen a la verdad y que no le dan la cara a las víctimas, la autoridad judicial que consideró fundado mi ejercicio del derecho a la defensa. Recuerdo que han sido dos altas cortes las que han permitido mi libertad, el reconocimiento de mi fuero parlamentario, el mantenimiento de mi investidura y mi posesión como congresista. La Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado han obrado hasta ahora en derecho en mi caso, y solo la insania más recalcitrante de los enemigos de la paz podría tener la desfachatez de tacharlos de togados afines a la FARC.

Sin embargo, no vengo al Congreso a defenderme; no me corresponde hacer mi defensa jurídica ante el Salón Elíptico, sino en los estrados judiciales. En esos mismos estrados tanto de la Jurisdicción Especial de Paz, como de la Corte Suprema de Justicia, donde una vez tomé posesión como parlamentario me presenté a reiterar mi plena disposición de continuar mi defensa como me corresponde un derecho, en esos mismos estrados, donde a pesar del linchamiento mediático auspiciado por el mismo Jefe de Estado, el partido de Gobierno y otros enemigos de la paz, no se me ha podido demostrar culpabilidad alguna ante las falsedades -sin un ápice de solidez jurídica-, orquestadas por el hoy evadido fiscal de Odebrecht. Me corresponde venir a esta Cámara de Representantes, en virtud del Acuerdo de Paz y del Acto Legislativo 03 de 2017, a hacer política, a volcar en el parlamento los más de 55 años de lucha política que hicimos en las FARC-EP, y entiendo que eso es lo que incomoda a algunos.

No pretendo que a nadie que me defienda, pero si solicito no ser condenado por quien no le corresponde. Exijo respeto a la seguridad jurídica consagrada en el Acuerdo Final, y en la Constitución Política, y exhorto a cerrar filas por el estado social de derecho, cuando los cantos de sirena del autoritarismo pretenden imponer un dictatorial estado de opinión. Demando respeto por la división de poderes para no convertir al ejecutivo en inquisidor de



oficio, ni al legislativo en jurado de conciencia, de forma inconstitucional por demás. Reclamo la defensa del debido proceso y la presunción de inocencia, consagrados como derechos fundamentales en nuestra carta magna. Los llamo a todas y todos a la recuperación de la soberanía jurídica de nuestro país, para que el sistema judicial colombiano no quede limitado al de una República Bananera y sometido a los delirios caprichos del gobierno Trump y su peligrosa agenda global.

No me arredra la injuria y la calumnia disparada desde el odio furibundo de los nostálgicos de la guerra. Como no me amedrentaron las amenazas desde mis épocas de dirigente estudiantil en la Universidad del Atlántico y de miembro de la exterminada Unión Patriótica. Vengo al Congreso a dar el debate político para consolidar la paz e impulsar los cambios sociales, a intentar legislar a favor de los que menos han estado representados. Muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras por mi presencia en el parlamento, son herederos directos de condenados por la narcoparapolítica, y otros tantos de los que se ruborizan porque la Corte Suprema avocó conocimiento de mi caso, cargan con docenas de procesos ante el máximo tribunal mientras esperan por años fallo, gozando de su libertad y del ejercicio parlamentario, como corresponde con la presunción de inocencia. Basta ya de falacias y de doble moral. Que se desenvuelva el debate político que Colombia está esperando. No más sabotaje a la agenda legislativa como sucedió en la Comisión Séptima.

He acudido a todas las instancias jurídicas que me ha correspondido convencido de mi inocencia de esas falsas acusaciones, siendo respetuoso de los procedimientos debidos y total compromiso con mis responsabilidades ciudadanas. No soy yo el que estila burlar a la Corte Suprema montando y desmontando falsos testigos, ni el que luego de poner pies en polvorosa pide exilio a potencias extranjeras para evadir sus fallos.

Presidente Duque no le mienta más al país, el problema real de la mayoría de colombianos y colombianas no es Jesús Santrich. Mi extradición tan anhelada por Ud, no resuelve el flagelo del desempleo que en su gobierno llegó nuevamente a 2 dígitos y que azota a millones de familias, haciendo más grave aún este padecimiento para mujeres y jóvenes que duplican el promedio nacional de desocupación. Doctor Duque, mi presidio no supera el estancamiento de la economía que ya señala hasta el Banco de la República pese a la censura de su Ministro de Hacienda. No engañe a Colombia y no se engañe Ud mismo. Según las cifras oficiales del Índice de pobreza multidimensional, en el último año hay 1.1 millones de nuevas personas que ingresaron a la línea de pobreza; y en las costas del Caribe y del Pacífico esta pobreza llega al 33%. Este sí es un problema cardinal para la mayoría de la población, y no es culpa de Jesús Santrich, ni se resuelve con mi persecución política, pero en cambio sí se profundiza por la inacción y paquidermia de su gobierno.

Vengo al Congreso a luchar por y para el desarrollo del Acuerdo de Paz, a apoyar a las víctimas y la reincorporación política. También he sido víctima y he sufrido los estragos del conflicto armado, como tantos excombatientes. He dicho que Seuzis Hernández no puede vivir hasta que se repare a plenitud el caso del original Jesús Santrich Nuñez, de quien tomé mi seudónimo, amigo y artista barranquillero asesinado por el extinto DAS en 1990.

01317
33X



Ninguno de estos hechos me da patente de corso para henchirme de odio y ausentarme de los escenarios que debo compartir con los responsables, herederos y voceros políticos de estos vejámenes. Estas afectaciones solo han afianzado mi compromiso por la paz con justicia social, y por el proceso integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. Nada más alejado que enemistarme y antagonizarme con las víctimas. Muy por el contrario, pongo a disposición mi curul, para construir y radicar conjuntamente con el movimiento de víctimas la necesaria reforma democrática de la Ley 1448 que se encuentra en crisis, tal cual como se mandata en el Acuerdo de Paz de La Habana, como ayer lo planteé en el acto de reconciliación con las víctimas.

Tras un año de injusta prisión, y en medio de la hoguera mediática y el creciente deterioro de la seguridad para los excombatientes y los líderes de oposición, debo decir ante ustedes que llego al Congreso con el temple intacto y más fortalecido; aquel con el que me forjé en mi vida guerrillera en las FARC-EP, que sirvió para contribuir a una negociación y un acuerdo final dignos, y que fue útil para aportar a la implementación temprana del Acuerdo final que hoy naufraga en la perfidia con el alto riesgo de ahogarse en el pantano de los acuerdos fallidos. Y aquí me tienen, con toda la disposición para continuar la lucha en la que están comprometidos millones de hombres y mujeres en nuestro país, por la construcción de la paz con justicia social y por impedir la consumación de la violación del Pacto Sunit Servanda, en la que parece empeñada el Gobierno de Iván Duque, como se contempla descaradamente en su inconstitucional Plan Nacional de Desarrollo y en el recientemente presentado Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 donde no se destinan los recursos acordados para la implementación del Acuerdo y hay apenas una avergonzada mención de la palabra paz, literalmente en un pie de página.

Llego a este Congreso de la República, pese a la ausencia de garantías de seguridad, con la inquebrantable decisión de aportar a que mi Partido despliegue iniciativa política, acompañe con decisión todas las luchas de las gentes del común, consolide la unidad interna en medio de las diferencias, preserve y proyecte en los nuevos escenarios políticos la tradición y experiencias farianas, marulandianas y bolivarianas, promueva la convergencia de los revolucionarios en un bloque popular y propicie una gran confluencia de fuerzas políticas democráticas y progresistas y de movimientos políticos y sociales.

Conocedor de los límites mismos de la acción parlamentaria, propios de un régimen como este que permite un genocidio a cuenta gotas de líderes sociales y opositores del partido FARC, me quiero erigir en voz amplificada de las preocupaciones e intereses y de las luchas de los hombres y mujeres del común, en expresión de la crítica dura contra el orden social vigente y el modelo económico imperante. Junto con la bancada del Partido y demás sectores democráticos y progresistas trabajaré incansablemente por la implementación de lo convenido en La Habana, por la reincorporación digna, por la libertad de nuestros exguerrilleros y exguerrilleras aún en prisión y de las víctimas de los montajes judiciales, y por la reanudación de los diálogos con el ELN y la paz completa.



En lo inmediato, presentaré en la Comisión Séptima el proyecto de ley de Sistema de Ingreso Vital, que ha de favorecer a la población desempleada, remunerar el trabajo doméstico realizado por millones de mujeres, y generar vida digna para los adultos mayores, hombres y mujeres, que no han tenido la posibilidad de acceder a la pensión, y me sumaré al conjunto de iniciativas legislativas y políticas democráticas como la que busca devolverle las 16 curules a las víctimas de los territorios más golpeados por la pobreza y la guerra, arrebatadas por el pasado Congreso.

No reconozco enemigos a la izquierda. Pero a quienes me quisieron sustraer del escenario político y de la acción política por considerarme radical e incómodo, al ex Fiscal General, a las variadas expresiones de la derecha y al Gobierno, quiero decirles que hay y habrá Santrich para rato. No me voy a doblegar. Sin embargo, sepan que para nuestra bancada y para nuestra organización, la reconciliación ha sido y será fundamental para avanzar certemente a una Colombia sin guerra. La paz, la democracia y las inmensas pobrerías han ganado un congresista. Cuenten conmigo.

Muchas gracias.

Jesús P. Hernández A.

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ